



EXCMO. AYUNTAMIENTO PINOSO

ACTA 10/2015 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EN FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

En el municipio de Pinoso, siendo las doce horas del día veintisiete de septiembre de dos mil diecinueve, se reunieron en primera convocatoria en el salón de plenos de la casa consistorial, los siguientes concejales:

Vocales:

Don Lázaro Azorín Salar
Doña Silvia Verdú Carrillo
Doña Neus Ochoa Rico
Don Francisco José López Collado
Doña María José Moya Vidal
Doña Inmaculada Brotons Albert
Don Iván Pérez Méndez
Don Raúl Pérez Albert
Doña Lourdes Yáñez Jover
Don Iván Pablo Román Falcó
Don Vicente Jiménez Rico
Don José Luís Martínez Lázaro

Actúa como Secretario don Antonio Cano Gómez y asiste el Interventor accidental, don José Antonio Rodenas López.

El Alcalde excusa la ausencia del edil César Pérez Cascales

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 12 DE JULIO DE 2019.

Tras preguntar el Alcalde si alguien desea formular alguna observación, y no producirse ninguna al efecto, el acta de la sesión de 12 de julio queda aprobada por la totalidad de los miembros de pleno

2.- DICTAMENES COMISIONES INFORMATIVAS

2.1.- APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº 20/2019.

Expone el Alcalde la conveniencia de aprobar la propuesta firmada por edil López Collado y cuyo tenor literal dice así:



NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lázaro Azorín Salar

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

FECHA DE FIRMA:
30/10/2019
30/10/2019

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE060302A0

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC251C42E2156F54F49B7



EXCMO. AYUNTAMIENTO PINOSO

INFORME-PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Modificación de créditos n.º 20 /2019 Expediente 7191

En relación con el expediente relativo a la concesión del **suplemento de crédito y/o crédito extraordinario financiado mediante anulaciones o bajas** de créditos de otras partidas, en cumplimiento de la Providencia de Alcaldía de fecha **18/09/2019**, emito el siguiente informe-propuesta de resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, con base a los siguientes,

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO. Ante la existencia de gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente para los que el crédito consignado en el vigente Presupuesto de la Corporación es insuficiente y no ampliable, y dado que cabe efectuar anulaciones o bajas de créditos de otras partidas del Presupuesto vigente no comprometidas, cuyas dotaciones se estiman reducibles sin perturbación del respectivo servicio, por la Alcaldía se propuso la concesión de un suplemento de crédito financiado mediante anulaciones o bajas de créditos de otras partidas.

SEGUNDO. Con fecha , se emitió informe de Secretaría sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

TERCERO. Con fecha se emitió Informe de Evaluación del Cumplimiento de Evaluación del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria y con fecha por Intervención se informó favorablemente la propuesta de Alcaldía.



NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

FECHA DE FIRMA:
30/10/2019
30/10/2019

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE0E050302A0

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC251C42E2156F54F49B7



EXCMO. AYUNTAMIENTO PINOSO

LEGISLACIÓN APLICABLE

La Legislación aplicable es la siguiente:

— Los artículos 169, 170 y 172 a 182 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

— Los artículos 34 a 38, 49 y 50 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I, del Título VI, de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.

— Los artículos 3 y 19 del Real Decreto Legislativo 2/2007, de 28 de diciembre, por el que se Aprueba el Texto Refundido de la Ley General de Estabilidad Presupuestaria.

— Los artículos 4.1, 15 y 16.2 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se Aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su Aplicación a las Entidades Locales.

— El artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Visto cuanto antecede, se considera que el expediente ha seguido la tramitación establecida en la Legislación aplicable, procediendo su aprobación inicial por el Pleno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.





EXCMO. AYUNTAMIENTO PINOSO

Por ello, de conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el que suscribe eleva la siguiente propuesta de resolución:

INFORME-PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

PRIMERO. Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos nº 20/2019, en la modalidad de suplemento de crédito y/o crédito extraordinario, financiado mediante anulaciones o bajas de créditos de otras partidas del Presupuesto vigente no comprometidos, sin que se vea perturbado el respectivo servicio, de acuerdo con el siguiente detalle:

Suplementos y bajas en aplicaciones de gastos¹

C.Ope.	Referencia	Prog.	Económ.	R.F.	Importe	Texto Explicativo
020		163	2270001	2	7.000,00	Limpieza extra fiestas propuesta exp.458
020		338	2260900	2	19.000,00	Fiestas patronales
Total 020					26.000,00	
080	22019004181	1532	16000		19.000,00	Seguridad social personal
080	22019004183	135	46700		7.000,00	Aportación Consorcio de Incendios
Total 080					26.000,00	

SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el *Boletín Oficial de la Provincia de Alicante*, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados² podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

¹ 080: Bajas

020: Suplementos de créditos

² A estos efectos y de conformidad con el artículo 170.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, tendrán la consideración de interesados:

- Los habitantes en el territorio de la respectiva Entidad Local.
- Los que resulten directamente afectados aunque no habiten en el territorio de la Entidad Local.





EXCMO. AYUNTAMIENTO PINOSO

El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Expone **el concejal López Collado** que en las partidas suplementadas se hallan servicios como la limpieza extraordinaria de fiestas por importe de 26.000 euros y en las bajas se rebajan otras de personal.

El edil de Ciudadanos anuncia su abstención, interviniendo tras ello el **concejal Román Falcó** para indicar que el voto de su grupo municipal será en contra en base al aumento del gasto en fiestas, que califica de excesivo, así como que la calidad de las fiestas de este año, considera, ha sido menor que otros años, pidiendo información sobre a qué corresponde la baja de 19.000 euros en Seguridad Social y la aportación del consorcio de incendios.

El concejal López Collado informa que el presupuesto inicial de fiestas 2019 ya era a la baja con respecto a 2018. Sobre la procedencia de los gastos del consorcio, informa que están subvencionados y las cuantías a la Seguridad Social vienen de puestos no cubiertos. Junto a ello, se pone a disposición de los concejales de la oposición para resolver las dudas que surjan en la gestión diaria. Sobre el gasto en fiestas, responde que el beneficio económico que a Pinoso le reportan las fiestas es muy superior al gasto correlativo.

La concejal Verdú Carrillo interviene para defender la calidad de las fiestas en base a la programación realizada con intención de abarcar actividades para asistentes de todas las edades.

El concejal Román Falcó señala que por la experiencia gestora en materia de fiestas, el equipo de gobierno debería prever los gastos a afrontar.

Tras lo anterior, se procede a la votación del punto 2.1 del orden del día quedando el mismo aprobado con los votos a favor de los nueve concejales del grupo municipal del PSOE y los votos en contra de los dos ediles del grupo

— Los Colegios Oficiales, Cámaras Oficiales, Sindicatos, Asociaciones y demás Entidades legalmente constituidas para velar por intereses profesionales o económicos y vecinales, cuando actúen en defensa de los que les son propios.

El mismo artículo 170, en su párrafo segundo, determina que únicamente podrán interponerse reclamaciones contra el Presupuesto por las siguientes causas:

— Por no haberse ajustado su elaboración y aprobación a los trámites establecidos en el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Entidades Locales.

— Por omitir el crédito necesario para el cumplimiento de obligaciones exigibles a la Entidad Local, en virtud de precepto legal o de cualquier otro título legítimo.

— Por ser de manifiesta insuficiencia los ingresos con relación a los gastos presupuestados o bien de estos respecto a las necesidades.



NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento del Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC251C42E2156F54F49B7

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

FECHA DE FIRMA:
30/10/2019
30/10/2019

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0



EXCMO. AYUNTAMIENTO PINOSO

municipal del PP y la abstención del concejal de Ciudadanos, adoptándose, ante ello, el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos nº 20/2019, en la modalidad de suplemento de crédito y/o crédito extraordinario, financiado mediante anulaciones o bajas de créditos de otras partidas del Presupuesto vigente no comprometidos, sin que se vea perturbado el respectivo servicio, de acuerdo con el siguiente detalle:

Suplementos y bajas en aplicaciones de gastos³

C.Ope.	Referencia	Prog.	Económ.	R.F.	Importe	Texto Explicativo
020		163	2270001	2	7.000,00	Limpieza extra fiestas propuesta exp.45
020		338	2260900	2	19.000,00	Fiestas patronales
Total 020					26.000,00	
080	22019004181	1532	16000		19.000,00	Seguridad social personal
080	22019004183	135	46700		7.000,00	Aportación Consorcio de Incendios
Total 080					26.000,00	

SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el *Boletín Oficial de la Provincia de Alicante*, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados⁴ podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

³ 080: Bajas

020: Suplementos de créditos

⁴ A estos efectos y de conformidad con el artículo 170.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, tendrán la consideración de interesados:

- Los habitantes en el territorio de la respectiva Entidad Local.
- Los que resulten directamente afectados aunque no habiten en el territorio de la Entidad Local.
- Los Colegios Oficiales, Cámaras Oficiales, Sindicatos, Asociaciones y demás Entidades legalmente constituidas para velar por intereses profesionales o económicos y vecinales, cuando actúen en defensa de los que les son propios.

El mismo artículo 170, en su párrafo segundo, determina que únicamente podrán interponerse reclamaciones contra el Presupuesto por las siguientes causas:

- Por no haberse ajustado su elaboración y aprobación a los trámites establecidos en el Texto



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
30/10/2019

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC251C42E2156F54F49B7



EXCMO. AYUNTAMIENTO PINOSO

El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

2.2.- PROPUESTA DE ACUERDO DE FESTIVIDADES LOCALES PARA EL AÑO 2020.

Expone el Alcalde la conveniencia de aprobar la propuesta firmada por él y cuyo tenor literal dice así:

PROPUESTA DE ACUERDO SOBRE FESTIVIDADES LOCALES DEL AÑO 2019

1º Visto el artículo 46 del RD 2001/1983 sobre Regulación de la Jornada de Trabajo, Jornadas Especiales y Descanso y donde se fija la existencia de 14 días al año de carácter festivo, retribuido y recuperable, de los cuales dos habrán de ser de carácter local.

2º Visto el escrito recibido el pasado día 15 de julio del presente año ante el Registro General de la Corporación, proveniente de la Dirección Territorial de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo de la Generalitat Valenciana en Alicante en donde se solicita que se remita a dicho órgano propuesta del pleno de la corporación sobre las dos festividades locales elegidas para el año 2020 en base a los criterios allí expuestos.

Refundido de la Ley Reguladora de las Entidades Locales.

— Por omitir el crédito necesario para el cumplimiento de obligaciones exigibles a la Entidad Local, en virtud de precepto legal o de cualquier otro título legítimo.

— Por ser de manifiesta insuficiencia los ingresos con relación a los gastos presupuestados o bien de estos respecto a las necesidades.



NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento del Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC251C42E2156F54F49B7

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

FECHA DE FIRMA:
30/10/2019
30/10/2019

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0



EXCMO. AYUNTAMIENTO PINOSO

Es por lo que, en virtud de la competencia que me ha sido conferida por el artículo 21 de la ley 7/1985 Reguladora de las Bases de Régimen Local (Dirigir el Gobierno y la Administración municipales), elevo a pleno la siguiente **propuesta de acuerdo**:

PRIMERO: Proponer, como días festivos locales de cara al año 2020, el lunes 20 de abril, y el sábado 8 de agosto.

SEGUNDO: Notificar la presente propuesta, a fin de que surta los efectos establecidos en la normativa de referencia, a la Dirección Territorial de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo de la Generalitat Valenciana en Alicante, C/ Pintor Lorenzo Casanova, nº6 CP 03003 (Alicante).

Tras lo anterior, se procede a la votación del punto 2.2 del orden del día quedando el mismo aprobado con los votos a favor de la unanimidad de los miembros de pleno, adoptándose, ante ello, el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO: Proponer, como días festivos locales de cara al año 2020, el lunes 20 de abril, y el sábado 8 de agosto.

SEGUNDO: Notificar la presente propuesta, a fin de que surta los efectos establecidos en la normativa de referencia, a la Dirección Territorial de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo de la Generalitat Valenciana en Alicante, C/ Pintor Lorenzo Casanova, nº6 CP 03003 (Alicante).

2.3º-MODIFICACIÓN DE VOCALES DE LA MANCOMUNIDAD DE LA VID Y EL MÁRMOL

Expone el Alcalde la conveniencia de firmar la propuesta firmada por él y cuyo tenor literal dice así:



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
30/10/2019
30/10/2019

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ajuntament del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC251C42E2156F54F49B7



EXCMO. AYUNTAMIENTO PINOSO

PROPUESTA DE ACUERDO AL PLENO SOBRE MODIFICACIÓN DE VOCALES EN LA MANCOMUNIDAD DE LA VID Y EL MÁRMOL

1º Visto el acuerdo de pleno de 21 de junio de 2019 por el cual se determinaba, junto a otros órganos supramunicipales, la designación de representantes municipales en la Mancomunidad de la Vid y el Mármol.

2º Considerando la conveniencia, en base a la relación de sus competencias delegadas con los servicios sociales, de llevar a cabo el nombramiento de la edil Silvia Verdú Carrillo.

3º Considerando que tanto los Estatutos de la Mancomunidad como la ley 21/2018 de Mancomunidades establecen la libertad de nombramiento de vocales por parte de los plenos.

Es por lo que, en base a la competencia que me ha sido conferida por el artículo 21 de la ley 7/1985 Reguladora de las Bases de Régimen Local (*Dirigir el Gobierno y la Administración municipal*), elevo a la Junta de Gobierno Local la siguiente **PROPUESTA DE ACUERDO**:

PRIMERO: Modificar el acuerdo de pleno de 21 de junio de 2019 en lo relativo a la designación de concejales del ayuntamiento como vocales de la Mancomunidad, quedando dicha composición de la siguiente manera:

D. Lázaro Azorín Salar
Dña. Silvia Verdú Carrillo
Doña Neus Ochoa Rico
Doña María José Moya Vidal

SEGUNDO: Comunicar el presente acuerdo al Secretario de la Mancomunidad de la Vid y el Mármol a fin de que sea tenido en cuenta en el orden del día de la próxima sesión del pleno de dicha entidad.

TERCERO: Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de y en el Portal de la Transparencia municipal.

Expone **el Alcalde** que el cambio en la composición de la mancomunidad se debe al cambio en la dedicación de los ediles que en el mismo pleno se aprobará, así como el hecho de que se busca que formen parte de la misma aquellos concejales que cuentan con cometidos vinculados con los servicios sociales.

El edil Martínez Lázaro anuncia su voto en contra al igual que el portavoz del PP, que motiva su voto, entre otras cosas, a las modificaciones de representantes y dedicaciones que se llevan aprobadas desde las elecciones.



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CEFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
30/10/2019
30/10/2019

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lázaro Azorín Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC251C42E2156F54F49B7



EXCMO. AYUNTAMIENTO PINOSO

El Alcalde señala que se ha pretendido abordar una mejora de los servicios de la Mancomunidad y que la concejal Verdú Carrillo ha realizado muchas funciones relacionadas con los servicios sociales.

Tras lo anterior, se procede a la votación del punto 2.3 del orden del día quedando el mismo aprobado con los votos a favor de la totalidad de los ediles presentes y adoptándose, ante ello, el siguiente, **ACUERDO**:

PRIMERO: Modificar el acuerdo de pleno de 21 de junio de 2019 en lo relativo a la designación de concejales del ayuntamiento como vocales de la Mancomunidad, quedando dicha composición de la siguiente manera:

D. Lázaro Azorín Salar
Dña. Silvia Verdú Carrillo
Doña Neus Ochoa Rico
Doña María José Moya Vidal

SEGUNDO: Comunicar el presente acuerdo al Secretario de la Mancomunidad de la Vid y el Mármol a fin de que sea tenido en cuenta en el orden del día de la próxima sesión del pleno de dicha entidad.

TERCERO: Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de y en el Portal de la Transparencia municipal.

2.4º.-MODIFICACIÓN DE ACUERDO DE RETRIBUCIONES DE LOS CARGOS CON DEDICACIÓN PARCIAL Y EXCLUSIVA

Expone el Alcalde la conveniencia de aprobar la propuesta firmada por él y cuyo tenor literal dice así:

PROPUESTA DE ACUERDO AL PLENO SOBRE ACUERDO DE RETRIBUCIONES DE LOS CARGOS CON DEDICACIÓN PARCIAL Y EXCLUSIVA

1º Visto el acuerdo de pleno de 21 de junio de 2019 por el cual se acordaba fijar el régimen de dedicación de los cargos corporativos y sus retribuciones.

2º Visto el considerable volumen de trabajo, surgido de las delegaciones de competencias llevado a cabo a través del decreto 1351/2019 de 18 de junio, asumido por los ediles Ochoa Rico y Pérez Albert, y que determina la conveniencia de proceder a aprobar una dedicación parcial del 25% para cada uno de ellos.



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE0E050302A0

FECHA DE FIRMA:
30/10/2019
30/10/2019

PUUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lázaro Azorín Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC251C42E2156F54F49B7



EXCMO. AYUNTAMIENTO PINOSO

Es por lo que, en base a la competencia que me ha sido conferida por el artículo 21 de la ley 7/1985 Reguladora de las Bases de Régimen Local (*Dirigir el Gobierno y la Administración municipal*), elevo a la Junta de Gobierno Local la siguiente **PROPUESTA DE ACUERDO**:

PRIMERO: Modificar el acuerdo de pleno de 21 de junio de 2019 resultando las retribuciones de los ediles con dedicación exclusiva y parcial, las siguientes:

CARGO BRUTA	RETRIBUCIÓN MENSUAL BRUTA (14 pagas)	DEDICACIÓN	RETRIBUCIÓN ANUAL
ALCALDE-PRESIDENTE LÁZARO AZORÍN SALAR	3.102,00 euros	exclusiva	43.428,00 euros
SILVIA VERDÚ CARRILLO 1º TTE DE ALCALDE	2.662,00 euros	exclusiva	37.268,00 euros
Mº JOSÉ MOYA VIDAL	2.426,00 euros	exclusiva	33.964,00 euros
CESAR PÉREZ CASCALES	2.326,50 euros	parcial (75%)	32.571,00 euros
INMACULADA BROTONS ALBERT	775,50 euros	parcial (25%)	10.857,00 euros
IVÁN PÉREZ MÉNDEZ	775,50 euros	parcial (25%)	10.857,00 euros
FRANCISCO JOSÉ LÓPEZ COLLADO	1.240,80 euros	parcial(40%)	17.371,20 euros
LOURDES YÁÑEZ JOVER	775,50 euros	parcial (25%)	10.857,00 euros
NEUS OCHOA RICO	775,50 euros	parcial (25%)	10.857,00 euros
RAÚL PÉREZ ALBERT	775,50 euros	parcial (25%)	10.857,00 euros





EXCMO. AYUNTAMIENTO PINOSO

SEGUNDO: Otorgar a efectividad al presente acuerdo desde el 30 de septiembre de 2019.

TERCERO: Comunicar el acuerdo al Departamento de Recursos Humanos para que proceda a reflejar esta situación en la plantilla de la corporación, así como en el régimen de la Seguridad Social y en el resto de actuaciones que procedan.

CUARTO: Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de y en el Portal de la Transparencia municipal.

El Alcalde motiva la propuesta en base a la necesidad de dedicación de estos ediles para poder realizar sus funciones.

El concejal Martínez Lázaro anuncia su voto en contra y **el edil Román Falcó** lo hace en el mismo sentido en base a que ya es el tercer acuerdo de ese tipo en lo que se lleva de legislatura.

Tras lo anterior, se procede a la votación del punto 2.4 del orden del día quedando el mismo aprobado con los votos a favor de la totalidad de los miembros de pleno presentes y adoptándose, ante ello, el siguiente **ACUERDO:**

PRIMERO: Modificar el acuerdo de pleno de 21 de junio de 2019 resultando las retribuciones de los ediles con dedicación exclusiva y parcial, las siguientes:

CARGO BRUTA	RETRIBUCIÓN MENSUAL BRUTA (14 pagas)	DEDICACIÓN	RETRIBUCIÓN ANUAL
ALCALDE-PRESIDENTE	3.102,00 euros	exclusiva	43.428,00 euros
LÁZARO AZORÍN SALAR			
SILVIA VERDÚ CARRILLO	2.662,00 euros	exclusiva	37.268,00 euros
1º TTE DE ALCALDE			
Mº JOSÉ MOYA VIDAL	2.426,00 euros	exclusiva	33.964,00 euros
CESAR PÉREZ CASCALES	2.326,50 euros	parcial (75%)	32.571,00 euros



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
30/10/2019
30/10/2019

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lázaro Azorín Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC251C42E2156F54F49B7



EXCMO. AYUNTAMIENTO PINOSO

INMACULADA BROTONS ALBERT	775,50 euros	parcial (25%)	10.857,00 euros
IVÁN PÉREZ MÉNDEZ	775,50 euros	parcial (25%)	10.857,00 euros
FRANCISCO JOSÉ LÓPEZ COLLADO	1.240,80 euros	parcial(40%)	17.371,20 euros
LOURDES YÁÑEZ JOVER	775,50 euros	parcial (25%)	10.857,00 euros
NEUS OCHOA RICO	775,50 euros	parcial (25%)	10.857,00 euros
RAÚL PÉREZ ALBERT	775,50 euros	parcial (25%)	10.857,00 euros

SEGUNDO: Otorgar a efectividad al presente acuerdo desde el 30 de septiembre de 2019.

TERCERO: Comunicar el acuerdo al Departamento de Recursos Humanos para que proceda a reflejar esta situación en la plantilla de la corporación, así como en el régimen de la Seguridad Social y en el resto de actuaciones que procedan.

CUARTO: Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de y en el Portal de la Transparencia municipal.

3º.-PROPOSICIONES

3.1º-APROBACIÓN DEL ADHESIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE PINOSO AL ACUERDO MARCO ENTRE LA FDVMP Y LAS ORGANIZACIONES SINDICALES

Expone el Alcalde la conveniencia de aprobar la propuesta firmada por el edil López Collado y cuyo tenor literal dice así:

1º Vista la Resolución de 15 de septiembre de 2014 de la Subdirección General de Relaciones Laborales de la Dirección General de Trabajo de la Generalitat Valenciana (DOCV de 20 de octubre de 2014) por el que se aprueba el Acuerdo Marco entre la Federación Valenciana



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DCF1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
30/10/2019
30/10/2019

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento del Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC251C42E2156F54F49B7



EXCMO. AYUNTAMIENTO PINOSO

de Municipios y Provincias y las organizaciones sindicales CCOO, UGT y CSIF para el personal al servicio de las administraciones locales de la comunidad valenciana.

2º Visto lo establecido en el artículo 1 del acuerdo de referencia, en donde se afirma que *el presente acuerdo para la administración local tiene la consideración de marco y de mínimos por el que se registrarán las relaciones entre los empleados públicos y las entidades locales de la comunidad valenciana que lo suscriban mediante acuerdo plenario.*

3º Considerando la conveniencia de establecer una cuantía concreta para el abono de servicios extraordinarios como nocturnidades o festividades, así como de adherirse a un acuerdo avalado por la Generalitat Valenciana y aplicable de forma directa a las entidades locales previa ratificación por el pleno.

Es por lo que, en base a la competencia que me ha sido conferida por el artículo 21 de la ley 7/1985 Reguladora de las Bases de Régimen Local (*Dirigir el Gobierno y la Administración municipal*), elevo Pleno la siguiente **PROPUESTA DE ACUERDO:**

PRIMERO: Aprobar la adhesión del Ayuntamiento de Pinoso al Acuerdo Marco entre la Federación Valenciana de Municipios y Provincias y las organizaciones sindicales CCOO, UGT y CSIF para el personal al servicio de las administraciones locales de la comunidad valenciana, aplicando desde la fecha de adopción del acuerdo las tablas retributivas correspondientes a la última actualización legal.

SEGUNDO: Comunicar al departamento de Personal.

El concejal López Collado informa que el acuerdo marco de Consellería de 2015 regula ciertos complementos personales que pueden ser aplicables a la administración local previa ratificación. Justifica la urgencia en el hecho de que la mesa de negociación fue el lunes. Tras ratificar la urgencia de la propuesta, **los portavoces de Ciudadanos y PP** anuncian su voto a favor.

Tras lo anterior, se procede a la votación del punto 3.1 del orden del día quedando el mismo aprobado con los votos a favor de la totalidad de los miembros presentes en el pleno y adoptándose, ante ello, el siguiente **ACUERDO:**



NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ajuntament del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC251C42E2156F54F49B7

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

FECHA DE FIRMA:
30/10/2019
30/10/2019

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0



EXCMO. AYUNTAMIENTO PINOSO

PRIMERO: Aprobar la adhesión del Ayuntamiento de Pinoso al Acuerdo Marco entre la Federación Valenciana de Municipios y Provincias y las organizaciones sindicales CCOO, UGT y CSIF para el personal al servicio de las administraciones locales de la comunidad valenciana, aplicando desde la fecha de adopción del acuerdo las tablas retributivas correspondientes a la última actualización legal.

SEGUNDO: Comunicar al departamento de Personal.

4.- MOCIONES

4.1.- MOCIÓN DEL PARTIDO POPULAR PARA RECLAMAR AL GOBIERNO DE ESPAÑA LA TRANSFERENCIA A LAS ENTIDADES LOCALES DE LOS RECURSOS DERIVADOS DE LA PARTICIPACIÓN EN LOS INGRESOS DEL ESTADO

El concejal Román Falcó procede a la dar lectura a la propuesta firmada por él y cuyo tenor literal dice así:

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL POPULARES DE PINOSO DEL AYUNTAMIENTO DE PINOSO, PARA RECLAMAR AL GOBIERNO DE ESPAÑA LA TRANSFERENCIA A LAS ENTIDADES LOCALES DE LOS RECURSOS DERIVADOS DE LA PARTICIPACIÓN EN INGRESOS DEL ESTADO

El Grupo Municipal Populares de Pinoso en el Ayuntamiento de PINOSO, conforme a lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, desea elevar al Pleno Municipal la siguiente Moción:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Uno de los grandes pilares de la organización política y administrativa en España está constituido por las Entidades Locales, cuyas Administraciones de proximidad garantizan la provisión de servicios públicos esenciales a los españoles. Para poder desarrollar eficazmente las funciones que tienen encomendadas, es fundamental que se cumplan íntegramente los dos principios que constitucionalmente inspiran su actuación: el principio de autonomía (artículo 140 de la Constitución española) y el principio de suficiencia financiera (artículo 142 de la Constitución española).



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
30/10/2019

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC251C42E2156F54F49B7



EXCMO. AYUNTAMIENTO PINOSO

Autonomía y suficiencia financiera son principios conmutativos, de modo que no hay autonomía sin suficiencia ni suficiencia sin autonomía. En cambio, al igual que ha ocurrido con la financiación de las Comunidades Autónomas, el Ministerio de Hacienda ha venido invocando diferentes coartadas para impedir hacer efectivas las obligaciones económico-financieras que tiene contraídas legislativamente con las Entidades Locales. Una vez más, y de manera completamente falaz, se apela por el Gobierno de Sánchez a la concurrencia de un presupuesto prorrogado y a las limitaciones de un Gobierno en funciones para negar lo que constitucionalmente es un derecho de las Entidades Locales y, por consiguiente, de los ciudadanos que residen en cada una de ellas.

Resulta una paradoja difícilmente aceptable desde el punto de vista intelectual, que el libramiento de los recursos económicos por parte del Estado a las Entidades Locales, y que forman parte de un modelo de actuación establecido legalmente y de raíz constitucional, sea puesto en cuestión por el Gobierno de Sánchez, sobre la base de opiniones técnicas no contrastadas. A cambio, ese mismo Gobierno no ha tenido ningún reparo en aprobar Reales Decretos Leyes que crean nuevos derechos económicos, haciendo estallar el techo de gasto no financiero del Estado y quebrando la ordenación jurídica sobre estabilidad presupuestaria.

Frente a la disciplina y la corresponsabilidad política y administrativa que debe imperar entre el Estado y las Entidades Locales, se ha impuesto irresponsablemente por el Gobierno de Sánchez la indisciplina fiscal y uno de los mayores ataques al modelo constitucional de autonomía territorial de los últimos años. Negar los recursos de las Entidades Locales sobre la base de espurias opiniones sin fundamento técnico es negar la base misma de nuestro sistema de organización territorial.

Desde el punto de vista de la financiación local, la falta de actualización de los recursos derivados de la Participación en Ingresos del Estado y del Fondo Complementario de Financiación, está provocando un perjuicio análogo al que se está produciendo con las entregas a cuenta a las Comunidades Autónomas, y que podría situarse en torno a los 1.000 millones de euros.

A su vez, y de la misma manera que en financiación autonómica, el Gobierno de Sánchez se ampara indebidamente en la concurrencia de la existencia de un presupuesto prorrogado y de un Gobierno en funciones para impedir que se abonen a las Entidades Locales las liquidaciones definitivas en la Participación en Ingresos del Estado correspondientes a 2017 que el Estado debe abonar a las entidades locales en 2019.



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
30/10/2019
30/10/2019

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC251C42E2156F54F49B7



EXCMO. AYUNTAMIENTO PINOSO

Pero es que además, la congelación a la que está abocando con su actuación el Gobierno de Sánchez no permite cubrir el esfuerzo presupuestario que están haciendo las Entidades Locales para atender el incremento de las retribuciones en materia de personal derivadas del Real Decreto Ley 24/2018, de 21 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público, que establece un incremento mínimo asegurado del 2,25 por ciento respecto a las retribuciones vigentes en 2018, con efectos a 1 de enero de 2019, y que cubre tanto a funcionarios como a personal laboral del sector público local.

Por último, existen un conjunto de líneas de subvenciones estatales destinadas a financiar determinados servicios locales (por ejemplo, transporte colectivo urbano), cuyo importe permanece inalterable a lo largo de este año en el crédito presupuestario de 2018, sin que responda directamente, por tanto, de la evolución de los costes del servicio en cada una de las líneas subvencionadas.

MOCIÓN:

Por estas razones, y haciendo un llamamiento a todos los representantes públicos de esta Corporación y a su sentido del deber y de la responsabilidad, el Grupo Municipal Popular insta al Pleno del Ayuntamiento de Pinoso, a adoptar los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Solicitar/Exigir al Gobierno de España haga efectivas las obligaciones económico-financieras que tienen contraídas legalmente con las Entidades Locales y que tienen su fundamento en un derecho constitucionalmente reconocido. Y en base a ello efectúe la transferencia actualizada de los recursos derivados de la Participación en Ingresos del Estado y del resto de recursos financieros que corresponden a la localidad de Pinoso y, por consiguiente, a los ciudadanos que residen en la misma.

SEGUNDO. Reclamar al Gobierno de España los recursos necesarios para apoyar el esfuerzo presupuestario que están haciendo las Entidades Locales para atender el incremento de las retribuciones de los empleados públicos de las Entidades Locales previsto en el Real Decreto Ley 24/2018, de 21 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público, en el ámbito de la provincia de Alicante.

TERCERO. Solicitar la convocatoria urgente de la Comisión Nacional de Administración Local para dar cuenta de las razones de la situación creada y acordar soluciones inmediatas.



NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

FECHA DE FIRMA:
30/10/2019
30/10/2019

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC251C42E2156F54F49B7



EXCMO. AYUNTAMIENTO PINOSO

CUARTO. Dar traslado de estos acuerdos a la Presidencia y Vicepresidencia del Gobierno de España, a los Portavoces de los Grupos Políticos del Congreso y Senado, así como al Ministerio de Hacienda.

En Pinoso, a 20 de septiembre de 2019.

Tras quedar la urgencia ratificada por unanimidad en los términos exigidos en el artículo 97 del RD 2568/1986, **el concejal Román Falcó** justifica la moción en base a la ausencia de transferencias, por parte del Estado, a las CCAA y entidades locales.

El Alcalde ruega que las mociones se presenten con la debida antelación para no tener que ratificar la urgencia si no es preciso. El concejal de Hacienda solicita que cada vez que se presenten mociones con trascendencia económica se haga con más antelación para estudiar el impacto económico que conllevan las propuestas. Junto a ello, afirma que el Estado lleva a al día los ingresos a cada fin de mes de la participación en los tributos estatales. Asimismo, informa que la prórroga presupuestaria dificulta actualizar la actualización de la liquidación. En base al argumentario relatado, y si bien se muestra a favor de se aumente la financiación autonómica, anuncia el voto en contra del grupo municipal del PSOE.

El concejal de Ciudadanos anuncia su voto a favor.

Tras lo anterior, se procede a la votación del punto 4.1 del orden del día quedando el mismo desestimado con los votos en contra de los nueve ediles presentes del PSOE y los votos a favor de los grupos municipales de PP y Ciudadanos.

4.2.- MOCIÓN DEL PARTIDO POPULAR SOBRE EL SISTEMA DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA.

El concejal Román Falcó procede a dar lectura a la moción presentada por su partido y cuyo tenor literal dice así:

MOCIÓN DEL GRUPO POPULAR SOBRE EL SISTEMA DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA

IVÁN PABLO ROMÁN FALCÓ, Portavoz del Grupo Popular en el Ayuntamiento de PINOSO, en nombre y representación del mismo, mediante el presente escrito, y en uso de las atribuciones que le confiere el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre), eleva al Pleno del Ayuntamiento, para su debate y votación, la siguiente:



NOMBRE: Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC251C42E2156F54F49B7
PUESTO DE TRABAJO: Secretario Alcalde
FECHA DE FIRMA: 30/10/2019
HASH DEL CERTIFICADO: 6D6D82F7E7458893B82DCF1388F12BB54D04AFF28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0



EXCMO. AYUNTAMIENTO PINOSO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Comunitat Valenciana viene padeciendo las consecuencias de un sistema de financiación injusto y poco equitativo.

Son numerosos los pronunciamientos y acuerdos de Les Corts Valencianes en los que, en defensa de los intereses de todos los valencianos y de nuestro estado de bienestar, se ha exigido la reforma por parte del Gobierno de la Nación del sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de Régimen Común y Ciudades con Estatuto de Autonomía.

Así, el 6 de octubre de 2015, Les Corts aprobaron por unanimidad una propuesta de resolución en la que se instaba al Gobierno de España a reformar de manera inmediata el sistema de financiación con el objeto de garantizar que los valencianos pudieran disponer de unos servicios públicos fundamentales y, además, se reclamaba el reconocimiento del déficit acumulado y una ejecución de inversión estatal equiparable a nuestro peso población.

Sin embargo, las insuficiencias del sistema de financiación autonómica no han sido resueltas, no se ha llevado a cabo una reforma del mismo y, por tanto, no se ven garantizados los principios de igualdad, equidad, transparencia y corresponsabilidad fiscal en los que este debería basarse.

Actualmente, a los problemas de infrafinanciación que viene sufriendo la Comunitat para la prestación de los servicios públicos fundamentales o esenciales, hay que añadir los graves inconvenientes y perjuicios que el actual Gobierno en funciones está provocado a las Comunidades Autónomas.

La Ministra de Hacienda en funciones alega inconvenientes jurídicos para efectuar las entregas en cuenta de los recursos de financiación a las CCAA y, además, los gobiernos regionales tampoco disponen de todos los recursos que les corresponden por la liquidación del IVA correspondiente al ejercicio 2017.

Ante esta situación, la Comunitat está sufriendo graves problemas de tesorería y, al no disponer de ingresos suficientes, las políticas de gastos para la prestación de los servicios fundamentales se verán afectadas. Y, parece ser que, el Ministerio de Hacienda ha exigido ya a la Generalitat que lleve a cabo de forma inmediata recortes en el Presupuesto de la Generalitat para el ejercicio 2019.





EXCMO. AYUNTAMIENTO PINOSO

Por todo ello, ante la actitud mostrada por el gobierno de España con respecto a los ciudadanos de la Comunitat, el Grupo Municipal Popular presenta los siguientes:

ACUERDOS

1. Instar en el Gobierno de España a que convoque de forma inmediata el Consejo de política fiscal y financiera para que se aborde un cambio del modelo de financiación.
2. Instar el Gobierno Central a realizar una reforma inmediata del sistema de financiación autonómica que posibilite a los valencianos disponer de los recursos suficientes para poder disfrutar de unos servicios públicos de calidad y permita, de igual manera, el ejercicio de las competencias propias.
3. Instar al Gobierno de España al reconocimiento de los déficits de financiación acumulados directamente por mal funcionamiento de los diferentes sistemas de financiación y el establecimiento de mecanismos de compensación para que el nuevo modelo no nazca lastrado por la injusticia diferida de anteriores.
4. Instar al Gobierno de España y, en concreto, al Ministerio de Hacienda a adoptar cuentas medidas sean necesarias para habilitar, de forma inmediata, una línea extraordinaria, en tanto en cuanto no se apruebe un nuevo sistema de financiación para las Comunidades Autónomas, que aporte los recursos necesarios para cubrir los déficits actuales que padece la Comunitat en políticas en materia de sanidad y dependencia.
5. Notificar el presente acuerdo a la Presidencia del Gobierno de España, a la Presidencia de la Generalitat Valenciana, a los Grupos políticos con representación en el Congreso de los Diputados y Les Corts Valencianes y a la Federación Valenciana de Municipios y Provincias.



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
30/10/2019
30/10/2019

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ajuntament del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC251C42E2156F54F49B7



EXCMO. AYUNTAMIENTO PINOSO

Tras quedar la urgencia ratificada por unanimidad en los términos exigidos en el artículo 97 del RD 2568/1986, **el concejal López Collado** anuncia el voto en contra del PSOE y alude a fechas en las que, desde las comunidades autónomas, solicitaron a gobiernos estatales del PP el cambio de sistema de financiación sin que ese cambio se diera. Indica que se muestra a favor de que se aumente la financiación a la Comunidad Valenciana pero que, previamente, es conveniente que haya un gobierno estable.

El concejal Martínez Lázaro anuncia su voto a favor y **el edil Román Falcó** señala que el sistema de financiación actual se aprobó bajo el gobierno de Rodríguez Zapatero siendo la comunidad valenciana financiada, manifiesta, por debajo de sus aportaciones.

Tras lo anterior, se procede a la votación del punto 4.2 del orden del día quedando el mismo desestimado con los votos en contra de los diez ediles del PSOE y los votos a favor de los grupos municipales de PP y Ciudadanos.

4.3.- MOCIÓN DEL PARTIDO POPULAR PARA RECLAMAR AL GOBIERNO DE ESPAÑA LA APROBACIÓN DEL “PLAN INTEGRAL DE ALZHEIMER 2019-2022”

El concejal Román Falcó resume el contenido de la propuesta firmada por él y cuyo tenor literal dice así:

IVÁN PABLO ROMÁN FALCÓ, Portavoz del Grupo Popular en el Ayuntamiento de PINOSO, en nombre y representación del mismo, mediante el presente escrito, y en uso de las atribuciones que le confiere el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre), eleva al Pleno del Ayuntamiento, para su debate y votación, la siguiente:

MOCIÓN PARA RECLAMAR AL GOBIERNO DE ESPAÑA LA APROBACIÓN DEL “PLAN INTEGRAL DE ALZHEIMER 2019-2022”

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La enfermedad del Alzheimer está considerada como la gran epidemia de este siglo, es una patología neurodegenerativa que se manifiesta a través del deterioro cognitivo y trastornos conductuales. Se caracteriza en su forma típica por una pérdida de la memoria inmediata y de otras capacidades mentales, a medida que mueren las células nerviosas y se atrofian diferentes zonas del cerebro. La enfermedad suele tener una



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE060302A0

FECHA DE FIRMA:
30/10/2019
30/10/2019

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lázaro Azorín Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC251C42E2156F54F49B7



EXCMO. AYUNTAMIENTO PINOSO

duración media aproximada después del diagnóstico de 10 años, aunque esto puede variar en proporción directa con la severidad de la afección al momento del diagnóstico.

Por estas razones, y haciendo un llamamiento a todos los representantes públicos de esta Corporación y a su sentido del deber y de la responsabilidad, el Grupo Municipal Popular insta al Pleno del Ayuntamiento de Pinoso, a adoptar los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Instar al Gobierno de España a poner en marcha, en los próximos meses, un Plan Integral de Alzheimer 2019-2022, en coordinación con Las Administraciones autonómicas y locales, que deberá contemplar, entre otras cuestiones, las siguientes:

- a) La elaboración de un censo de pacientes o saber con predicción epidemiológica existente, cuántos enfermos de Alzheimer y otras demencias hay en nuestra comunidad y cuántos realmente están diagnosticados, tratados y atendidos.
- b) Fomentar el incremento del número de profesionales sanitarios y sociales, con la formación específica para atender eficazmente a estos pacientes.
- c) Garantizar una atención integral, de calidad y adecuada, buscando la mayor autonomía posible del paciente.
- d) Creación de unidades multidisciplinarias en hospitales para el abordaje clínico y sociosanitario de esta patología.
- e) La realización de un estudio de los costes reales de la enfermedad de Alzheimer, en un plazo no superior a seis meses.
- f) Los instrumentos necesarios para un diagnóstico precoz y prevención de la enfermedad.
- g) Impulsar los tratamientos de estimulación cognitiva tecnológica, junto con los tradicionales, para la prevención del avance/deterioro cognitivo,





EXCMO. AYUNTAMIENTO PINOSO

contando con las Asociaciones de Familiares de Alzheimer como instrumento fundamental para la prestación del servicio.

- h) Desarrollo de servicios de atención domiciliaria específico para atención a los pacientes con movilidad reducida.
- i) Aumento del número de plazas de centros de día para enfermos con Alzheimer y mayor dotación para el transporte no sanitario de estos pacientes.
- j) Un plan de formación y capacitación de los agentes sociosanitarios para favorecer el diagnóstico precoz.
- k) Impulso la investigación científica dirigida a la prevención de la enfermedad en fase asintomática.
- l) Seguir apoyando la investigación social, contando con el conocimiento de las Asociaciones de Familiares con Alzhéimer, promoviendo alianzas de colaboración con los centros y entidades que son referentes en investigación de la enfermedad.

Así como:

- m) Sufragar servicios de respiro familiar para aliviar la sobrecarga que soportan los familiares, que pueden traducirse en un incremento de los gastos familiares, sanitarios y sociales.
- n) Incentivar la colaboración de entidades privadas con las asociaciones de pacientes declaradas de utilidad pública.

SEGUNDO.- Dar traslado de estos acuerdos a la Presidencia y Vicepresidencia del Gobierno, a la Ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social en funciones y a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Tras quedar la urgencia ratificada en los términos del artículo 97 del RD 2568/1986, **la concejal Moya Vidal** señala que el equipo de gobierno ha demostrado estar sensibilizado con el objeto de la moción a través del apoyo a asociaciones y acciones llevadas a cabo. Junto a ello, alude a la existencia de un Plan Nacional de Alzheimer. Tras lo anterior, se muestra favorable a los objetivos de la moción pero indica que debe dejarse trabajar al gobierno con los instrumentos que



NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

FECHA DE FIRMA:
30/10/2019
30/10/2019

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC251C42E2156F54F49B7



EXCMO. AYUNTAMIENTO PINOSO

ya están aprobados, ante lo cual se dará lugar a la abstención del PSOE.

El Alcalde interviene para señalar que la toma de decisiones en las medidas de lucha contra los efectos del Alzheimer debe darse por acuerdo entre los gobiernos y las asociaciones.

Tras lo anterior, se procede a la votación del punto 4.3 del orden del día quedando el mismo aprobado con la abstención de los nueve ediles del PSOE y los votos a favor de los grupos municipales de PP y Ciudadanos y adoptándose, ante ello, e siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO.- Instar al Gobierno de España a poner en marcha, en los próximos meses, un Plan Integral de Alzheimer 2019-2022, en coordinación con Las Administraciones autonómicas y locales, que deberá contemplar, entre otras cuestiones, las siguientes:

- o) La elaboración de un censo de pacientes o saber con predicción epidemiológica existente, cuántos enfermos de Alzheimer y otras demencias hay en nuestra comunidad y cuántos realmente están diagnosticados, tratados y atendidos.
- p) Fomentar el incremento del número de profesionales sanitarios y sociales, con la formación específica para atender eficazmente a estos pacientes.
- q) Garantizar una atención integral, de calidad y adecuada, buscando la mayor autonomía posible del paciente.
- r) Creación de unidades multidisciplinarias en hospitales para el abordaje clínico y sociosanitario de esta patología.
- s) La realización de un estudio de los costes reales de la enfermedad de Alzheimer, en un plazo no superior a seis meses.
- t) Los instrumentos necesarios para un diagnóstico precoz y prevención de la enfermedad.
- u) Impulsar los tratamientos de estimulación cognitiva tecnológica, junto con los tradicionales, para la prevención del avance/deterioro cognitivo,



NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

FECHA DE FIRMA:
30/10/2019
30/10/2019

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DCF1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC251C42E2156F54F49B7



EXCMO. AYUNTAMIENTO PINOSO

contando con las Asociaciones de Familiares de Alzheimer como instrumento fundamental para la prestación del servicio.

- v) Desarrollo de servicios de atención domiciliaria específico para atención a los pacientes con movilidad reducida.
- w) Aumento del número de plazas de centros de día para enfermos con Alzheimer y mayor dotación para el transporte no sanitario de estos pacientes.
- x) Un plan de formación y capacitación de los agentes sociosanitarios para favorecer el diagnóstico precoz.
- y) Impulso la investigación científica dirigida a la prevención de la enfermedad en fase asintomática.
- z) Seguir apoyando la investigación social, contando con el conocimiento de las Asociaciones de Familiares con Alzhéimer, promoviendo alianzas de colaboración con los centros y entidades que son referentes en investigación de la enfermedad.

Así como:

- aa) Sufragar servicios de respiro familiar para aliviar la sobrecarga que soportan los familiares, que pueden traducirse en un incremento de los gastos familiares, sanitarios y sociales.
- bb) Incentivar la colaboración de entidades privadas con las asociaciones de pacientes declaradas de utilidad pública.

SEGUNDO.- Dar traslado de estos acuerdos a la Presidencia y Vicepresidencia del Gobierno, a la Ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social en funciones y a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

4.4.- MOCIÓN DEL PARTIDO POPULAR PARA LA REDACCIÓN DE UN PLAN TERRITORIAL MUNICIPAL Y PLANES DE ACTUACIÓN MUNICIPALES DE EMERGENCIAS

Expone el concejal Román Falcó la conveniencia de aprobar la moción presentada por él y cuyo tenor literal dice así:





EXCMO. AYUNTAMIENTO PINOSO

MOCIÓN DEL GRUPO POPULAR PARA LA REDACCIÓN DEL PLAN TERRITORIAL MUNICIPAL Y PLANES DE ACTUACIÓN MUNICIPALES DE EMERGENCIAS

IVÁN PABLO ROMÁN FALCÓ, Portavoz del Grupo Popular en el Ayuntamiento de PINOSO, en nombre y representación del mismo, mediante el presente escrito, y en uso de las atribuciones que le confiere el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre), eleva al Pleno del Ayuntamiento, para su debate y votación, la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 13/2010, de 23 de Noviembre de la Generalitat, de Protección Civil y Gestión de Emergencias [2010/12771] establece en el artículo 14 Artículo que dentro del ámbito de competencias atribuido en la legislación de régimen local y de acuerdo con los principios recogidos en la dicha ley, corresponde a los municipios:

- a) Crear una estructura propia municipal de protección civil.
- b) Elaborar y aprobar el Plan Territorial Municipal frente a Emergencias, y los planes de actuación municipal frente a riesgos concretos, así como, en su caso, cualquier otro instrumento de planificación de protección civil de ámbito municipal.
- c) Colaborar en la obtención y transmisión al Centro de Coordinación de Emergencias de datos e información relevantes para la protección civil y la gestión de emergencias.
- d) Elaborar el mapa de riesgos y el catálogo de recursos municipales en situaciones de emergencia.
- e) En cumplimiento de su Plan Territorial Municipal, estimar las actividades e infraestructuras que pudieran verse afectadas en razón de las situaciones de preemergencia o emergencia declaradas.
- f) Poner a disposición del Mando Único de la emergencia los medios y recursos disponibles de titularidad municipal.
- g) Crear los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamentos según lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local.



NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ajuntament del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC251C42E2156F54F49B7

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

FECHA DE FIRMA:
30/10/2019

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CEFE050302A0



EXCMO. AYUNTAMIENTO PINOSO

2. Corresponde a la autoridad municipal la responsabilidad de la adopción de las medidas necesarias, de acuerdo con lo establecido en los planes de protección civil de ámbito municipal, en situaciones de grave riesgo, catástrofe o calamidad pública dentro del término municipal, y en especial la constitución de los centros de coordinación municipales (CECOPAL) en aquellas emergencias que, por su envergadura, se estime necesario, de acuerdo con los planes de emergencias activados.

Asimismo, en la disposición adicional única señala que en el plazo de tres años, a contar desde la entrada en vigor de la presente ley, todos los municipios deberán tener aprobado su plan territorial municipal (PTM).

Mientras que en el plazo de cinco años, a contar desde la entrada en vigor de la presente ley, todos los municipios deberán tener aprobados sus planes de actuación municipal (PAM) en caso de presentar riesgos específicos.

Los últimos acontecimientos de lluvias torrenciales en concreto en nuestro municipio de Pinos en los últimos años, y también en nuestra provincia, así como en las provincias de Murcia, Valencia y Almería ponen de manifiesto la necesidad imperiosa de contar con el Plan Territorial Municipal así como los Planes de Actuación Municipales que correspondiesen a los riesgos específicos de nuestro municipio.

Como señalan las investigaciones de numerosos expertos y los estudios de por ejemplo el Laboratorio de Climatología de la Universidad de Alicante, dirigido por el catedrático Jorge Olcina "estamos inmersos en un proceso de calentamiento térmico de causa antrópica y eso está manifestándose ya en el funcionamiento de algunos procesos atmosféricos de nuestra región mediterránea. Dos hechos básicos: el mar Mediterráneo está más caliente que hace treinta años. Y este año, particularmente, ha alcanzado temperaturas de mar tropical, 27º-28º C. Aquí está la materia prima principal para la formación de grandes nubes cargadas de agua y energía. No extrañan datos registrados de 200 o 300 litros por metro cuadrado en un día o, mejor, en apenas unas horas. Llueve cada vez con más intensidad. Varios estudios lo están señalando últimamente. Y, en segundo lugar, curiosamente el calentamiento global y sus efectos muy llamativos en el polo norte está favoreciendo una circulación más lenta de la corriente en chorro que regula nuestra circulación atmosférica, generando más 'gotas frías'".

Es decir, tristemente, esta nueva realidad va a provocar que los episodios de DANA (Depresión Aislada en Niveles Altos) o 'gota fría' sean cada vez más habituales e intensos. Por ello, entendemos que es vital para nuestro municipio y vecinos la adopción por parte de la Corporación de los siguientes





EXCMO. AYUNTAMIENTO PINOSO

ACUERDOS

6. Iniciar los trámites para la elaboración/contratación de la redacción del Plan Territorial Municipal (PTM) y tenerlo finalizado en el plazo máximo de seis meses.
7. Finalizada la redacción del PTM, convocar el Consejo Ambiental y Territorial Municipal para dar cuenta y explicar los riesgos presentes en nuestro municipio.
8. Adoptar el compromiso del gobierno local para en los seis meses siguientes a la finalización de PTM, iniciar los trámites para la elaboración/contratación de la redacción de los Planes de Acción Municipales que se requieran y reflejen en el PTM.
9. Trasladar el apoyo y solidaridad del Ayuntamiento de Monóvar a los municipios de la Vega Baja afectados por la DANA durante el mes de septiembre.

Tras quedar ratificada la urgencia, en los términos previstos en el artículo 97 del RD 2568/1986, por unanimidad y asentimiento de todos los miembros de pleno presentes, **la concejal Verdú Carrillo** interviene para explicar el protocolo de actuación que está llevando a cabo la Diputación para evitar que el agua llegue al pueblo, con acciones como la canalización de las aguas que pueden llegar a zonas inundables, añadiendo también que el ayuntamiento está en coordinación con Consellería para la puesta en marcha de planes de esta índole.

El Alcalde interviene para señalar que si el plan lo hiciera el ayuntamiento a tiempo presente, ese plan podría resultar incompleto por no contar aún con datos científicos, agradeciendo la colaboración de los vecinos con los municipios de la Vega Baja. Anuncia su voto en contra en base a que, si bien está a favor de las medidas, las está adoptando otra administración ya.

El concejal de Ciudadanos anuncia su voto a favor y **el edil del PP** anticipa su voto en el mismo sentido indicando que en el ayuntamiento de Algueña el PSOE presentó una moción en el mismo sentido.

Tras lo anterior, se procede a la votación del punto 4.4 del orden del día quedando el mismo desestimado con los votos en contra de los nueve ediles



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
30/10/2019
30/10/2019

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC251C42E2156F54F49B7



EXCMO. AYUNTAMIENTO PINOSO

presentes del PSOE y los votos a favor de los grupos municipales de PP y Ciudadanos.

4.5.- MOCIÓN DEL PARTIDO POPULAR PARA NO APROBAR NI IMPLANTAR UNA TASA TURÍSTICA EN LA COMUNIDAD VALENCIANA.

Expone el concejal Román Falcó la conveniencia de aprobar la propuesta firmada por él y cuyo tenor literal dice así:

IVAN PABLO ROMÁN FALCÓ, Portavoz del Grupo Popular en el Ayuntamiento de PINOSO, en nombre y representación del mismo, mediante el presente escrito, y en uso de las atribuciones que le confiere el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre), eleva al Pleno del Ayuntamiento, para su debate y votación, la siguiente moción:

MOCIÓN PARA NO APROBAR E IMPLANTAR UNA TASA TURÍSTICA EN LA COMUNITAT VALENCIANA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sector turístico de la Comunitat Valenciana volvió a cosechar unos extraordinarios resultados en 2018. La demanda extranjera en todo tipo de alojamientos creció un 3,2% en número de turistas y un 4,9% en gasto total hasta diciembre y la demanda nacional se incrementó un 4,9% en número de viajes y un 7,4% en gasto total hasta septiembre.

La evolución del empleo también ha sido positiva en 2018, el número medio de afiliados en las ramas de Hostelería y Agencias de Viaje hasta diciembre, creció un 4,2% interanual (176.783 personas). Estas cifras han situado al empleo turístico en el 15,1% del empleo regional.



NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

FECHA DE FIRMA:
30/10/2019
30/10/2019

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

Firmado Digitalmente en el Ajuntament del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC251C42E2156F54F49B7



EXCMO. AYUNTAMIENTO PINOSO

En total, la Comunitat registró 9,2 millones de turistas extranjeros en 2018, lo que representa un incremento del 3,2% respecto al año anterior y un nuevo máximo en la serie histórica.

Sin embargo, estos extraordinarios datos contrastan con la política turística que el Consell está implementando. Desde 2015, el debate de la implantación de una tasa turística ha sido una constante y con el cambio de legislatura, lejos de disiparse las dudas, parece que la posibilidad de su implantación está cobrando fuerza.

Podemos, ahora desde del Consell, está presionando a sus socios para la aplicación cuanto antes de la mencionada tasa pese a que su implantación genera un rechazo frontal del sector turístico, de la Confederación Empresarial Valenciana e incluso de parte de los grupos parlamentarios que sustentan al Consell.

La Conselleria de Hacienda ha reconocido que la implantación de la tasa turística supondría un incremento de la recaudación de entre 30 y 40 millones de euros. Una cantidad que, en comparación con la recaudación total de la Comunitat Valenciana (más de 10.000 millones) no parece razonable si tenemos en cuenta el riesgo que supondría para un sector que es el mayor soporte e impulso de la economía valenciana.

Tal y como ha señalado el sector, entre otros inconvenientes, el establecimiento de una tasa turística ocasionaría:

- Discriminación para las plazas reguladas, favoreciendo el intrusismo en alojamientos irregulares.
- Dificultades para repercutir, especialmente en el primer año, la tasa al cliente, puesto que muchas plazas están contratadas con antelación por turoperadoras.
- Riesgo de que los turoperadores elijan otros destinos competidores de la oferta básica de *sol y playa*, escasamente diferenciada.



NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ajuntament del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC251C42E2156F54F49B7

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

FECHA DE FIRMA:
30/10/2019
30/10/2019

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0



EXCMO. AYUNTAMIENTO PINOSO

Por todo ello, el pleno del Ayuntamiento de (PINOSO) propone la adopción de los siguientes acuerdos:

ACUERDOS

PRIMERO.- Instar al Consell a no implantar una tasa turística en la Comunitat Valenciana por sus efectos desfavorables para el turismo y por la férrea oposición a la misma del sector.

SEGUNDO.- Instar al Consell a consensuar con el sector turístico todas las decisiones que en este ámbito sean adoptadas en el futuro.

TERCERO.- Instar al President de la Generalitat y al Secretario Autonómico de Turismo la convocatoria del Consell de Turisme para que en el seno del mismo se aborde toda la problemática suscitada por la posible implantación de la tasa turística en la Comunitat.

CUARTO.- Dar cuenta del cumplimiento de estos acuerdos a Les Corts Valencianes

Tras quedar ratificada la urgencia de la moción en los términos previstos en el artículo 97 del RD 2568/1986, **el Alcalde** explica que la denominada “tasa turística” se calcula en base a las pernотaciones de los turistas, indicando que en la comunidad valenciana es, de momento, un debate sobre el que el conseller de Hacienda ha manifestado que debe haber un consenso entre los sectores afectados dentro del sector y con acuerdo entre ellos. Junto a ello, que ha informado el presidente de la Generalitat que se trataría, en el caso de darse, de una tasa municipal, y no de competencia autonómica. En base a lo anterior, anuncia el voto en contra del PSOE tanto por el hecho de no ser competencia autonómica como por ser sólo una hipótesis.

Tras lo anterior, se procede a la votación del punto 4.5 del orden del día quedando el mismo desestimado con los votos en contra de los nueve ediles presentes del PSOE y los votos a favor de los grupos municipales de PP y Ciudadanos.

5.- ASUNTOS DE URGENCIA

5.1º- PROPUESTA DE ACUERDO AL PLENO SOBRE APROBACIÓN INICIAL DE LA ORDENANZA REGULADORA DE TASA POR VERTIDOS DE RESIDUOS INERTES



NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

FECHA DE FIRMA:
30/10/2019
30/10/2019

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

Firmado Digitalmente en el Ajuntament del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC251C42E2156F54F49B7



EXCMO. AYUNTAMIENTO PINOSO

La concejal Verdú Carrillo justifica la urgencia en base a la prioridad de que la marmolina se use como material de sellado, permitiendo así que se reutilicen materiales. Informa que antes de redactar la ordenanza se mantuvieron reuniones con la asociación de marmolistas, no siendo conveniente demorarlo dos meses más. Tras ello, se procede a ratificarse la urgencia del punto dentro del orden del día quedando aprobada la misma con los votos a favor de los nueve concejales del PSOE y la abstención de los ediles de PP y Ciudadanos. Ante ello, la concejal Verdú Carrillo expone la conveniencia de aprobar la propuesta firmada por ella y cuyo tenor literal dice así:

PROPUESTA DE ACUERDO AL PLENO SOBRE APROBACIÓN INICIAL DE LA ORDENANZA REGULADORA DE TASA POR VERTIDOS DE RESIDUOS INERTES

1º Vista la conveniencia de regular mediante ordenanza los vertidos inertes procedentes del serrado de piedra natural, así como la posibilidad legal de exigir el pago de tasa por las actuaciones municipales tendentes a controlar e inspeccionar dicha actividad.

2º Visto el informe de legalidad emitido por el secretario de la corporación e incorporado al expediente digital 7420/2019 en el que se sientan los supuestos legales que legitiman tanto para regular los aspectos relacionados con las canteras como para establecer una tasa derivada de las actuaciones municipales que en la materia debe asumir el ayuntamiento.

3º Visto el informe técnico-financiero emitido, en términos del artículo 25 del RDL 2/2004, e incorporado al expediente cumplimiento de la obligación legal allí fijada como paso previo para la aprobación de la ordenanza.

Es por lo que, en base a la competencia que me ha sido conferida por delegación de Alcaldía en aplicación del artículo 21 de la ley 7/1985 Reguladora de las Bases de Régimen Local, elevo a Pleno la siguiente **PROPUESTA DE ACUERDO**:

PRIMERO: Aprobar con carácter inicial la Ordenanza Reguladora de la Tasa por Vertido de Residuos Inertes Procedentes del Corte y Aserrado de la Piedra Natural.

SEGUNDO: Someter la modificación a información pública –en debida aplicación de los artículos 49 de la ley 7/1985 y 17 del RDL 2/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CEFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
30/10/2019

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC251C42E2156F54F49B7



EXCMO. AYUNTAMIENTO PINOSO

la ley Reguladora de las Haciendas Locales- durante un periodo de treinta días hábiles a contar desde la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante.

TERCERO: Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante así como en el tablón de anuncios del ayuntamiento de Pinoso y en la página web municipal.

El concejal Román Falcó pone de manifiesto el carácter peligroso de algunos de los residuos y la conveniencia, de cara a la determinación de los riesgos químicos, de conocer la composición de los elementos.

La concejal Verdú Carrillo anuncia que el lunes remitirá los informes avalados por químicos, así como que en Madrid se han hecho los estudios pertinentes para poder aprobar el texto.

Tras ello, se procede a la votación del punto 5.2 del orden del día quedando el mismo aprobado con los votos a favor de los nueve concejales del PSOE, los votos en contra de los dos ediles del PP y la abstención del concejal de Ciudadanos, adoptándose, ante ello, el siguiente **ACUERDO:**

PRIMERO: Aprobar con carácter inicial la Ordenanza Reguladora de la Tasa por Vertido de Residuos Inertes Procedentes del Corte y Aserrado de la Piedra Natural.

SEGUNDO: Someter la modificación a información pública –en debida aplicación de los artículos 49 de la ley 7/1985 y 17 del RDL 2/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la ley Reguladora de las Haciendas Locales- durante un periodo de treinta días hábiles a contar desde la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante.

TERCERO: Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante así como en el tablón de anuncios del ayuntamiento de Pinoso y en la página web municipal.

AYUNTAMIENTO PINOSO

ORDENANZA REGULADORA DE LA TASA POR VERTIDO DE RESIDUOS INERTES PROCEDENTES DEL CORTE Y ASERRADO DE PIEDRA NATURAL



NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC251C42E2156F54F49B7

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

FECHA DE FIRMA:
30/10/2019
30/10/2019

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0



EXCMO. AYUNTAMIENTO PINOSO

Es objeto de esta ordenanza la regulación de la actividad de vertido de residuos inertes procedentes del corte y aserrado de piedra natural (marmolina), con el fin de que los citados residuos sean depositados en el vertedero municipal para la valorización de los mismos.

Artículo 1. Fundamento y naturaleza.

1.-En uso de las facultades concedidas por los artículos 133.2 y 142 de la Constitución y artículo 106 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 15 a 19 del RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, este Ayuntamiento establece la Tasa Fiscal por vertido de residuos inertes procedentes del corte y aserrado de piedra natural (marmolina), que regulará el vertido y depósito en el vertedero municipal habilitado, que se regirán por la presente Ordenanza Fiscal cuyas normas atienden a lo prevenido en el artículo 57 del citado RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Asimismo, se ha tenido en cuenta para la redacción de la presente ordenanza lo dispuesto en la Ley 22/2011, de 28 de Julio, de Residuos y Suelos Contaminantes.

2.- Se prohíbe el abandono, vertido o depósito directo en la vía pública de cualquier residuo inerte procedente del corte y aserrado de piedra natural (marmolina), así como en los solares y descampados públicos y/o privados del término municipal de Pinoso. Dichos residuos exclusivamente podrán ser depositados en el punto autorizado por el Ayuntamiento (vertedero municipal), debiendo ser retirados de aquellos lugares donde se encuentren por parte de los titulares del suelo donde se encuentren.

3.-La autorización de tales vertidos en el vertedero municipal ubicado en el punto limpio de Pinoso, tiene por objeto establecer un control de los mismos a fin de evitar el abandono individual e incontrolado de dichos residuos que provoquen la degradación del medio ambiente, de los recursos del subsuelo y del entorno que nos rodea.

Artículo 2. Hecho imponible.

1. Constituye el hecho imponible de la tasa fiscal por vertido de residuos inertes procedentes del corte y aserrado de piedra natural (marmolina):





EXCMO. AYUNTAMIENTO PINOSO

a) La actividad municipal, técnica y administrativa, tendente a autorizar los vertidos de residuos inertes procedentes del corte y aserrado de piedra natural (marmolina) procedentes de la industria del mármol.

Podrán ser depositados:

LER	DESCRIPCIÓN DEL RESIDUO
CÓDIGO LER 01 04 13	Residuos del corte y serrado de piedra distintos de los mencionados en el código 01 04 07
CÓDIGO LER 01 04 12	Estériles y otros residuos del lavado y limpieza de minerales, distintos de los mencionados en los códigos 01 04 07 y 01 04 11

b) El control, ordenación, clasificación y vigilancia de las deposiciones realizadas de residuos inertes procedentes del corte y aserrado de piedra natural (marmolina) en el vertedero municipal.

Artículo 3. Sujeto pasivo.

1. Son sujetos pasivos en calidad de contribuyentes las personas físicas o jurídicas o las entidades a que se refiere el artículo 23 del RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales que realicen cualquier actividad que genere residuos inertes procedentes del corte y aserrado de piedra natural (marmolina).

2. La tasa fiscal por vertido residuos inertes procedentes del corte y aserrado de piedra natural (marmolina) se aplicará a todas las empresas que generen este tipo de residuos y que soliciten su valorización en el vertedero municipal.

3. Tendrán la consideración de sujeto pasivo la persona física, jurídica o entidad a la que se refiere el artículo 35 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Artículo 4. Responsables.

Responderán de la deuda tributaria los sujetos pasivos identificados en el apartado 2 del artículo 35 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
30/10/2019
30/10/2019

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC251C42E2156F54F49B7



EXCMO. AYUNTAMIENTO PINOSO

En relación a la responsabilidad solidaria y subsidiaria de la deuda tributaria se estará a lo establecido en los artículos 41, 42 y 43, respectivamente, de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Artículo 5. Exenciones y bonificaciones fiscales.

Están exentas del pago de esta tasa todas aquellas valorizaciones que sean promovidas por el Ayuntamiento.

El ayuntamiento de Pinoso se reserva la facultad de aplicar bonificaciones sobre el importe de la tasa, en aquellos supuestos en lo que, previa solicitud del sujeto pasivo, concurren los supuestos legales que así lo autoricen, basados en motivos de naturaleza económica.

Artículo 6. Devengo.

Se devenga la tasa y nace la obligación de contribuir desde el momento en que se inicie la prestación del servicio, entendiéndose iniciada la misma en la fecha de presentación de la oportuna solicitud de valorización de residuos.

Artículo 7. Normas de declaración e ingreso de la tasa.

A la entrada en el vertedero municipal deberá aportarse el correspondiente justificante del pago de la tasa.

La liquidación e ingreso de la Tasa Fiscal de Vertido de residuos inertes procedentes del corte y aserrado de piedra natural (marmolina) deberá efectuarse con anterioridad a la realización de las operaciones de depósito-valorización del residuo.

La liquidación de la tasa tendrá el carácter de provisional a resultas de la oportuna comprobación que se realizará a través de la web municipal por parte del personal del Ayuntamiento. El vertido o depósito se realizará en los horarios establecidos por el Ayuntamiento.

Artículo 8. Base imponible.

Será la correspondiente al volumen de residuos inertes procedentes del corte y aserrado de piedra natural (marmolina) generados por las empresas del sector, e





EXCMO. AYUNTAMIENTO PINOSO

indicados en la tasa generada electrónicamente, medido en cantidad de camiones. Los camiones que transporten tierra vegetal quedan exentos del pago de tasa.

El depósito para la valorización de residuos inertes procedentes del corte y aserrado de piedra natural (marmolina) llevado a cabo por camión de 24 toneladas, ascenderá al importe de VEINTE EUROS (20,00 €/camión) durante el primer año.

Transcurrido el primer año, el importe de la tasa será revisado y actualizado en función de los costes de mantenimiento del vertedero.

Artículo 9. Cuota tributaria.

Sobre la base imponible definida en el artículo anterior se aplicará la tarifa siguiente:

1. RCD's naturales (tierra y piedras sin contaminar): **Exentos de pago**
2. Residuos inertes procedentes del corte y aserrado de piedra natural (marmolina):

CÓDIGO LER 01 04 13: Residuos del corte y serrado de piedra distintos de los mencionados en el código 01 04 07: **20,00 €/Camión 24 toneladas.**

CÓDIGO LER 01 04 12: Estériles y otros residuos del lavado y limpieza de minerales, distintos de los mencionados en los códigos 01 04 07 y 01 04 11: **20,00 €/Camión 24 toneladas.**

5.2º- APROBACIÓN DE PLAN LOCAL DE QUEMAS

La concejal Verdú Carrillo justifica la urgencia en base a la petición, desde la Generalitat, de aprobar el plan de quemas por el pleno como trámite administrativo. Tras ratificarse la urgencia por unanimidad y asentimiento de todos los miembros de pleno presentes, expone la conveniencia de aprobar la propuesta cuyo tenor literal dice así:

SILVIA VERDÚ CARRILLO, CONCEJALA DE MEDIO AMBIENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PINOSO (ALICANTE) ELEVA A PLENO PARA SU APROBACIÓN LA SIGUIENTE PROPUESTA DE ACUERDO:

"APROBACIÓN DEL PLAN LOCAL DE QUEMAS AGRÍCOLAS"



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
30/10/2019
30/10/2019

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC251C42E2156F54F49B7



EXCMO. AYUNTAMIENTO PINOSO

El Plan Local de Prevención de Incendios Forestales, es un documento que determina las necesidades, tanto de normativa del municipio y necesidades de infraestructura y medios, como de acciones de concienciación y formación ciudadana, que son necesarias en pro de minimizar, los riesgos y daños de un incendio forestal.

El Plan Local de Prevención de Incendios Forestales establecerá las medidas generales para la prevención de incendios forestales, la defensa de los montes y terrenos forestales incluidos en el término municipal, la protección de las personas, bienes y núcleos rurales, así como la promoción y adopción de una política de prevención adecuada según las necesidades y posibilidades de la población de Pinoso.

Vista la **RESOLUCIÓN** de 29 de julio de 2005, de la Conselleria de Territorio y Vivienda, se declararon los terrenos forestales de la Comunidad Valenciana zona de alto riesgo de incendio. Tras esta declaración, las entidades locales con terrenos forestales en su territorio deben redactar planes locales de prevención de incendios para sus respectivos términos municipales, debiendo ser remitidos a la Conselleria de Medio Ambiente para su aprobación, según se recoge en el artículo 55.3 de la Ley 3/1993, de 9 de diciembre, Forestal de la Comunidad Valenciana.

Vista la **ORDEN 23/2017**, de 10 de agosto, de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas para la aplicación de medidas de gestión forestal sostenible en el marco del Programa de desarrollo rural de la Comunitat Valenciana 2014-2020.

Vista la **ORDEN 26/2017**, de 21 de septiembre, de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas destinadas para la redacción de nuevos planes locales de prevención de incendios forestales (PLPIF) o para la revisión de los ya aprobados por parte de los municipios de la Comunitat Valenciana en el marco del Programa de Desarrollo Rural 2014/2020 de la Comunitat Valenciana.



NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

FECHA DE FIRMA:
30/10/2019
30/10/2019

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC251C42E2156F54F49B7



EXCMO. AYUNTAMIENTO PINOSO

Vista la **RESOLUCIÓN** de 14 de febrero de 2018, del director de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria, por la que se convocan ayudas para el ejercicio 2018 destinadas para la redacción de nuevos planes locales de prevención de incendios forestales (PLPIF) o para la revisión de los ya aprobados por parte de los municipios de la Comunitat Valenciana en el marco del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 de la Comunitat Valenciana.

Vista **RESOLUCIÓN** de 5 de octubre de 2018, de la directora general de Prevención de Incendios Forestales, por la que resuelve la convocatoria de ayudas destinadas para la redacción de nuevos planes locales de prevención de incendios forestales (PLPIF) o para la revisión de los ya aprobados por parte de los municipios de la Comunitat Valenciana en el marco del Programa de desarrollo rural 2014-2020 de la Comunitat Valenciana, para el ejercicio 2018, por la cual se concede al Ayuntamiento de Pinoso la cantidad de 8.639,38 euros.

En virtud de lo expuesto, y con el objeto de cumplir con la normativa de la Conselleria, y estar en plazo respecto la justificación para cobro de ayudas concedida por parte de la Conselleria, a continuación, se eleva a pleno:

Primero: Aprobar el Plan Local de Quemadas Agrícolas.

Segundo: Remitir el citado Plan a la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica.

Tercero: Facultar al Sr. Alcalde para dar cumplimiento al presente acuerdo.

Tras lo anterior, se procede a la votación del punto 5.2 del orden del día quedando el mismo aprobado con los votos a favor de la totalidad de los miembros de pleno presentes y adoptándose, ante ello, el siguiente **ACUERDO:**

Primero: Aprobar el Plan Local de Quemadas Agrícolas.

Segundo: Remitir el citado Plan a la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica.

Tercero: Facultar al Sr. Alcalde para dar cumplimiento al presente acuerdo.



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
30/10/2019
30/10/2019

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC251C42E2156F54F49B7



EXCMO. AYUNTAMIENTO PINOSO

5.º3- PROPUESTA DE ACUERDO A PLENO SOBRE APROBACIÓN PROVISIONAL DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº1 DEL PGOU Y SOLICITUD, A LA GENERALITAT, DE APROBACIÓN DEFINITIVA

Tras exponer el concejal López Collado que la urgencia se debe a que el día anterior se conformó desde la consellería de Urbanismo que la documentación pendiente de recibir ya se había recibido, y que esperar al pleno de noviembre supondría esperar también a que transcurrieran varios meses antes de la reunión de la siguiente comisión de valoración, la urgencia de la moción queda ratificada por la totalidad de los miembros de pleno, resumiendo así el concejal de Industria el contenido de la propuesta cuyo tenor literal dice así:

PROPUESTA DE ACUERDO A PLENO SOBRE APROBACIÓN PROVISIONAL DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº1 DEL PGOU Y SOLICITUD, A LA GENERALITAT, DE APROBACIÓN DEFINITIVA

1º Visto el acuerdo de exposición al público, a través del Diario Oficial de la Comunidad Valenciana, acordado en el pleno de 28 de mayo de 2019 y publicado en dicho diario el 25 de junio de 2019 previo anuncio en el diario “Información” de 12 de junio de ese mismo año, del borrador de la modificación puntual nº1 del PGOU y del Estudio de Integración Ambiental, habiendo quedado expuesta toda esa documentación en la web del portal de la transparencia municipal así como a disposición de la ciudadanía en secretaría, así como el requerimiento de la Dirección Territorial de Urbanismo en Alicante con registro de salida 3960 de 26 de abril de 2019 en dicho órgano, y llevado a cabo en debido cumplimiento de los trámites preceptivos establecidos los artículos 53 y 57 de la ley 5/2014 de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje de la Comunidad Valenciana.

2º Visto el certificado emitido por el Secretario de la corporación el pasado 25 de septiembre de 2019 y en el cual refleja la ausencia de alegaciones y escritos recibidos durante los 45 días hábiles de exposición pública.





EXCMO. AYUNTAMIENTO PINOSO

3º Visto el acuerdo de pleno de 26 de marzo de 2019 por el cual se solicitaba a la Consellería competente que procediera a la aprobación definitiva de la modificación puntual de referencia

4º Visto el escrito recibido el pasado 30 de abril, proveniente de la Jefatura Territorial de Urbanismo de la Generalitat en Alicante (y al que se hace referencia en el punto primero de la parte expositiva) y por el cual, junto al requerimiento de llevar a cabo la información pública ya efectuada, se solicitaba la certificación del quórum con el que se llevó a cabo la aprobación, justificante de haber solicitado a la Confederación Hidrográfica del Segura la emisión de informe de suficiencia hídrica, así como la subsanación de las deficiencias de carácter técnico en la documentación que en el escrito se señalaba.

5º Considerando la elaboración de toda la documentación antes señalada así como el cumplimiento de requisitos procedimentales anteriores.

Es por lo que, en base a la competencia en materia de Urbanismo que me ha sido conferida por delegación de Alcaldía en aplicación del artículo 21 de la ley 7/1985 Reguladora de las Bases de Régimen Local, elevo a pleno la siguiente **PROPUESTA DE ACUERDO:**

PRIMERO: Aprobar provisionalmente la Versión Final de la Modificación Puntual nº 1 del PGOU de Pinoso

SEGUNDO: Solicitar a la Consellería de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio de la Generalitat Valenciana, que proceda a la aprobación definitiva de la Modificación Puntual nº1 del PGOU de Pinoso en los términos del apartado d) del artículo 57 de la ley 5/2014 de Ordenación del Territorio de la Comunidad Valenciana remitiendo, junto con la solicitud anterior, la Versión Final de la Modificación Puntual nº 1 del PGOU de Pinoso, acompañado de su Estudio de





EXCMO. AYUNTAMIENTO PINOSO

Integración Paisajística así como copia de toda la documentación preceptiva a la que se hace referencia en la parte expositiva de esta propuesta.

TERCERO: Comunicar el presente acuerdo a la Dirección Territorial de la Consellería de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio de la Generalitat Valenciana, Avda. de Aguilera 1, CP 03007, (Alicante) a los efectos mencionados en el acuerdo anterior.

El concejal López Collado indica que la modificación proviene de un expediente de modificación iniciado en 2015 y que el pasado 30 de abril, desde Consellería, se requirió para una serie de subsanaciones de tipo técnico y procedimental ahora completadas y realizadas, llevándose a cabo una reunión en Consellería el día anterior, en la cual se requirió para el acuerdo de pleno.

Tras lo anterior, se procede a la votación del punto 5.3 del orden del día quedando el mismo aprobado con los votos a favor de la totalidad de los miembros de pleno presentes ya adoptándose, ante ello, el siguiente **ACUERDO:**

PRIMERO: Aprobar provisionalmente la Versión Final de la Modificación Puntual nº 1 del PGOU de Pinoso

SEGUNDO: Solicitar a la Consellería de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio de la Generalitat Valenciana, que proceda a la aprobación definitiva de la Modificación Puntual nº1 del PGOU de Pinoso en los términos del apartado d) del artículo 57 de la ley 5/2014 de Ordenación del Territorio de la Comunidad Valenciana remitiendo, junto con la solicitud anterior, la Versión Final de la Modificación Puntual nº 1 del PGOU de Pinoso, acompañado de su Estudio de Integración Paisajística así como copia de toda la documentación preceptiva a la que se hace referencia en la parte expositiva de esta propuesta.

TERCERO: Comunicar el presente acuerdo a la Dirección Territorial de la Consellería de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio de la Generalitat Valenciana, Avda. de Aguilera 1, CP 03007, (Alicante) a los efectos mencionados en el acuerdo anterior.

PARTE CONTROL





EXCMO. AYUNTAMIENTO PINOSO

6.- DAR CUENTA DE LA APROBACIÓN DE LÍNEAS FUNDAMENTALES DEL PRESUPUESTO 2020

En virtud del carácter de dación de cuentas, el Interventor accidental resume el contenido del decreto que a continuación se reproduce, indicando que el expediente es de obligado cumplimiento pero estimativo y se debe cumplir antes del 1 de octubre.

DECRETO Nº /

A efectos de dar cumplimiento a los requerimientos de la normativa europea y una vez se tenga el proyecto de presupuesto básico (importe por capítulos y un cierto detalle mínimo necesario para determinar estos cálculos) hay que tener en cuenta lo que determina el artículo 27 del principio de transparencia:

Antecedentes

Antes del 1 de octubre de cada año, las Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales remitirán al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas información sobre las líneas fundamentales que contendrán sus Presupuestos, a efectos de dar cumplimiento a los requerimientos de la normativa europea.

El Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas podrá recabar de las Comunidades Autónomas y de las Corporaciones Locales la información necesaria para garantizar el cumplimiento de las previsiones de esta Ley, así como para atender cualquier otro requerimiento de información exigido por la normativa comunitaria. La información suministrada contendrá, como mínimo, los siguientes documentos en función del periodo considerado:

- Información de los proyectos de Presupuestos iniciales o de los estados financieros iniciales, con indicación de las líneas fundamentales que se prevean en dichos documentos.
- Presupuesto general o en su caso estados financieros iniciales, y cuentas anuales de las Comunidades Autónomas y las Corporaciones Locales.
- Liquidaciones trimestrales de ingresos y gastos, o en su caso balance y cuenta de resultados, de las Corporaciones Locales.
- Liquidaciones mensuales de ingresos y gastos de las Comunidades Autónomas.



NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

FECHA DE FIRMA:
30/10/2019

FECHA DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

Verificación: 03650IDOC251C42E2156F54F49B7

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC251C42E2156F54F49B7



EXCMO. AYUNTAMIENTO PINOSO

- Con carácter no periódico, detalle de todas las entidades dependientes de las Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales incluidas en el ámbito de aplicación de la Ley.

- Cualquier otra información necesaria para calcular la ejecución presupuestaria en términos de contabilidad nacional.

Por otra parte, está disponible en la Oficina Virtual para la Coordinación Financiera con las Entidades Locales, del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (MIHAP), la aplicación de captura de las líneas fundamentales de los presupuestos de las Entidades Locales..

El plazo para la remisión de estos datos concluye el próximo **13 de septiembre**, y según anuncia este Ministerio, será improrrogable.

Por tanto se **ACUERDA**:

PRIMERO.- Aprobar las **líneas fundamentales del presupuesto de 2020** del Ayuntamiento de Pinoso a efectos de dar cumplimiento a los requerimientos de la normativa comunitaria y lo que determina el principio de transparencia, según el detalle que figura en el Anexo del expediente.

SEGUNDO.- Remitir al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

7.- DAR CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA

En base al carácter de dación de cuentas del punto, resume el Interventor accidental el contenido de los datos económicos incorporados al expediente digital 5517/2019.

8.- DACIÓN DE CUENTAS DE DECRETOS DE ALCALDÍA

Pregunta el Alcalde a los miembros de la corporación si han recibido todos la relación de decretos, respondiendo afirmativamente a tal punto.

<u>Referencia</u>	<u>Núm</u>	<u>Nombre del</u>	<u>Solicitant</u>	<u>Fecha Docume</u>	<u>Usuario</u>	<u>Desp</u>	<u>R</u>
						<u>acha</u>	<u>e</u>



HASH DEL CERTIFICADO: 6D6D82F7E7458893B82DCF1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE0E050302A0
FECHA DE FIRMA: 30/10/2019
PUESTO DE TRABAJO: Secretario Alcalde
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC251C42E2156F54F49B7
NOMBRE: Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

	<u>ero</u>	<u>Interes</u> <u>ado</u>	<u>e</u>	<u>nto</u>		<u>do</u>	<u>f</u> <u>e</u> <u>r</u> <u>r</u> <u>e</u> <u>n</u> <u>c</u> <u>i</u> <u>a</u> <u>n</u>
PRIMERA PRORROGA CONTRATO EN PRÁCTICAS - 420 - EMCUJU/2018/4 11/03 AUXILIAR ADMINISTRATIVO HASTA EL	1562	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	09/07/20 19 00:00:00	fgracia	Si	
COMPRA DE 2 ORDENADORES PORTÁTILES LENOVO Y 2 MINI-ORDENADORES LENOVO YOGA POR IMPORTE DE 1799,80	1563	MARTINE Z RICO, JOSE MANUEL	22146572 X	09/07/20 19 14:58:37	add4u	No	
PACK HORAS MODIFICACIONES PÁGINA WEB POR IMPORTE DE 108,90	1564	TIMELAP SE S.L.	B5492062 4	09/07/20 19 14:58:38	add4u	No	
DECRETO CORRECCIÓN DE ERRORES	1565	AYUNTA MIENTO DE	P0310500 D	09/07/20 19 00:00:00	iferri	Si	



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DCF1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
30/10/2019
30/10/2019

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ajuntament del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC251C42E2156F54F49B7



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

AMPLIACIÓN DE HORARIO DE CIERRE 2019		PINOSO				
SOLICITUD VADO	1566	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	09/07/2019 00:00:00	lffalco	Si
PTO 55 FERRÁN GUILLÉN POR IMPORTE DE 638	1567	GUILLEN PIJOAN, FERRAN	22144188 H	09/07/2019 17:55:39	add4u	Si
9/2019 - CONVOCATORIA PLENO 12 de julio Ordinaria	1568	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	09/07/2019 17:55:40	tlverdu	Si
115 2T MODELO AEAT IMPORTE 303,62	1569	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	09/07/2019 17:55:41	jlblazquez	Si
MOD. 303 2T 2019 IMPORTE 184308,24	1570	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	09/07/2019 17:55:44	jlblazquez	Si
PTO. 142. ILUMINACION EXTRAORDINARI A FIESTAS PATRONALES 2019 POR IMPORTE DE 17702,30	1571	LUZORM UR, SL	B7303879 6	09/07/2019 17:55:45	mjgran	Si
DECRETO COLECTIVO SANCIONES DE	1572	AYUNTA MIENTO DE	P0310500 D	10/07/2019 00:00:00	qmoheda no	Si





EXCMO. AYUNTAMIENTO PINOSO

TRAFICO Nº 1 DE FECHA 5-07- 2019		PINOSO				
DECRETO SANCIONES DE TRAFICO Nº2, DECRETO DE COBRO 05-07- 2019	1573	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	10/07/20 19 08:15:48	qmoheda no	Si
DECRETO SANCIONES DE TRAFICO Nº 3 DE FECHA 05- 07-2019	1574	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	10/07/20 19 08:15:49	qmoheda no	Si
DECRETO SANCIONES DE TRAFICO Nº4 FECHA 05-07- 2019, OPERACION BAJA DE SANCION	1575	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	10/07/20 19 08:15:50	qmoheda no	Si
DECRETO COLECTIVO RECURSO ESTIMATORIO DE FECHA 05- 07-2019	1576	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	10/07/20 19 08:15:51	qmoheda no	Si
H 31 - SIT 06 - F/2019/46	1577	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	10/07/20 19 12:51:48	jarodenas	Si
SOLICITUD ANTICIPO POR	1578	AYUNTA MIENTO	P0310500 D	11/07/20 19	fgracia	Si



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
30/10/2019
30/10/2019

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC251C42E2156F54F49B7



EXCMO. AYUNTAMIENTO PINOSO

IMPORTE 1.200 EN DOCE MENSUALIDADES		DE PINOSO		10:53:32		
PTO ALSON POR IMPORTE DE 295,24	1579	ALSON ESPECTACULOS S.L.	B03519584	11/07/2019 10:53:33	add4u	Si
PTO 56 CAMINS DE CULTURA POR IMPORTE DE 8525	1580	CAMINS DE CULTURA	G54659560	11/07/2019 10:53:34	add4u	Si
PTO 1 OMNES BAND POR IMPORTE DE 770	1581	OMNES BANDS SL	B96863527	11/07/2019 10:53:35	add4u	Si
PTO 190574 IDEADE POR IMPORTE DE 596,53	1582	IDEADE CREATIVOS COOP V	F54758255	11/07/2019 10:53:36	add4u	Si
PTO. 1131 9. PLASTICO PARA CUBIR ENSERES EN CEIP SAN ANTON POR IMPORTE DE 2,11	1583	ESTABLECIMIENTOS DEMETRIO S.L.	B53520227	11/07/2019 10:53:36	add4u	Si
SOLICITUD PRORROGA OBRAS MAYORES	1584	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	11/07/2019 00:00:00	lffalco	Si
FIESTA RADIO PINOSO EN LA FERIA POR	1585	PUJANTE CARRILLO JUAN	48494830C	11/07/2019 10:53:39	add4u	No



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DCF1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
30/10/2019
30/10/2019

PUUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ajuntament del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC251C42E2156F54F49B7



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

IMPORTE DE 2.800,00		PEDRO				
SOLICITUD LICENCIA DE SEGREGACION	1586	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	11/07/2019 00:00:00	lffalco	Si
SOLICITUD LICENCIA DE OBRA MAYOR	1587	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	11/07/2019 00:00:00	lffalco	Si
CAMBIAR TABLONES ROTOS EN BANCOS JARDÍN DALIAS Y PAUET PTO 22 JUN 19 POR IMPORTE DE 241,40	1588	JOSE LUIS VIDAL, S.L.	B5313827 7	11/07/2019 10:53:44	add4u	No
REVISION PIAGGIO 6635JSL PTO 35 POR IMPORTE DE 87,73	1589	TALLERE S JUANIN S.L.	B0377264 7	11/07/2019 10:53:45	add4u	No
PTO 9 POR VARIOS PRODUCTOS FARMACEUTICOS PARA PROTECCION CIVIL POR IMPORTE DE 17,52	1590	FARMACI A-LABORA TORIO LAURA MAURICI O	22145279 M	11/07/2019 10:53:46	add4u	No
PTO 8 POR COLLARINES	1591	FARMACI A-	22145279 M	11/07/2019	add4u	No





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

RIGIDOS (ADULTO E INFANTIL) Y TENSIOMETRO OMRON POR IMPORTE DE 86,01		LABORA TORIO LAURA MAURICI O		10:53:47		
PTO 7 POR MOCHILA TRAUMA VACIA PARA PROTECCION CIVIL POR IMPORTE DE 120,00	1592	FARMACI A- LABORA TORIO LAURA MAURICI O	22145279 M	11/07/20 19 10:53:47	add4u	No
REVISION Y PUESTA A PUNTO CUBA AGUA JARDINES PTO 37 POR IMPORTE DE 44,53	1593	TALLERE S JUANIN S.L.	B0377264 7	11/07/20 19 10:53:48	add4u	No
ELABORACIÓN Y MONTAJE BANDAS METÁLICAS PTO 39 POR IMPORTE DE 417,45	1594	MARTINE Z OCHOA, LUIS FERNAN DO	21364049 Q	11/07/20 19 10:53:49	add4u	No
REPARAR SOPORTES APLIQUES ILUMINACION PROF 190021 POR IMPORTE DE 88,58	1595	MIPE ELECTRI CIDAD S.L.	B5354194 2	11/07/20 19 10:53:50	add4u	No

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DCF1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
30/10/2019
30/10/2019

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento del Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC251C42E2156F54F49B7





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

RECORTE Y LIMPIEZA DE SETOS PTO 20 POR IMPORTE DE 544,50	1596	RICO CERDA, JOSE JULIAN	22123212 H	11/07/2019 10:53:50	add4u	No
PTO. 18/06. TRACAS, VOLADORES Y BATERIAS DE COLORES PARA FIESTAS BARRIO SAN JUAN 2019 POR IMPORTE DE	1597	HUESCA AMAT, ISABEL	22109153 N	11/07/2019 10:53:51	add4u	No
PTO. 508. LAVADO FURGON 5091-KHJ POR IMPORTE DE 26,62	1598	RECAUC HUTADOS BASILIO, S.L.	B03777075	11/07/2019 10:53:52	add4u	No
PPTO. 13 POR ENTRENAMIENTO PERSONAL CON PERSONAS DISCAPACITADAS POR IMPORTE DE 544,50	1599	GUTIERREZ GOMEZ, MARIA NOEMI	29014974 Z	11/07/2019 10:53:53	add4u	No
PTO. 1890. TOÑAS Y CHOCOLATE PARA FIESTAS BARRIO DE SAN JUAN 2019 POR IMPORTE DE 90,06	1600	PEREZ SANCHEZ, JUANA MARIA	34831300 P	11/07/2019 10:53:55	add4u	No

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
30/10/2019
30/10/2019

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC251C42E2156F54F49B7





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

PTO. 585. ALQUILER INFRAESTRUCTU RA Y PERSONAL TECNICO PARA ELECCION DE REINAS 2019 POR IMPORTE DE 34	1601	FAJARDO MELLINA S, JOSE	48470417 X	11/07/20 19 10:53:56	add4u	No
CAMBIO DE ADSCRIPCION DEL PROGRAMA 912 - ORGANOS DE GOBIERNO A 491 - MEDIOS DE COMUNICACION	1602	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	11/07/20 19 10:53:57	fgracia	Si
CONSORCIO PROVINCIAL DE BOMBEROS RECIBO 558 CUARTO BIMESTRE	1603	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	11/07/20 19 00:00:00	mjgran	Si
PTO. 59/B 8 PREMIOS CONCURSO DE FOTOGRAFIA "DESCOBRIM LA PEDRA SECA" POR IMPORTE DE 200	1604	EL DESVAN, CB	E5494466 5	11/07/20 19 14:00:39	add4u	No
EVENTOS, DOMA VAQUERA 19, ARENA PISTA CONCURSO DOMA VAQUERA,	1605	TRITURA DOS DEL SUREST E, SL	B3070518 0	12/07/20 19 10:37:56	add4u	No

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
30/10/2019
30/10/2019

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC251C42E2156F54F49B7





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

26/06/19 POR IMPORTE DE 471,90						
SOLICITUD LICENCIA DE OBRA MAYOR Y PRORROGA 1	1606	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	12/07/2019 00:00:00	lffalco	Si
14/2019 - CONVOCATORIA JGL 15 de julio Ordinaria	1607	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	12/07/2019 10:38:01	tlverdu	Si
LICENCIA ANIMALES PELIGROSOS , SAMUEL ABELLÁN GARCÍA.	1608	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	12/07/2019 11:02:32	qmohedano	Si
SOLICITUD LICENCIA DE OBRA MAYOR	1609	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	12/07/2019 00:00:00	lffalco	Si
PRESUPUESTO Nº 32 POR REPARACIÓN MAQUINARIA DE CEMENTERIO POR IMPORTE DE 22,87	1610	TALLERES JUANIN S.L.	B03772647	12/07/2019 11:55:57	lmtormo	No
OFERTA 19-103 POR 100 JUNTAS GOMA NAYADE PARA AGUAS POR IMPORTE DE 12,00	1611	CONTAS ER LEVANTEL	B73126617	12/07/2019 11:55:58	lmtormo	No



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE0E050302A0

FECHA DE FIRMA:
30/10/2019
30/10/2019

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC251C42E2156F54F49B7



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

PRESUPUESTO POR DESATASCADO ALCANTARILLADO EN BERRIO CUEVAS POR IMPORTE DE 202,68	1612	LIMPIEZAS ABELLANSL	B73768228	12/07/2019 11:55:59	Imtormo	No
PRESUPUESTOS Nº 4, 5 Y 6 POR REPARACIÓN VEHICULO 5310JKW, 5139JZS Y 7696DZZ POR IMPORTE DE 554,93	1613	TALLERES PINOS, C.B.	E03579141	12/07/2019 11:56:00	Imtormo	No
PROFORMA Nº 190022 POR INSTALACIÓN INTERRUPTOR HORARIO ALUMBRADO EXTERIOR INSTALACIONES EN POZO PARE	1614	MIPE ELECTRICIDAD S.L.	B53541942	12/07/2019 11:56:00	Imtormo	No
PROFORMA Nº 190020 POR CAMBIAR RELÉ EN ELEVACIÓN ENCEBRAS Y REPARAR ALUMBRADO EXTERIOR EN ELEVACIÓN	1615	MIPE ELECTRICIDAD S.L.	B53541942	12/07/2019 11:56:01	Imtormo	Si
ALBARAN Nº	1616	RECAUC	B0377707	12/07/20	Imtormo	No



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
30/10/2019
30/10/2019

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ajuntament del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC251C42E2156F54F49B7



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

1968 POR LAVADO CAMIÓN COMPLETO DE OBRAS POR IMPORTE DE 48,40		HUTADO S BASILIO, S.L.	5	19 11:56:02		
PEDIDO Nº 91642 POR 2 JUEGOS REGISTRO Y 20 JUEGOS DE REJILLA ABAT. PARALELO POR IMPORTE DE 1.832,48	1617	VALME, VALVULAS Y ACCESORIOS DEL MEDITERRANEO, S.L.	B73565178	12/07/2019 11:56:03	Imtormo	No
OFERTA POR REDACCIÓN PLAN PARCIAL Y PROYECTO DE URBANIZACIÓN Y DE REPARCELACIÓN, Y ELABORACIÓN DE P	1618	ALONSO MAS, LUCAS	22008285E	12/07/2019 11:56:03	Imtormo	No
PRESUPUESTO Nº 10/2019 POR REDACCIÓN DEL PROYECTO Y CERTIFICADO PARA LEGALIZACIÓN INSTALACIÓN ELÉCTR	1619	KONDA INGENIEROS, SLP	B53665386	12/07/2019 11:56:04	Imtormo	No
PRESUPEUSTOS Nº 62, 67 Y 69	1620	MATERIAS DE	B53150801	12/07/2019	Imtormo	No





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

POR VARIOS MATERIALES PARA SERVICIO DE OBRAS POR IMPORTE DE 453,70		CONSTRUCCION LOS CAPITOS , S.L.		11:56:05		
PRESUPUESTO Nº 61 POR VARIOS MATERIALES PARA SERVICIO DE AGUAS POR IMPORTE DE 25,11	1621	MATERIALES DE CONSTRUCCION LOS CAPITOS , S.L.	B53150801	12/07/2019 11:56:05	lmtormo	No
SOLICITUD LICENCIA DE OBRA MAYOR	1622	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	12/07/2019 00:00:00	lffalco	Si
SOLICITUD LICENCIA OBRA MAYOR	1623	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	12/07/2019 00:00:00	lffalco	Si
CONTRATACION CONTROL FINANCIERO AÑO 2019 POR IMPORTE DE 9.680,00	1624	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	16/07/2019 00:00:00	mjgran	No
SOLICITUD LOM POR CADUCIDAD DE LA ANTERIOR	1625	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	16/07/2019 00:00:00	lffalco	Si
BOLSA DE TRABAJO	1626	AYUNTAMIENTO	P0310500D	16/07/2019	tlverdu	Si



NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ajuntament del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC251C42E2156F54F49B7

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

FECHA DE FIRMA:
30/10/2019

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DCF1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

CUATRO PUESTOS SOCORRISTA PISCINA		DE PINOSO		10:06:11		
BOLSA DE TRABAJO SIETE PUESTOS DE MONITORES DE NATACIÓN	1627	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	16/07/2019 10:06:12	tlverdu	Si
BOLSA DE TRABAJO UN PUESTO MONITOR DE DISCAPACITADOS DE PISCINA MUNICIPAL	1628	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	16/07/2019 10:06:13	tlverdu	Si
CONCESIÓN DE LICENCIA DE OCUPACION - LPO 19/032	1629	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	16/07/2019 00:00:00	imira	Si
CM 22.2019 CONTRATO DIRECCIÓN DE OBRA DE REHABILITACIÓN Y REPARACIÓN DE DIVERSAS PATOLOGÍAS EN CEIP	1630	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	16/07/2019 10:06:15	imira	Si
CM 23.2019 COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRA DE REHABILITACIÓN	1631	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	16/07/2019 10:06:16	imira	Si

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
30/10/2019
30/10/2019

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC251C42E2156F54F49B7





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

N Y REPARACIÓN DE DIVERSAS PAT						
CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRA MENOR - LOM 19/124	1632	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	16/07/2019 10:06:17	imira	Si
CONCESIÓN DE PERMISO VALLADO FINCA RUSTICA - LOM 19/125	1633	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	16/07/2019 10:06:18	imira	Si
CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRA MENOR - LOM 19/126	1634	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	16/07/2019 10:06:19	imira	Si
CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRA MENOR - LOM 19/128	1635	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	16/07/2019 10:06:20	imira	Si
CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRA MENOR - LOM 19/129	1636	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	16/07/2019 10:06:21	imira	Si
CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRA MENOR - LOM 19/130	1637	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	16/07/2019 10:06:22	imira	Si
CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRA MENOR - LOM 19/131	1638	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	16/07/2019 10:06:22	imira	Si

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
30/10/2019
30/10/2019

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento del Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC251C42E2156F54F49B7





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

decreto sanciones de trafico, operacion baja sancion de fecha 12-07-2019	1639	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	16/07/2019 00:00:00	qmohedano	Si
decreto sanciones de trafico, estimatorio con baja de fecha 12-07-19	1640	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	16/07/2019 10:06:24	qmohedano	Si
decreto inicio procedimiento sanciones de trafico 12-07-19	1641	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	16/07/2019 10:06:25	qmohedano	Si
decreto sanciones administrativas de fecha 12-07-19	1642	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	16/07/2019 10:06:25	qmohedano	Si
ALTA EN NOMINA Y CONTRATO LABORAL INTERINIDAD - 410 SUSTITUCION VACACIONES PERSONAL DE AGUAS	1643	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	17/07/2019 00:00:00	fgracia	Si
HOSTING SERVIDOR DEDICADO Y DOMINIO POR	1644	TRESTRI STESTIG RES DISEÑO,	B8374777 4	17/07/2019 11:09:31	add4u	Si

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
30/10/2019
30/10/2019

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ajuntament del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC251C42E2156F54F49B7





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

IMPORTE DE 1568,64		COMUNICACION Y CONTENIDOS S.L.				
PTO. VARIOS DESAYUNO ASAMBLEA JUVENTUD POR IMPORTE DE 46,90	1645	LA BODEGA DE PINOSO C.V.	F03014313	17/07/2019 11:09:32	add4u	Si
OFERTA 19-116 POR REPARACIÓN 3 CONTADORES POR IMPORTE DE 320,53	1646	CONTAS ER LEVANTE SL	B73126617	17/07/2019 11:09:33	lmtormo	Si
PRESUPUESTO Nº 03/2019 POR HORAS RETRO EN DESCUBRIR Y TAPAR AVERÍAS DE TUBERÍA AGUA POTABLE EN SEQUÉ	1647	PEREZ SERRANO, LUIS ANASTOR	44773577Y	17/07/2019 11:13:20	lmtormo	Si
PRESUPUESTO Nº 32 POR TRABAJOS DE DESBROCE EN SOLAR C/ VILLENNA CON C/ SAX POR IMPORTE DE 1.135,98	1648	MASNET MULTISERVICIOS SL	B42615971	17/07/2019 11:13:20	lmtormo	Si
PRESUPUESTO	1649	PEREZ	79101491	17/07/20	lmtormo	Si



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
30/10/2019
30/10/2019

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ajuntament del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC251C42E2156F54F49B7



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

Nº 13 POR HORAS RETRO-EXCAVADORA HACIENDO ZANJAS PARA COLOCAR REJILLAS DESAGÜES AGUAS PL		JAREÑO, RAMIRO	Y	19 11:13:21		
PRESUPUESTO Nº 49.237.1 PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS DE CCTV EN ALMACEN	1650	ELECTRO ALDESA, S.L.UNI	B53176657	17/07/2019 11:13:22	Imtormo	Si
PROFORMA Nº 486 POR REPARAR AVERÍA POSTE ALUMBRADO PUBLICO CAIDO EN PAREDÓN POR IMPORTE DE 831,27	1651	ELECTRO ALDESA, S.L.UNI	B53176657	17/07/2019 11:13:23	Imtormo	Si
PRESUPUESTO Nº 646 POR REPARACIÓN PINCHAZO REMOLQUE DE AGUAS POR IMPORTE DE 12,10	1652	RECAUC HUTADOS BASILIO, S.L.	B03777075	17/07/2019 11:13:24	Imtormo	Si
DISEÑOS DE	1653	IDEADE	F5475825	17/07/20	add4u	No





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

TRÍPTICOS E IMPRESIÓN TEMPORADA 19-20, PRESUPUESTO: 190598 POR IMPORTE DE 290,40		CREATIVOS COOP V	5	19 11:13:25		
EVENTOS, MEDALLAS PARTICIPANTES CURSOS 19 NATACIÓN, Nº PREP 102 POR IMPORTE DE 653,40	1654	NODAX COMERCIAL S.L.	B53790788	17/07/2019 11:13:27	add4u	No
MANTENIMIENTO ZONAS DEPORTIVAS, MATERIAL PARA REPARACIÓN ZONA LONJAS Y VARIAS Nº PREP: 80/2019 POR	1655	M.C. DIEGO RICO S.L.	B53866802	17/07/2019 11:13:28	add4u	No
PPTO. 09/07/19 POR GASTOS DE REPRESENTACIÓN CON LA JUNTA LOCAL DE SEGURIDAD POR IMPORTE DE 318,00	1656	ALFONSO SALAR, FRANCISCO JAVIER	44765046P	17/07/2019 11:13:29	add4u	No
PRESUPUESTO Nº 0127766431 POR GUANTES	1657	WÜRTH ESPAÑA S.A.	A08472276	17/07/2019 11:13:30	lmtormo	Si





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

NITRILO PARA OBRAS POR IMPORTE DE 185,86						
PRESUPUESTO Nº 37 POR TRABAJOS DE LIMPIEZA ASEO ALMACÉN MUNICIPAL POR IMPORTE DE 60,50	1658	MASNET MULTISERVICIOS SL	B4261597 1	17/07/2019 11:13:30	Imtormo	Si
PRESUPUESTO Nº 114 POR TUBO POL. ALIMENTARIA 50 16 ATM. POR IMPORTE DE 1.448,3.7	1659	M.C. DIEGO RICO S.L.	B5386680 2	17/07/2019 11:13:31	Imtormo	Si
PRESUPUESTOS Nº 80, 110 Y 112 POR VARIOS MATERIALES PARA OBRAS EN POLIDEPORTIVO, ALMACEN Y ENCEBRAS	1660	M.C. DIEGO RICO S.L.	B5386680 2	17/07/2019 11:13:32	Imtormo	Si
PTO. 88. SUSTITUCION BOMBIN DE LLAVE EN CEIP SANTA CATALINA POR IMPORTE DE 72,60	1661	ALEJANDRO SANTIAGO S.L.	B5333414 0	17/07/2019 11:13:33	add4u	No

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
30/10/2019
30/10/2019

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC251C42E2156F54F49B7





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

PTO 1318408 VECTALIA POR IMPORTE DE 221	1662	AUTOBU SES DEL TRIANG ULO SL	B5307670 9	17/07/20 19 11:13:34	add4u	No
PRESUPUESTO Nº 17 POR VARIOS TRABAJOS DE TRANSPORTE PARA LA CONCEJALIA DE AGUAS POR IMPORTE DE 738,1	1663	PEREZ JAREÑO, JOSE LUIS	22132634 X	17/07/20 19 11:13:35	add4u	No
PPTO. 08.07.19 POR GASTOS DE REPRESENTACIO N CON TESORERO DIPUTACIÓN POR IMPORTE DE 135,00	1664	RESTAU RANTE LA GACHAM IGA, S.L.	B0378612 6	17/07/20 19 11:13:36	add4u	No
PPTO. 713 POR GASTOS DE REPRESENTACIÓ N ALCALDE Y VISITA POR IMPORTE DE 275,00	1665	ALFONS O SALAR, FRANCIS CO JAVIER	44765046 P	17/07/20 19 11:13:36	add4u	No
PROFORMA 19/FP0043P. CARTUCHOS TINTA PARA IMPRESORA POR IMPORTE DE 74,00	1666	MIRA AMOROS , ELIAS NICAND RO, INGES	44752213 D	17/07/20 19 11:13:37	add4u	No



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DCF1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
30/10/2019
30/10/2019

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ajuntament del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC251C42E2156F54F49B7



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

PTO. 101. 50 ENVASES DE CARTON PARA TRANSPORTE DE LIBROS EN CEIP SAN ANTON POR IMPORTE DE 78,65	1667	NODAX COMERCIAL S.L.	B53790788	17/07/2019 11:13:38	add4u	No
PTO 29739 INV PROTECCIÓN POR IMPORTE DE 35	1668	INV PROTECCION, S.L.	B85582013	17/07/2019 11:13:39	add4u	Si
PTO 61 INFORMÁTICA EL PINÓS POR IMPORTE DE 205	1669	MARTINEZ RICO, JOSE MANUEL	22146572X	17/07/2019 11:13:40	add4u	Si
CONTRATACIÓN POR VESTUARIO PARA VOLUNTARIADO PTO. Nº A/99 POR IMPORTE DE 174,24	1670	NODAX COMERCIAL S.L.	B53790788	17/07/2019 11:13:41	add4u	Si
F 48 - FRA ARRENDAMIENTO	1671	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	17/07/2019 00:00:00	jarodenas	Si
NOMINA PAGO JUNTA DE GOBIERNO 04-06-2019 - CONCEJALES SIN DEDICACION EXCLUSIVA 2019-6-10	1672	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	17/07/2019 00:00:00	fgracia	Si



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DCF1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
30/10/2019
30/10/2019

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ajuntament del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC251C42E2156F54F49B7



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

F 47 - SIT 07	1673	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	17/07/20 19 00:00:00	jarodenas	Si
H 32 - SIT 06 - F/2019/49	1674	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	17/07/20 19 00:00:00	jarodenas	Si
PUESTA A PUNTO VEHICULO MCM PRE ITV POR IMPORTE DE 32,00	1675	TALLERE S JUANIN S.L.	B0377264 7	17/07/20 19 18:44:41	add4u	No
TRADUCCION DOCUMENTOS EN VALENCIANO PARA EL CABEÇO ALB. 2/2019 POR IMPORTE DE 161,90	1676	CAU D'ARREL S. ASSOCIA CIÓ PEL PATRIMO NI HISTÒRI C I CULTUR AL	G5488611 4	17/07/20 19 18:44:42	add4u	No
TRADUCCION DOCUMENTOS EN VALENCIANO PARA EL CABEÇO ALB. 4/2019 POR IMPORTE DE 217,14	1677	CAU D'ARREL S. ASSOCIA CIÓ PEL PATRIMO NI HISTÒRI C I CULTUR AL	G5488611 4	17/07/20 19 18:44:43	add4u	No



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DCF1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
30/10/2019
30/10/2019

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ajuntament del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC251C42E2156F54F49B7



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

CÁMARA FOTOS NIKON PRESUPUESTO Nº 59 POR IMPORTE DE 867,77	1678	MARTINE Z RICO, JOSE MANUEL	22146572 X	17/07/20 19 18:44:44	add4u	No
PTO P-2019- 0008 IMPRESIÓN FOTOGRAFÍAS DEL CONCURSO "DESCOBRIM LA PEDRA SECA" POR IMPORTE DE 71,87	1679	DELTELL PASTOR, JOSE ANDRES	44770702 Y	17/07/20 19 18:44:45	add4u	No
PTO. 190621IDEADE	1680	IDEADE CREATIV OS COOP V	F5475825 5	17/07/20 19 18:44:46	add4u	No
PTO 15 POR HORAS RETRO- EXCAVADORA RETIRADA DE FANGO, CARRIZO Y OLIVOS SECOS EN EL PRADO POR IMPORTE	1681	PEREZ JAREÑO, RAMIRO	79101491 Y	17/07/20 19 18:44:47	add4u	No
PTO 14 POR HORAS RETRO- EXCAVADORA RETIRADA DE FANGOS Y TOALLITAS PUENTE TEJERA- RODRIGUILLO POR IMPOR	1682	PEREZ JAREÑO, RAMIRO	79101491 Y	17/07/20 19 18:44:47	add4u	No



NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

FECHA DE FIRMA:
30/10/2019

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DCF1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC251C42E2156F54F49B7



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

PTO 358 POR TINTA ESTILOGRAFICA WATERMAN ROJO POR IMPORTE DE 8,95	1683	EL DESVAN, CB	E54944665	17/07/2019 18:44:48	add4u	No
PTO ESCOLA VALENCIANA POR IMPORTE DE 363	1684	FUNDACIÓ ESCOLA VALENCIANA	G98108442	17/07/2019 18:44:49	add4u	No
PTO. 90. ARREGLO LEJAS DE ARMARIOS, CAJONES, PERSIANAS, CEPLLAR PUERTAS EN CEIP SANTA CATALINA POR I	1685	ALEJANDRO SANTIAGO S.L.	B53334140	17/07/2019 18:44:50	add4u	No
PTO PEDIDO WEB 3234966286 LIBROS PARA LA BIBLIOTECA-LECTURAS CLUB CURSO 2019-2020 POR IMPORTE DE 29	1686	ESPASA CALPE,S. A.	A59913509	17/07/2019 18:44:50	add4u	No
PTO PEDIDO WEB 2634966286 LIBROS PARA LA BIBLIOTECA POR IMPORTE DE	1687	ESPASA CALPE,S. A.	A59913509	17/07/2019 18:44:51	add4u	No

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ajuntament del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC251C42E2156F54F49B7

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

FECHA DE FIRMA:
30/10/2019
30/10/2019

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DCF1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

351,47						
PTO 001 LOYBER POR IMPORTE DE 274,48	1688	QUERO PASTOR, TARA MARIA	15420676 G	18/07/20 19 10:58:58	add4u	No
PTO SOCIEDAD UNIÓN LÍRICO PINOSENSE POR IMPORTE DE 400	1689	UNION LIRICA DE PINOSO	G0310176 3	18/07/20 19 10:58:59	add4u	No
MANTENIMIENTO DE ZONAS DEPORTIVAS, SOLDAR PLETINAS ROCÓDROMO Y ESCUADRAS DE ESCAL . Nº PROF: 41/2019	1690	MARTINE Z OCHOA, LUIS FERNAN DO	21364049 Q	18/07/20 19 10:59:00	add4u	No
EVENTOS, SERVICIO AMBULANCIA CARRERA DEL CULEBRÓN . Nº PREP: 19/221 POR IMPORTE DE 200,00	1691	ASOCIAC ION DE AYUDA EN CARRETE RA DYA ELCHE	G5371127 1	18/07/20 19 10:59:01	add4u	No
EVENTOS, CARRERA DEL CULEBRON 19, OBSEQUIO VINO PARTICIPANTES, Nº PREP: 15-07- 2019 POR IMPORTE DE 18	1692	LA BODEGA DE PINOSO C.V.	F0301431 3	18/07/20 19 10:59:56	add4u	No

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DCF1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
30/10/2019
30/10/2019

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC251C42E2156F54F49B7





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

NOMINA CORPORACION 15-06-2019 DEDICACION EXCLUSIVA JUNIO 2019	1693	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	18/07/20 19 00:00:00	fgracia	Si
PPTO. 13 POR CENTRO FLORAL FUNERAL PEPE POLI POR IMPORTE DE 71,00	1694	MONZO PEREZ, RAFAEL	21444903 W	18/07/20 19 16:13:24	add4u	No
PPTO. 88. CAMISETAS DOGO TURQUESA TALLAS VARIAS XARXA DE LA SALUT POR IMPORTE DE 296.45	1695	NODAX COMERC IAL S.L.	B5379078 8	18/07/20 19 16:13:25	add4u	Si
PPTO. 09/07/19 POR BOLSA FRIO INSTANTANEO POR IMPORTE DE 3,00	1696	FARMACI A- LABORA TORIO LAURA MAURICI O	22145279 M	19/07/20 19 09:57:31	add4u	Si
PROFORMA 11.07.19 POR VARIOS DE AGUA PARA PROTECCION CIVIL POR IMPORTE DE 26,40	1697	RICO MORENO , JUAN CARLOS	74215878 F	19/07/20 19 09:57:31	add4u	Si



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
30/10/2019
30/10/2019

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC251C42E2156F54F49B7



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

PPTO. 793 POR REPARACION PINCHAZO EN VEHÍCULO POR IMPORTE DE 12,10	1698	RECAUC HUTADOS BASILIO, S.L.	B03777075	19/07/2019 09:57:32	add4u	Si
PODAR ALIGUSTRES RODRIGUILLO PTO 15 POR IMPORTE DE 1.076,90	1699	RICO CERDA, JOSE JULIAN	22123212H	19/07/2019 10:00:26	add4u	Si
F 51 - GPA	1700	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500D	19/07/2019 00:00:00	jarodenas	Si
PPTO. 65 POR DOS MOVILES PARA CONCEJALES POR IMPORTE DE 418,00	1701	MARTINE Z RICO, JOSE MANUEL	22146572X	19/07/2019 14:46:22	add4u	Si
SOLICITUD CAMBIO TITULARIDAD CONTADOR 2135 DE AGUA POTABLE	1702	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500D	21/07/2019 23:10:19	plperez	Si
SOLICITUD CAMBIO TITULARIDAD CONTADOR 2833 DE AGUA POTABLE	1703	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500D	21/07/2019 23:10:20	plperez	Si

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
30/10/2019
30/10/2019

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC251C42E2156F54F49B7





EXCMO. AYUNTAMIENTO PINOSO

RECONOCIMIENTO ANTIGUEDAD 10 TRIENIO	1704	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	21/07/2019 23:10:24	fgracia	Si
RECONOCIMIENTO ANTIGUEDAD 10 TRIENIO	1705	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	21/07/2019 23:10:25	fgracia	Si
RECONOCIMIENTO ANTIGUEDAD 9 TRIENIO	1706	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	21/07/2019 23:10:29	fgracia	Si
RECONOCIMIENTO ANTIGUEDAD 3 TRIENIO	1707	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	21/07/2019 23:10:29	fgracia	Si
RECONOCIMIENTO ANTIGUEDAD 10 TRIENIO	1708	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	21/07/2019 23:10:30	fgracia	Si
SOLICITUD PARCELA HUERTO URBANO DE PINOSO	1709	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	22/07/2019 00:00:00	jdavid	No
MC 14-2019	1710	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	22/07/2019 08:47:04	aoliver	No
decreto individual sanciones administrativas	1711	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	22/07/2019 00:00:00	qmohedano	Si



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DCF1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
30/10/2019
30/10/2019

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC251C42E2156F54F49B7



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

Gianfranco Caminati						
DECRETO DENEGANDO EVENTOS BAR OMARIS EN FERIA Y FIESTAS	1712	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	22/07/2019 09:22:57	qmohedano	Si
DECRETO PRUEBAS DE POLICIA LOCAL	1713	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	22/07/2019 00:00:00	qmohedano	Si
PPTO. 881 POR GASTOS DE REPRESENTACIÓN CONCEJAL DE FIESTAS CON LA CORTE DE HONOR 2019 POR IMPORTE DE	1714	ALFONSO SALAR, FRANCISCO JAVIER	44765046 P	22/07/2019 11:01:01	add4u	Si
PPTO. 191059 POR VARIOS GENEROS SERVIDOS PARA FIESTAS EL CULEBRON 2019 POR IMPORTE DE 900,00	1715	RICO Y ESPINOSA, C.B.	E5409845 4	22/07/2019 11:01:02	add4u	No
PPTO. 17.07.19 POR ACOMPAÑAR A LAS REINAS Y DAMAS EN DESFILE PROVINCIAL Y	1716	AGRUPACION RONDALLA CORAL MONTE DE LA	G5312553 0	22/07/2019 11:01:03	add4u	No

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
30/10/2019
30/10/2019

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salas

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC251C42E2156F54F49B7





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

EN LA CORONACION 2019 POR		SAL				
PPTO. 227 POR VARIOS ALIMENTOS PARA PREGON FIESTAS 2019 POR IMPORTE DE 725.05	1717	GANDIA RICO, CONCEP CION	74211798 K	22/07/20 19 11:01:04	add4u	Si
CADENAS MOTOSIERRAS PTO 2008 POR IMPORTE DE 68,24	1718	TALLERE S SEPULCR E, S.L.	B0399094 2	22/07/20 19 11:01:06	add4u	No
PPTO. 41 POR REPARACION VEHICULO PEUGEOT 308 MATRICULA 8249GCV POR IMPORTE DE 230,93	1719	TALLERE S JUANIN S.L.	B0377264 7	22/07/20 19 11:01:07	add4u	No
BOLSAS BASURA PTO 103 POR IMPORTE DE 109,77	1720	NODAX COMERC IAL S.L.	B5379078 8	22/07/20 19 11:01:08	add4u	No
PPTO. 10 POR TORTA MANTECA PARA FIESTAS DEL CABEZO POR IMPORTE DE 600,00	1721	RICO PEREZ, MONSER RAT	74218029 L	22/07/20 19 11:01:09	add4u	No
REPARACION	1722	MARTINE	21364049	22/07/20	add4u	No





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

COLUMPIOS Y CERRADURA PTO 40 POR IMPORTE DE 48,28		Z OCHOA, LUIS FERNAN DO	Q	19 11:01:10		
PPTO. 16/07/19 POR VARIOS ARREGLOS FLORALES PARA CORONACION Y OFRENDA A LA VIRGEN FIESTAS 2019 POR I	1723	MONZO PEREZ, RAFAEL	21444903 W	22/07/20 19 11:01:11	add4u	No
PTO. 186/19. SERVICIO DE SEGURIDAD PARA FIESTAS PATRONALES 2019 POR IMPORTE DE 8537,76	1724	GINES HERNAN DEZ LOPEZ SEGURI DAD S.L.	B3047743 4	22/07/20 19 11:01:11	add4u	Si
PROFORMA 19FP001. ACTUACION GRUPO ZAFIRO EN FIESTAS PATRONALES 2019 POR IMPORTE DE 1000,00	1725	PEREZ VIGUERA S, JESUS	48471575 H	22/07/20 19 11:01:12	add4u	No
PROFORMA 08/07. ACTUACION ME AND DE REPTILES EL VIERNES 2 DE	1726	ORENES LORENTE , SILVIA INMACU LADA	34788461 H	22/07/20 19 11:01:14	add4u	Si

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC251C42E2156F54F49B7

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

FECHA DE FIRMA:
30/10/2019
30/10/2019

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DCF1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

AGOSTO DE 2019 POR IMPORTE DE 460,00						
PTO. 1/48. 10 SACOS DE CONFETI DE 10 KGS. POR IMPORTE DE 217,80	1727	ABELLAN CASTILLO, MARIA CARMEN - PAPELERIA SESAMO	29070506R	22/07/2019 11:01:15	add4u	Si
PPTO. 02/07. ASEOS PORTATILES, SETAS Y VALLAS PARA FIESTAS PATRONALES 2019 POR IMPORTE DE 2420,00	1728	SERVICIOS PORTATILES ANTONIO SLU	B42592238	22/07/2019 11:01:17	add4u	Si
PTO. 1352. ALQUILER CUATRO CARROZAS PARA DESFILE 2019 POR IMPORTE DE 2492,60	1729	INTERNACIONAL CIRCUS DE FOC SL	B54530944	22/07/2019 11:01:18	add4u	Si
PRESUPUESTO Nº 712 Y 750 POR REPARACIÓN PINCHAZO FURGÓN Y LAVADO	1730	RECAUCHUTADOS BASILIO, S.L.	B03777075	22/07/2019 11:01:21	add4u	Si

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

FECHA DE FIRMA:
30/10/2019
30/10/2019

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DCF1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC251C42E2156F54F49B7





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

COMPLETO DE CAMIÓN POR IMPORTE DE 6						
PTO 11.DESAYUNO CONCEJALES JUVENTUD POR IMPORTE DE 39,25	1731	RICO PEREZ, MONSER RAT	74218029 L	22/07/2019 14:26:03	add4u	No
PTO 1 TALLAR DISEÑO CAMISETAS POR IMPORTE DE 790	1732	LEAL ALBERT, LILIANA	15421153 K	22/07/2019 14:26:04	add4u	No
PTO.1318406 VIAJE AQUAPOLIS CENTRO JUVENIL POR IMPORTE DE 350	1733	AUTOBUSES DEL TRIANGULO SL	B5307670 9	22/07/2019 14:26:05	add4u	No
COMPRA EQUIPO PC SOBREMESA PARA DPTO DE INFORMÁTICA POR IMPORTE DE 441,80	1734	MIRA AMOROS , ELIAS NICANDRO, INGES	44752213 D	22/07/2019 14:26:06	add4u	No
PTO.62 VARIOS JUVENTUD POR IMPORTE DE 117,80	1735	MARTINEZ RICO, JOSE MANUEL	22146572 X	22/07/2019 14:26:07	add4u	No
F 50 - IBERDROLA -	1736	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500 D	22/07/2019 00:00:00	jarodenas	Si

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DCF1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE0E050302A0

FECHA DE FIRMA:
30/10/2019
30/10/2019

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC251C42E2156F54F49B7





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

O/2019/120 P/2019/233 IMPORETE 6,00 COMISION SANTANDER	1737	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	23/07/20 19 10:32:14	jlbblazquez	Si
MANTENIMIENTO DE CUBIERTA CASA DEL MARMOL Y DEL VINO POR IMPORTE DE 822,40	1738	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	23/07/20 19 00:00:00	mjgran	Si
SOLICITUD CONCESIÓN DE UNA COMISIÓ N DE SERVICIOS PARA TRABAJAR COMO POLICÍA LOCAL EN NOVELDA	1739	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	23/07/20 19 10:58:54	fgracia	Si
PROCESO DE CONSOLIDACIÓ N TÉCNICO AUDIOVISUAL	1740	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	23/07/20 19 00:00:00	acano	Si
PPTO. 16 POR RAMOS PARA CORTE DAMAS Y REINAS 2019 POR IMPORTE DE 200,00	1741	MONZO PEREZ, RAFAEL	21444903 W	23/07/20 19 14:49:40	add4u	Si
CONCESIÓN DE LICENCIA DE OCUPACION - LPO 19/035	1742	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	23/07/20 19 00:00:00	imira	Si

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
30/10/2019
30/10/2019

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC251C42E2156F54F49B7





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

P.A. 3/2019 SUMINISTRO COMBUSTIBLE VEH. Y CALEFACCION EDIFICIOS	1743	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	23/07/20 19 23:33:39	aorgiles	Si
OCUPACION RECINTO MUNICIPAL SUELTA DE VAQUILLAS PARA CELEBRACIÓN ACTOS LÚDICOS Y DE OCIO	1744	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	23/07/20 19 23:33:40	tlverdu	Si
CONCESIÓN DE LICENCIA DE ACTIVIDAD - LA 19/31	1745	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	23/07/20 19 00:00:00	imira	Si
PROCESO CONSOLIDACIÓ N ADL	1746	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	24/07/20 19 00:00:00	acano	No
PACK HORAS PARA MODIFICACIONE S PAGINA WEB POR IMPORTE DE 326,702	1747	TIMELAP SE S.L.	B5492062 4	24/07/20 19 13:22:23	add4u	Si
PACK HORAS PARA MODIFICACIONE S PAGINA WEB POR IMPORTE DE 108,90	1748	TIMELAP SE S.L.	B5492062 4	24/07/20 19 13:22:24	add4u	No



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DCF1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
30/10/2019
30/10/2019

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ajuntament del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC251C42E2156F54F49B7



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

MATERIAL OFICINA SEGUNDO TRIMESTRES ALBARÁN Nº 60 POR IMPORTE DE 285,91	1749	MARTINE Z RICO, JOSE MANUEL	22146572 X	24/07/2019 13:23:06	add4u	No
MC 15-2019	1750	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	24/07/2019 14:15:23	aoliver	Si
PPTO. POR GASTOS DE GESTORIA TRAMITACIÓN TRANSFERENCIA AMBULANCIA POR IMPORTE DE 193,00	1751	ESTUDIO JURIDICO FISCAL GARCIA & GARCIA SL	B5372037 1	24/07/2019 14:16:06	add4u	No
P.A. 2/2019 CONTRATO DE SERVICIOS DE TELEFONÍA	1752	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	24/07/2019 00:00:00	aorgiles	Si
CONCESIÓN DE LICENCIA DE OCUPACION - LPO 19/034	1753	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	24/07/2019 00:00:00	imira	Si
CONCESIÓN DE LICENCIA DE OCUPACIÓN - LPO 19/037	1754	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	24/07/2019 00:00:00	imira	Si
Nuevo Expediente	1755	AYUNTA MIENTO DE	P0310500 D	24/07/2019 14:47:42	aorgiles	Si



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DCF1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
30/10/2019
30/10/2019

PUUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ajuntament del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC251C42E2156F54F49B7



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

		PINOSO				
Nuevo Expediente	1756	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	24/07/2019 14:47:42	fgracia	Si
CONCESION CARNET ACOMPAÑANTE MINUSVALIDOS FIRA Y FESTES	1757	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	24/07/2019 14:47:45	aorgiles	Si
INSTALACIÓN BARRACAS FIESTAS PATRONALES 2019	1758	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	24/07/2019 14:47:45	tlverdu	Si
CM 24 2019 SERVICIOS ACTUACIONES RONDALLA CORAL	1759	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	24/07/2019 14:47:47	tlverdu	Si
NÓMINA PERSONAL EMCUJU/2018/4 11/03 Y EMPUJU/2018/44 5/03 MES DE JULIO 2019	1760	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	25/07/2019 00:00:00	fgracia	Si
PTO 1901 JULIA TÁRRAGA-VERANO POR IMPORTE DE 600	1761	TARRAG A ANTOLIN , MARIA JULIA	21441755 M	25/07/2019 09:46:00	add4u	No
PTO JULIO JUAN	1762	RICO	74215878	25/07/20	add4u	No





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

CARLOS RICO POR IMPORTE DE 22		MORENO , JUAN CARLOS	F	19 09:46:01		
PTO 190266 IDEADE POR IMPORTE DE 366,63	1763	IDEADE CREATIV OS COOP V	F5475825 5	25/07/20 19 09:46:02	add4u	No
PTO 57 CAMINS DE CULTURA- RESTO OCIOTECA POR IMPORTE DE 4653	1764	CAMINS DE CULTUR A	G5465956 0	25/07/20 19 09:46:03	add4u	Si
PROFORMA 08/07. UNA SUELTA DE VAQUILLAS FERIA 2019 POR IMPORTE DE 847,00	1765	BOUS AL CARRER SL	B9656223 6	25/07/20 19 09:46:04	add4u	No
PPTO. 14 POR FLORES PABELLON ALTAR IGLESIA POR IMPORTE DE 600,00	1766	MONZO PEREZ, RAFAEL	21444903 W	25/07/20 19 09:46:05	add4u	No
PTO 58 CAMINS DE CULTURA POR IMPORTE DE 3872	1767	CAMINS DE CULTUR A	G5465956 0	25/07/20 19 09:46:06	add4u	No
PROFORMA S/N CUOTA ANUAL AAV POR IMPORTE DE 108	1768	ASSOCIA CIO D'ARXIV ERS I	G9698365 5	25/07/20 19 09:46:07	add4u	No



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
30/10/2019
30/10/2019

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento del Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC251C42E2156F54F49B7



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

		GESTOR S DE DOCUMENTS VALENCIANS				
PTO. 18/07/19. CUÑAS RADIO ASPE FERIA 2019 POR IMPORTE DE 152,46	1769	BORONAT CALATAYUD, ESTHER	79104767 Q	25/07/2019 09:46:08	add4u	No
PTO. AV19/648. PAQUETES DE SERPENTINAS Y BANDERAS TRIANGULO PLASTICO POR IMPORTE DE 169,40	1770	JARCA TURRONES Y DULCES, S.L.	B30551162	25/07/2019 09:46:08	add4u	No
PTO. 131-1. ARCOS DECORATIVOS PARA FIESTAS PATRONALES 2019 POR IMPORTE DE 2044,90	1771	DECO-URBA 2007 SLU	B54277942	25/07/2019 09:46:09	add4u	No
PTO. 136019. ALQUILER Y MONTAJE "WHITE ESCENOGRAPHY" PARA CORONACION REINAS 2019.	1772	DUMA CREACION ARTISTICA SL	B02419687	25/07/2019 09:46:11	add4u	No

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DCF1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
30/10/2019
30/10/2019

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento del Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC251C42E2156F54F49B7





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

POR IMPORTE DE 142						
PTO 39 POR CONTRATACION DE MONITORES PARA VOLUNTARIADO AMBIENTAL JULIO 2019 POR IMPORTE DE 2361,23	1773	MASNET MULTISERVICIOS SL	B42615971	25/07/2019 09:46:12	add4u	No
PPTO. 63 PENDRIVE PARA CANTERAS POR IMPORTE DE 15,00	1774	MARTINEZ RICO, JOSE MANUEL	22146572X	25/07/2019 09:46:13	add4u	No
PTO 18 POR VIAJES RETIRADA DE FANGOS Y TOALLITAS PUENTE TEJERA-RODRIGUILLO POR IMPORTE DE 484,00	1775	PEREZ JAREÑO, JOSE LUIS	22132634X	25/07/2019 09:46:14	add4u	No
PROFORMA 434 POR LOCALIZAR AVERIA EN ACOMETIDA DE ALIMENTACION POR IMPORTE DE 220,83	1776	ELECTRO ALDESA, S.L.UNI	B53176657	25/07/2019 09:46:15	add4u	No
DISEÑO E IMPRESIÓN DE TRÍPTICOS	1777	IDEADE CREATIVOS	F54758255	25/07/2019 09:46:17	add4u	No



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DCF1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
30/10/2019
30/10/2019

PUUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ajuntament del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC251C42E2156F54F49B7



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

TEMPORADA VERANO 2019. Nº PREP: 190415 POR IMPORTE DE 687,28		COOP V				
MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA, AGARRES MAQUINARIA MUSCULACI, BICICLETAS . Nº PREP: 385	1778	DREAMG YM FITNESS SL	B5409803 3	25/07/20 19 09:46:18	add4u	No
SENTENCIA PROCEDIMIENTO ABREVIADO SENTENCIA Nº 230/2019 DE JUAN LUIS PEREZ ALBERT	1813	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	29/07/20 19 00:00:00	acano	Si
GARCÍA TORTOSA	1835	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	30/07/20 19 00:00:00	acano	Si
RECLAMACIÓN SILVERIO SANCHEZ	1812	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	29/07/20 19 00:00:00	acano	Si
MIRALLES MORERA	1836	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	30/07/20 19 00:00:00	acano	Si

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DCF1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
30/10/2019
30/10/2019

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ajuntament del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC251C42E2156F54F49B7





EXCMO. AYUNTAMIENTO PINOSO

PROPUESTA MARTOS RIQUELME	1992	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	02/09/20 19 00:00:00	acano	Si
SOLICITUD ACCESO A INFORMACIÓN PUBLICA	2057	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	06/09/20 19 13:55:05	acano	Si
EXPEDIENTE OPOSICIÓN POLICIA LOCAL 2019	2104	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	12/09/20 19 10:39:55	acano	Si
SUSPENSIÓN DE LAS CLASES POR TEMPORAL	2106	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	12/09/20 19 10:40:02	acano	Si
SUSPENSIÓN DE LAS CLASES POR TEMPORAL	2110	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	12/09/20 19 13:39:25	acano	Si
CARBONELL PÉREZ	2054	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	06/09/20 19 00:00:00	acano	Si
SUSPENSIÓN DE LAS CLASES POR TEMPORAL	2127	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	13/09/20 19 14:33:15	acano	Si
GEORGINA RICO ALBERT	2154	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	19/09/20 19 14:10:42	acano	Si



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DCF1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
30/10/2019
30/10/2019

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ajuntament del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC251C42E2156F54F49B7



EXCMO. AYUNTAMIENTO PINOSO

NOHALES POVEDA	2155	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	19/09/20 19 14:10:43	acano	Si
PROPIETARIOS PASEO DE LA CONSTITUCIÓN 72	2158	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	19/09/20 19 14:12:25	acano	Si
MC 16-2019	1845	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	31/07/20 19 13:44:39	aoliver	Si
F/2019/55	1933	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	13/08/20 19 10:39:02	aoliver	Si
115_2017	1940	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	13/08/20 19 11:45:20	aoliver	Si
MC 17-2019	1951	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	20/08/20 19 12:38:45	aoliver	Si
TRANSFERENCIA DE FONDOS JULIO 2019	1952	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	20/08/20 19 12:50:50	aoliver	Si
SEGUROS SOCIALES JULIO 2019	1974	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	27/08/20 19 00:00:00	aoliver	Si



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DCF1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
30/10/2019
30/10/2019

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ajuntament del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC251C42E2156F54F49B7



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

LINEAS FUNDAMENTALES PRESUPUESTO 2020	2105	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	12/09/2019 10:39:56	aoliver	Si
MC 18-2019	2132	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	18/09/2019 00:00:00	aoliver	Si
MC 19-2019	2133	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	18/09/2019 00:00:00	aoliver	Si
H 33 - SIT 06 - F/2019/52	1786	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	25/07/2019 09:52:04	jarodenas	Si
NOMINA INCIDENCIAS RETRIBUCIONES VARIABLES JULIO 2019-7-2	1831	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	30/07/2019 12:40:40	jarodenas	Si
H 34 - SIT 06 Y 07 - F/2019/53	1834	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	30/07/2019 00:00:00	jarodenas	Si
PEDANEOS SEGUNDO TRIMESTRE 2019	1843	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	31/07/2019 00:00:00	jarodenas	Si
H 35 - SIT 06 Y 07 - F/2019/54	1849	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	31/07/2019 00:00:00	jarodenas	Si



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
30/10/2019
30/10/2019

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC251C42E2156F54F49B7



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

F 56	2093	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	11/09/20 19 14:57:24	jarodenas	Si
CARTA DE PAGO EN VOLUNTARIA	2109	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	12/09/20 19 00:00:00	jarodenas	Si
TRANSFERENCIA DE FONDOS AGOSTO 2019	2102	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	12/09/20 19 00:00:00	jarodenas	Si
TRANSFERENCIA DE FONDOS - PRÉSTAMO 3 TRIMESTRE	2112	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	12/09/20 19 00:00:00	jarodenas	Si
H 36 - SIT 06 - F/2019/57	2130	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	18/09/20 19 07:18:20	jarodenas	Si
SEGUROS SOCIALES AGOSTO 2019 - CONTABILIDAD	2131	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	18/09/20 19 00:00:00	jarodenas	Si
SOLICITUD ABONO PAGO CURSO DE FORMACION	2148	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	19/09/20 19 00:00:00	jarodenas	Si
SOLICITUD ABONO PAGO CURSO DE FORMACION	2149	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	19/09/20 19 00:00:00	jarodenas	Si

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DCF1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
30/10/2019
30/10/2019

PUUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC251C42E2156F54F49B7





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

SOLICITUD ABONO PAGO CURSO DE FORMACION	2150	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	19/09/20 19 00:00:00	jarodenas	Si
SOLICITUD ABONO PAGO CURSO DE FORMACION	2151	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	19/09/20 19 00:00:00	jarodenas	Si
PROPUESTA DE SANCIÓN TRIBUTARIA	2161	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	23/09/20 19 10:46:20	jarodenas	Si
MC 21-2019	2166	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	23/09/20 19 15:09:41	jarodenas	Si
SUSTITUCIÓN INTERVENTOR 23 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE OCTUBRE	2167	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	23/09/20 19 15:09:43	jarodenas	Si
MC 22-2019	2173	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	23/09/20 19 15:09:52	jarodenas	Si
F/2019/59 - SIT 07	2162	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	23/09/20 19 00:00:00	jarodenas	Si
SUSTITUCIONES SECRETARIA 2019	1839	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	31/07/20 19 00:00:00	aorgiles	No



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
30/10/2019
30/10/2019

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC251C42E2156F54F49B7



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

SUSTITUCIONES SECRETARIA 2019	1844	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	31/07/2019 13:44:37	aorgiles	Si
P.A.S.O 06/2019 OBRAS SANTA CATALINA	1847	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	31/07/2019 13:44:41	aorgiles	Si
Nuevo Expediente	1852	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	02/08/2019 00:00:00	aorgiles	Si
P.A.S.O 08/2019 SERVICIOS TRATAMIENTO ANTIVECTORIALES	2058	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	09/09/2019 12:17:16	aorgiles	Si
SUSTITUCIONES SECRETARIA 2019	2147	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	18/09/2019 00:00:00	aorgiles	Si
P.A. 2/2019 CONTRATO DE SERVICIOS DE TELEFONÍA	2159	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	20/09/2019 13:23:54	aorgiles	Si
SUSTITUCIONES SECRETARIA 2019	2160	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	20/09/2019 13:23:55	aorgiles	Si
CONCESION PRORROGA NOMBRAMIENTO AGENTE POLICIA	1788	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	26/07/2019 00:00:00	fgracia	Si



NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

FECHA DE FIRMA:
30/10/2019
30/10/2019

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC251C42E2156F54F49B7



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

LOCAL PTO 256 HASTA EL 31-07- 2020						
NOMINA GENERAL JULIO 2019-7-1	1823	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	29/07/20 19 00:00:00	fgracia	Si
NOMINA INCIDENCIAS RETRIBUCIONES VARIABLES JULIO 2019-7-2	1832	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	30/07/20 19 12:40:40	fgracia	Si
EXPEDIENTE ANTICIPO REINTEGRABLE POR IMPORTE DE 3.000 EN 12 MENSUALIDADE S	1850	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	01/08/20 19 00:00:00	fgracia	Si
SOLICITUD EXCEDENCIA	1975	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	27/08/20 19 00:00:00	fgracia	Si
NOMINA GENERAL AGOSTO 2019-8- 1	1979	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	28/08/20 19 10:42:13	fgracia	Si
RECONOCIMIENT O ANTIGUEDAD 9 TRIENIO	1984	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	28/08/20 19 00:00:00	fgracia	Si
RECONOCIMIENT	1983	AYUNTA	P0310500	28/08/20	fgracia	Si





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

O ANTIGUEDAD 5 TRIENIO		MIENTO DE PINOSO	D	19 00:00:00		
RECONOCIMIENT O ANTIGUEDAD 2 TRIENIO	1982	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	28/08/20 19 00:00:00	fgracia	Si
RECONOCIMIENT O ANTIGUEDAD 2 TRIENIO	1981	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	28/08/20 19 00:00:00	fgracia	Si
RECONOCIMIENT O ANTIGUEDAD 7 TRIENIO	1980	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	28/08/20 19 00:00:00	fgracia	Si
ALTA EN NOMINA Y CONTRATO LABORAL COMO MONITOR DE TIEMPO LIBRE A PARTIR DEL 02- 09-2019	1989	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	02/09/20 19 13:31:25	fgracia	Si
NOMINA INCIDENCIAS RETRIBUCIONES VARIABLES SEPTIEMBRE 2019-9-2	1997	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	03/09/20 19 00:00:00	fgracia	Si
NOMINA INCIDENCIAS RETRIBUCIONES VARIABLES SEPTIEMBRE	1998	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	03/09/20 19 00:00:00	fgracia	Si

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
30/10/2019
30/10/2019

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC251C42E2156F54F49B7





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

2019-9-2						
SOLICITUD HORAS DE LACTANCIA	2000	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	04/09/2019 12:31:54	fgracia	Si
SOLICITUD JUBILACION VOLUNTARIA A PARTIR DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2019	2103	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	12/09/2019 10:39:54	fgracia	Si
SOLICITUD JUBILACION VOLUNTARIA A PARTIR DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2019	2113	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	12/09/2019 14:38:51	fgracia	Si
RECONOCIMIENTO ANTIGUEDAD 8 TRIENIO	2118	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	13/09/2019 14:31:56	fgracia	Si
RECONOCIMIENTO ANTIGUEDAD 5 TRIENIO	2119	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	13/09/2019 14:31:57	fgracia	Si
RECONOCIMIENTO ANTIGUEDAD 10 TRIENIO	2120	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	13/09/2019 14:31:57	fgracia	Si
RECONOCIMIENTO ANTIGUEDAD 8 TRIENIO	2121	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	13/09/2019 14:31:58	fgracia	Si



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DCF1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
30/10/2019
30/10/2019

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC251C42E2156F54F49B7



EXCMO. AYUNTAMIENTO PINOSO

RECONOCIMIENTO ANTIGUEDAD 10 TRIENIO	2122	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	13/09/2019 14:31:59	fgracia	Si
RECONOCIMIENTO ANTIGUEDAD 10 TRIENIO	2123	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	13/09/2019 14:31:59	fgracia	Si
RECONOCIMIENTO ANTIGUEDAD 8 TRIENIO	2126	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	13/09/2019 14:33:14	fgracia	Si
EXPEDIENTE ANTICIPO REINTEGRABLE POR IMPORTE DE 1.800 EN 12 MENSUALIDADES	2117	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	13/09/2019 00:00:00	fgracia	Si
AMPLIACION CONTRATO LABORAL COMO MONITOR DE TIEMPO LIBRE PUESTO 365 A TIEMPO COMPLETO HASTA EL 31-0	2141	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	18/09/2019 11:08:12	fgracia	Si
2º PAGO REINAS Y CORTES DE HONOR 2018 (PARCIAL)	1787	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	25/07/2019 14:48:52	jmonzo	Si
REMESA	1830	AYUNTA	P0310500	30/07/20	jmonzo	Si



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
30/10/2019
30/10/2019

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC251C42E2156F54F49B7



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

MERCADO. MES DE JULIO-19		MIENTO DE PINOSO	D	19 12:40:39		
REMESA MERCADO. MES DE AGOSTO-19	1986	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	29/08/20 19 10:17:05	jmonzo	Si
201908 PARTE MENSUAL 0/2019/138 P/2019/261 IMPORTE 4052,39	1995	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	03/09/20 19 12:52:07	jmonzo	Si
PRESUPUESTO Nº 12 POR TRABAJOS EN CENTRO SOCIAL DE PD. FALDAR POR IMPORTE DE 4.458,85	1833	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	30/07/20 19 00:00:00	mjgran	Si
PTO. 23. ROLLO MANTEL , BOLIGRAFOS Y PALO FREGONA PARA LA FONT DEL CANTER POR IMPORTE DE 11,30	1920	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	13/08/20 19 10:22:10	mjgran	Si
PROFORMA 1001-19 POR MEDIDOR HI-991301 POR IMPORTE DE 429,55	2114	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	13/09/20 19 00:00:00	mjgran	Si

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DCF1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
30/10/2019
30/10/2019

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC251C42E2156F54F49B7





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

RECIBO 698, QUINTO BIMESTRE	2129	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	18/09/20 19 00:00:00	mjgran	Si
CENTROS GESTORES - DECRETO DELEGACIONES	2156	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	19/09/20 19 14:10:44	mjgran	Si
DOS PLAZAS POLICÍA LOCAL 2018 P/2019/66	1789	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	26/07/20 19 14:08:59	tlverdu	Si
15/2019 - CONVOCATORIA JGL 5 de agosto Ordinaria	1851	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	01/08/20 19 14:26:44	tlverdu	Si
ORGANIZACIÓN 2019-2023	1948	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	19/08/20 19 13:52:42	tlverdu	Si
17/2019 - CONVOCATORIA JGL 16 de septiembre Ordinaria	2111	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	12/09/20 19 14:38:49	tlverdu	Si
" 5/2019 - CONVOCATORIA COMISIONES 23 de septiembre Ordinaria - P0310500D"	2146	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	18/09/20 19 00:00:00	tlverdu	Si
3/2019 - CONVOCATORIA	2157	AYUNTA MIENTO	P0310500 D	19/09/20 19	tlverdu	Si





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

COMISIONES 23 de septiembre Ordinaria		DE PINOSO		14:10:45		
CM 25.2019 CONTRATACIÓN SERVICIOS DE DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN CEIP SAN ANTÓN	1790	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	26/07/2019 00:00:00	imira	Si
P.A.S.O 07/2019 OBRAS CEIP SAN ANTON aprobación plan seguridad y salud	1853	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	02/08/2019 00:00:00	imira	Si
APROBACIÓN PLAN DE SEG Y SALUD P.A.S.O 05/2019 OBRAS ADECUACIÓN Y MEJORA CAMPO DE FÚTBOL	1856	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	05/08/2019 00:00:00	imira	Si
APORBACIÓN PLAN SEGURIDAD Y SALUD OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE GIMNASIO EN CEIP SANTA CATALINA	2134	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	18/09/2019 00:00:00	imira	Si
CONCESIÓN DE LICENCIA DE ACTIVIDAD EVENTUAL - LA	1855	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	01/08/2019 00:00:00	imira	No



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE0E050302A0

FECHA DE FIRMA:
30/10/2019
30/10/2019

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ajuntament del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC251C42E2156F54F49B7



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

19/41						
CONCESIÓN DE CAMBIO DE TITULARIDAD DE LICENCIA DE ACTIVIDAD - LA 19/40	2128	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	13/09/2019 00:00:00	imira	Si
CONCESIÓN DE LICENCIA DE ACTIVIDAD - LA 19/38	2153	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	19/09/2019 00:00:00	imira	Si
CONCESIÓN DE LICENCIA DE OCUPACION - LPO 19/033	1936	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	13/08/2019 00:00:00	imira	Si
CONCESIÓN DE LICENCIA DE OCUPACION - LPO 19/039	1937	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	13/08/2019 00:00:00	imira	Si
CONCESIÓN DE LICENCIA DE OCUPACION - LPO 19/043	1935	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	13/08/2019 00:00:00	imira	Si
CONCESIÓN DE LICENCIA DE OCUPACION - LPO 19/041	1934	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	13/08/2019 00:00:00	imira	Si
CONCESIÓN DE LICENCIA DE OCUPACION - LPO 19/044	2012	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	04/09/2019 00:00:00	imira	Si
CONCESIÓN DE	2124	AYUNTA	P0310500	13/09/20	imira	Si



NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ajuntament del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC251C42E2156F54F49B7

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

FECHA DE FIRMA:
30/10/2019
30/10/2019

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DCF1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

LICENCIA DE OCUPACION - LPO 19/042		MIENTO DE PINOSO	D	19 00:00:00		
CONCESIÓN DE LICENCIA DE OCUPACION - LPO 19/029	2125	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	13/09/20 19 00:00:00	imira	Si
SOLICITUD CAMBIO TITULARIDAD CONTADOR DE AGUA N. 5205	1991	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	02/09/20 19 13:31:34	plperez	Si
SOLICITUD CONECTAR A LA RED GENERAL DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE	2001	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	04/09/20 19 12:31:57	plperez	Si
SOLICITUD CAMBIO DE TITULARIDAD CONTADOR AGUA POTABLE N. 2295	2004	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	04/09/20 19 12:32:00	plperez	Si
SOLICITUD CAMBIO DE TITULARIDAD CONTADOR DE AGUA 4989	2005	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	04/09/20 19 12:32:01	plperez	Si
SOLICITUD DE CAMBIO DE TITULARIDAD CONTADOR AGUA POTABLE	2006	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	04/09/20 19 12:32:02	plperez	Si

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ajuntament del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC251C42E2156F54F49B7

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

FECHA DE FIRMA:
30/10/2019
30/10/2019

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

N, 1556						
SOLICITUD DE CAMBIO DE TITULARIDAD CONTADOR AGUA POTABLE	2007	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	04/09/2019 12:32:03	plperez	Si
SOLICITUD CAMBIO TITULARIDAD CONTADOR 4336 DE AGUA POTABLE	2008	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	04/09/2019 12:32:03	plperez	Si
SOLICITUD DE CAMBIO DE TITULARIDAD DE CONTADOR AGUA	2009	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	04/09/2019 12:32:04	plperez	Si
SOLICITUD DE CAMBIO DE TITULARIDAD CONTADOR AGUA POTABLE	2010	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	04/09/2019 12:32:05	plperez	Si
SOLICITUD DE CAMBIO DE TITULARIDAD CONTADOR AGUA POTABLE N 5021	2011	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	04/09/2019 12:32:05	plperez	Si
SOLICITUD CAMBIO DE TITULARIDAD CONTADOR DE AGUA	2055	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	06/09/2019 13:55:01	plperez	Si

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
30/10/2019
30/10/2019

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC251C42E2156F54F49B7





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

SOLICITUD DE CAMBIO DE TITULARIDAD CONTADOR 5598 DE AGUA POTABLE	2056	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	06/09/2019 13:55:02	plperez	Si
SOLICITUD CAMBIO TITULARIDAD CONTADOR DE AGUA N. 5205	2099	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	12/09/2019 10:39:44	plperez	Si
SOLICITUD RECTIFICACION RECIBO AGUA POR ERROR EN LECTURA	2100	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	12/09/2019 10:39:45	plperez	Si
SOLICITUD RETIRAR CONTADOR DE AGUA DE OBRA EN C/ RASPAY 4	2101	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	12/09/2019 10:39:48	plperez	Si
SOLICITUD CAMBIO TITULAR CONTADOR 4004 AGUA POTABLE	2137	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	18/09/2019 11:08:07	plperez	Si
SOLICITUD CAMBIO TITULAR CONTADOR AGUA POTABLE	2138	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	18/09/2019 11:08:09	plperez	Si
BAJA CONTADOR DE AGUA	2171	AYUNTA MIENTO DE	P0310500 D	23/09/2019 15:09:49	plperez	Si



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
30/10/2019
30/10/2019

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ajuntament del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC251C42E2156F54F49B7



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

		PINOSO				
SOLICITUD DAR DE BAJA CONTADOR DE AGUA	2172	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	23/09/2019 15:09:50	plperez	Si
SOLICITUD BONIFICACION RECIBO AGUA POR ROTURA	2174	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	23/09/2019 15:09:53	plperez	Si
SOLICITUD CERTIFICACION ACLARATORIA SITUACION CONTADOR Nº 2473	2175	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	23/09/2019 15:09:54	plperez	Si
SOLICITUD BONIFICACION RECIBO AGUA POR ROTURA	2176	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	23/09/2019 15:09:55	plperez	Si
SOLICITUD BONIFICACIÓN RECIBO DE AGUA POR ROTURA	2177	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	23/09/2019 15:09:56	plperez	Si
SOLICITUD BONIFICACION RECIBO AGUA POR ROTURA	2178	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	23/09/2019 15:09:57	plperez	Si
SOLICITUD OBRA MAYOR Y PRORROGA INICIO	1938	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	13/08/2019 00:00:00	lffalco	Si

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DCF1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
30/10/2019
30/10/2019

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC251C42E2156F54F49B7





EXCMO. AYUNTAMIENTO PINOSO

SOLICITUD OBRA MAYOR Y PRORROGA INICIO	1939	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	13/08/2019 00:00:00	lffalco	Si
SOLICITUD DE PARCELACION EN SUELO URBANO	1967	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	23/08/2019 11:56:26	lffalco	Si
SOLICITUD DE PARCELACION EN SUELO URBANO	1968	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	23/08/2019 00:00:00	lffalco	Si
SOLICITUD VADO	1965	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	23/08/2019 00:00:00	lffalco	Si
SOLICITUD VADO PERMANENTE	1966	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	23/08/2019 00:00:00	lffalco	Si
SOLICITUD VADO PERMANENTE	1972	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	26/08/2019 00:00:00	lffalco	Si
SOLICITUD VADO	1973	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	26/08/2019 00:00:00	lffalco	Si
SOLICITUD VADO PERMANENTE	1976	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	27/08/2019 00:00:00	lffalco	Si

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
30/10/2019
30/10/2019

PUUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ajuntament del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC251C42E2156F54F49B7





EXCMO. AYUNTAMIENTO PINOSO

SOLICITUD VADO PERMANENTE	1977	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	27/08/2019 00:00:00	lffalco	Si
SOLICITUD VADO	1978	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	27/08/2019 00:00:00	lffalco	Si
SOLICITUD VADO PERMANENTE	1990	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	02/09/2019 00:00:00	lffalco	Si
SOLICITUD VADO	2013	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	04/09/2019 00:00:00	lffalco	Si
SOLICITUD VADO PERMANENTE	2053	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	06/09/2019 00:00:00	lffalco	Si
SOLICITUD LICENCIA DE SEGREGACIÓN	2095	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	12/09/2019 10:39:39	lffalco	Si
SOLICITUD VADO PERMANENTE	2135	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	18/09/2019 00:00:00	lffalco	Si
SOLICITUD VADO PERMANENTE	2140	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	18/09/2019 11:08:11	lffalco	Si

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ajuntament del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC251C42E2156F54F49B7

PUUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

FECHA DE FIRMA:
30/10/2019
30/10/2019

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DCF1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0





EXCMO. AYUNTAMIENTO PINOSO

SOLICITUD VADO PERMANENTE	2139	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	18/09/2019 00:00:00	lffalco	Si
TRAMITACION AUTORIZACION PREVIA SEGREGACION CONSELLERIA AGRICULTURA	2152	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	19/09/2019 00:00:00	lffalco	Si
DECRETO SANCIONES ADMINISTRATIVAS DE FECHA 19-07-2019	1791	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	26/07/2019 14:15:38	qmohedano	Si
DECRETO COLECTIVO SANCIONES DE TRAFICO 19-07-2019	1793	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	26/07/2019 14:15:39	qmohedano	Si
DECRETO INICIO PROCEDIMIENTO SANCIONES ADMINISTRATIVAS 19-07-2019	1792	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	26/07/2019 00:00:00	qmohedano	Si
DECRETO NORMAS DE MONTAJE Y DESMONTAJE FERIA Y VENTA AMBULANTE	1827	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	30/07/2019 12:16:30	qmohedano	Si
decreto sanciones de trafico de fecha	1828	AYUNTAMIENTO DE	P0310500D	30/07/2019 00:00:00	qmohedano	Si





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

26-07-2019		PINOSO				
decreto individual sanciones administrativas de fecha 26-07-2019	1829	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	30/07/2019 00:00:00	qmoheda no	Si
DECRETO SUSTITUCION JEFATURA POLICIA LOCAL POR VACACIONES DEL INSPECTOR JEFE	1848	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	31/07/2019 00:00:00	qmoheda no	Si
DECRETO SANCIONES ADMINISTRATIVAS DE FECHA 02-08-2019	1857	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	06/08/2019 12:41:10	qmoheda no	Si
DECRETO INCOACION SANCIONES DE TRAFICO 02-AGOSTO DE 2019	1858	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	06/08/2019 12:41:21	qmoheda no	Si
DECRETO COLECTIVO SANCIONES DE TRAFICO DIA 02-08-2019	1859	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	06/08/2019 12:41:36	qmoheda no	Si
DECRETO DE SANCIONES DE TRAFICO	1885	AYUNTA MIENTO DE	P0310500 D	09/08/2019 13:44:47	qmoheda no	Si





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

NUMERO 1 DE FECHA 09-08- 2019		PINOSO				
DECRETO NUMERO 2 SANCIONES DE TRAFICO DE FECHA 09-08- 2019	1886	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	09/08/20 19 13:44:47	qmoheda no	Si
DECRETO NUMERO 3 DE SANCIONES DE TRAFICO DE FECHA 09-08- 2019	1887	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	09/08/20 19 13:44:48	qmoheda no	Si
DECRETO SANCIONES ADMINISTRATIV AS NUMERO 1 DE FECHA 09- 08-2019	1888	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	09/08/20 19 13:44:48	qmoheda no	Si
DECRETO NUMERO 2 SANCIONES ADMINISTRATIVA S DE FECHA 09- 08-2019	1889	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	09/08/20 19 13:44:49	qmoheda no	Si
LICENCIA DE ARMA DE LA 4ª CATEGORÍA, VICENTE CASTELLÓ VICEDO.	2014	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	04/09/20 19 13:42:44	qmoheda no	Si
LICENCIA	2107	AYUNTA	P0310500	12/09/20	qmoheda	Si



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DCF1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
30/10/2019
30/10/2019

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC251C42E2156F54F49B7



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

ANIMALES PELIGROSOS, DANIEL LÓPEZ MONZÓ.		MIENTO DE PINOSO	D	19 10:46:01	no	
VAP - 2019 - SUBVENCIÃ³N	1860	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	06/08/20 19 12:42:43	jcmonzo	Si
SUBVENCI3N VAP 2019	1988	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	02/09/20 19 09:03:16	jcmonzo	Si
DECRETO INCOACI3N SANCIONES TRAFICO 23082019	1970	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	26/08/20 19 00:00:00	iferri	Si
DECRETO INCOACION TRAFICO 16082019	1971	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	26/08/20 19 00:00:00	iferri	Si
DECRETO COLECTIVO SIN ALEGACIONES TRAFICO 16082019	1969	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	26/08/20 19 00:00:00	iferri	Si
DECRETO COLECTIVO SANCIONES TRÁFICO 16082019	1985	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	28/08/20 19 00:00:00	iferri	Si
DECRETO COLECTIVO	2002	AYUNTA MIENTO	P0310500 D	04/09/20 19	iferri	Si





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

SANCIONES TRAFICO 30.08.2019		DE PINOSO		00:00:00		
DECRETO COLECTIVO SANCIONES ADMINISTRATIVAS 30.08.2019	2003	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	04/09/20 19 00:00:00	iferri	Si
DECRETO COLECTIVO TRAFICO 06.09.2019	2096	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	12/09/20 19 00:00:00	iferri	Si
DECRETO COLECTIVO ADMIVAS. 06.09.2019	2097	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	12/09/20 19 00:00:00	iferri	Si
DECRETO COLECTIVO ADMINISTRATIVAS 06-09-2019	2098	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	12/09/20 19 00:00:00	iferri	Si
DECRETO COLECTIVO SANCIONES TRAFICO 13/09/2019	2163	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	23/09/20 19 15:09:39	iferri	Si
DECRETO COLECTIVO SANCIONES TRAFICO 13/09/2019	2164	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	23/09/20 19 15:09:39	iferri	Si
DECRETO COLECTIVO SANCIONES	2165	AYUNTA MIENTO DE	P0310500 D	23/09/20 19 15:09:40	iferri	Si



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DCF1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE0E050302A0

FECHA DE FIRMA:
30/10/2019
30/10/2019

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ajuntament del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC251C42E2156F54F49B7



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

ADMINISTRATIVAS 13.09.2019		PINOSO				
DECRETO COLECTIVO SANCIONES TRAFICO 20.09.2019	2168	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	23/09/2019 15:09:44	iferri	Si
DECRETO COLECTIVO SANCIONES ADMINISTRATIVAS 20.09.2019	2169	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	23/09/2019 15:09:45	iferri	Si
DECRETO RECURSO ADMINISTRATIVO 13.09.2019	2170	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	23/09/2019 15:09:46	iferri	Si
O/2019/127 P/2019/243 IMPORTE 1753,96 REINTEGRO PIE JULIO 2019	1840	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	31/07/2019 09:45:32	jlblazquez	Si
201906 EPSAR 1T Y 2T 2019 IMPORTE 223589,06 O/2019/129 P/2019/244	1841	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	31/07/2019 09:45:39	jlblazquez	Si
P/2019/245 IMPORTE 22,75 COMISIONES SABADELL Y DEVOLUCION DE COMISIONES LA	1842	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	31/07/2019 09:45:41	jlblazquez	Si

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DCF1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
30/10/2019
30/10/2019

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC251C42E2156F54F49B7





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

CAIXA						
O/2019/132 P/2019/252 IMPORTE 85,99 GASTOS PENDIENTES DE APLICAR 40001	1953	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	21/08/20 19 16:08:20	jlblazquez	Si
P/2019/253 IMPORTE 11,07 COMISION BBVA	1954	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	21/08/20 19 16:08:21	jlblazquez	Si
O/2019/133 P/2019/254 IMPORTE 890,05 LIQUIDACION COMPLEMENTARI A 115 2017 12	1955	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	21/08/20 19 16:08:22	jlblazquez	Si
P/2019/257 IMPORTE 3,57 COMISIONES TARJETERO AGOSTO 2019. BANCO SABADELL	1987	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	02/09/20 19 09:03:08	jlblazquez	Si
O/2019/137 P/2019/2016 IMPORTE 1087,13 SUBVENCIÓN JAVIER AMOROS RAMIREZ_BAJA VOLUNTARIA	1993	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	02/09/20 19 13:53:29	jlblazquez	Si
O/2019/139 P/2019/262	1996	AYUNTA MIENTO	P0310500 D	03/09/20 19	jlblazquez	Si



NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

FECHA DE FIRMA:
30/10/2019
30/10/2019

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DCF1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

Firmado Digitalmente en el Ajuntament del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC251C42E2156F54F49B7



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

IMPORTE 1753,96 REINTEGRO PIE AGOSTO 2019		DE PINOSO		12:52:07		
O/2019/141 P/2019/264 IMPORTE 70,00 DEVOLUCION DERECHOS EXAMEN POLICIA LOCAL	2016	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	05/09/20 19 18:02:24	jlblazquez	Si
O/2019/142 P/2019/265 IMPORTE 4,63 COMISION SANTANDER A REINTEGRAR	2059	AYUNTA MIENTO DE PINOSO	P0310500 D	09/09/20 19 13:58:50	jlblazquez	Si
PTO. 27/07/19. MENUS PARA CENA CORONACION REINAS 2019 POR IMPORTE DE 4440,00	1890	ALFONS O SALAR, FRANCIS CO JAVIER	44765046 P	12/08/20 19 11:31:17	add4u	No
PTO. 002/2019. CAMBIO CRISTALES PUERTA Y VENTANAS DE "LA COMETA" POR IMPORTE DE 147,62	1837	AMOROS POVEDA, FRANCIS CO	22109018 S	30/07/20 19 21:15:47	add4u	No
PTO. 003/2019. CAMBIAR CRISTALES EN	1838	AMOROS POVEDA, FRANCIS	22109018 S	30/07/20 19 21:15:48	add4u	No

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
30/10/2019
30/10/2019

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC251C42E2156F54F49B7





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

AULA DE "LA COMETA" POR IMPORTE DE 30,25		CO				
PRESUPUESTO Nº 1/2019 POR COLOCACIÓN DE CRISTALES EN BANQUILLO PARADA AUTOBÚS POR IMPORTE DE 67,76	1800	AMOROS POVEDA, FRANCISCO	22109018 S	26/07/2019 14:23:30	Imtormo	No
PTO. 5. PINTAR PANELES ESCENARIO JARDIN PARA FIESTAS 2019 POR IMPORTE DE 278,30	1821	BLANES LOPEZ, VENANCIO	22112882 S	30/07/2019 09:11:34	add4u	No
PRESUPUESTO Nº 73 POR CONTENEDOR Y RECOGIDA DE ESCOMBROS EN BARRIOS CUEVAS POR IMPORTE DE 48.40	1927	CALPENA ALBERT, DAVID	44773771 Q	13/08/2019 10:22:16	Imtormo	No
EVENTOS, EXAMEN DE KARATE JULIO 2019. Nº PREP: 27/07/19 POR IMPORTE DE 240,00	1814	CANDELA FENOLL, MINERVA	45837120 Y	30/07/2019 09:09:40	add4u	No



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
30/10/2019
30/10/2019

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC251C42E2156F54F49B7



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

PRESUPUESTO Nº 15 POR UNIONES ELECTROSOLDADAS EN TUBERÍA DE SUSTITUCIÓN EN CAMINO CANCARI POR IMPORT	1929	FERNANDEZ FERRER, ALVARO	22143564 S	13/08/2019 10:22:18	lmtormo	No
PTO 229 VARIOS ALIMENTACIÓN VOLUNTARIADO AMBIENTAL POR IMPORTE DE 10,35	1863	GANDIARICO, CONCEPCION	74211798 K	07/08/2019 12:46:45	add4u	Si
MANTENIMIENTO ZONAS DEPORTIVAS., REPARACIÓN TERMO ELÉCTRICO Nº PREP: PRE2019A14 POR IMPORTE DE 215,	1785	MARTINEZ DELTELL, MIGUEL	44771509 P	25/07/2019 09:46:26	add4u	Si
REPARACION VALLA JARDIN Y JUEGOS INFANTILES PTO 44 POR IMPORTE DE 155,49	2020	MARTINEZ OCHOA, LUIS FERNANDO	21364049 Q	05/09/2019 18:02:27	add4u	No
REPARAR CILINDRO APARATO PARQUE	2021	MARTINEZ OCHOA, LUIS	21364049 Q	05/09/2019 18:02:28	add4u	No

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DCF1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
30/10/2019
30/10/2019

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ajuntament del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC251C42E2156F54F49B7





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

MOVILIDAD PTO 43 POR IMPORTE DE 65,34		FERNAN DO				
PTO 71 INFORMAT. EL PINÓS POR IMPORTE DE 105	1807	MARTINE Z RICO, JOSE MANUEL	22146572 X	29/07/20 19 09:13:24	add4u	Si
COMPRA 4 MEMORIAS USB Y RATÓN PORTÁTILES POR IMPORTE DE 39,40	1826	MARTINE Z RICO, JOSE MANUEL	22146572 X	30/07/20 19 10:29:46	add4u	Si
PTO. 73. MOVIL XAOMI REDING GO POR ROTURA DEL ANTERIOR DEL CONSERJE DEL MERCADO. POR IMPORTE DE 98,0	1866	MARTINE Z RICO, JOSE MANUEL	22146572 X	07/08/20 19 12:46:49	add4u	No
PPTO. 75 POR AURICULARES PARA TLF. FIJO POR IMPORTE DE 32,00	1999	MARTINE Z RICO, JOSE MANUEL	22146572 X	04/09/20 19 10:27:12	add4u	No
AMPLIACIÓN MEMORA RAM IMAC MCM POR IMPORTE DE 188,43	1864	MIRA AMOROS , ELIAS NICAND RO, INGES	44752213 D	07/08/20 19 12:46:47	add4u	Si
PLACA BASE REPARACIÓN	1865	MIRA AMOROS	44752213 D	07/08/20 19	add4u	Si





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

SERVIDOR PRESUPUESTO: 19/FP0045P POR IMPORTE DE 950,41		, ELIAS NICAND RO, INGES		12:46:48		
PPTO. 2 POR LIMPIEZA CEIP SAN ANTON POR IMPORTE DE 217,80	2094	MIRA HERRER O, JOSE LUIS	44759929 C	11/09/20 19 14:57:50	add4u	Si
PPTO. 17 POR CENTRO ENTIERRO RAFAEL PEREZ PEREZ POR IMPORTE DE 55,00	1944	MONZO PEREZ, RAFAEL	21444903 W	19/08/20 19 10:37:03	add4u	No
PPTO. 18 POR ARREGLO FLORAL PARA ESCENARIO CORONACION , CENTRO PREGÓN Y BOUQUET PREGONERA POR IMPORT	1945	MONZO PEREZ, RAFAEL	21444903 W	19/08/20 19 10:37:03	add4u	No
PTO. 19. FLORES PARA FIESTA CASAS IBAÑEZ 2019 POR IMPORTE DE 50,00	2051	MONZO PEREZ, RAFAEL	21444903 W	06/09/20 19 12:54:49	add4u	No
PPTO. POR SERVICIO PSICOTECNICO	1906	PACHEC O CUTILLA	15420918 Q	12/08/20 19 11:31:31	add4u	No



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
30/10/2019
30/10/2019

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC251C42E2156F54F49B7



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

EXAMEN PRUEBAS DE POLICIA LOCAL POR IMPORTE DE 2.102,98		S, RAQUEL				
PTO. 14/08/19. CENTROS Y RAMOS DE FLORES PARA FIESTAS PEDANIA CABALLUSA 2019 POR IMPORTE DE 80,00	2050	PASTOR RICO, CARMEN	77510817 N	06/09/20 19 12:54:48	add4u	No
PRESUPUESTOS Nº 15 Y 19 POR VIAJES DE ZAHORRA PARA ARREGLO DE CAMINOS EN ENCEBRAS, SEQUE, VEREDA PAR	1921	PEREZ JAREÑO, JOSE LUIS	22132634 X	13/08/20 19 10:22:11	lmtormo	No
TRABAJOS DE RETIRADA DE FANGOS, TIERRA Y CARRIZO EN Balsa SOB RANTES PRADO. POR IMPORTE DE 1604,46	2040	PEREZ JAREÑO, RAMIRO	79101491 Y	06/09/20 19 09:43:09	add4u	No
PRESUPUESTO Nº 04/19 Y 05/19 POR	1925	PEREZ SERRAN O, LUIS	44773577 Y	13/08/20 19 10:22:14	lmtormo	No



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
30/10/2019
30/10/2019

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC251C42E2156F54F49B7



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

HORAS DE RETRO EN ACOMETIDAS PRADO, Y EN AVERIA AGUA POTABLE EN SEQ		ANASTOR				
RECORTE DE SETOS, CIPRESSES Y CESPED ENTRADA POLIGONO PTO 21 POR IMPORTE DE 695,50	1902	RICO CERDA, JOSE JULIAN	22123212 H	12/08/2019 11:31:27	add4u	Si
RECORTE DE SETOS PAREDON PTO 22 POR IMPORTE DE 302,50	2017	RICO CERDA, JOSE JULIAN	22123212 H	05/09/2019 18:02:25	add4u	No
PTO 1/48 POR IMPORTE DE 48,98	1869	RICO DIAZ, CONSUELO LUISA	22127456 F	07/08/2019 12:46:52	add4u	No
ALMUERZOS VOLUNTARIADO AMBIENTAL AGOSTO 2019 EN ALIMENTACIÓN CONSUE POR IMPORTE DE 16,95	2043	RICO DIAZ, CONSUELO LUISA	22127456 F	06/09/2019 09:43:12	add4u	No
PTO 2 PRENSA PARA EL PUNTO	2063	RICO PEREZ,	21433472 W	11/09/2019	add4u	No





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

LECTURA DE LAS PISCINAS EN EL MES DE JULIO POR IMPORTE DE 100,95		JUAN		09:47:43		
VARIOS PAPELERIA - MATERIAL FUNGIBLE PARA VOLUNTARIADO AMBIENTAL 2019. POR IMPORTE DE 89,65	2082	RICO PEREZ, JUAN	21433472 W	11/09/2019 09:48:52	add4u	No
PTO 12 VARIOS ALIMENTACIÓN VOLUNTARIADO POR IMPORTE DE 82.75	1875	RICO PEREZ, MONSER RAT	74218029 L	07/08/2019 12:47:58	add4u	No
ALMUERZOS VOLUNTARIADO AMBIENTAL MES DE AGOSTO DE 2019. POR IMPORTE DE 41,00	2041	RICO PEREZ, MONSER RAT	74218029 L	06/09/2019 09:43:10	add4u	No
PTO 48 COMIDAS VOLUNTARIADO AMBIENTAL JULIO 2019 POR IMPORTE DE 198,00	1881	RUBIRA RUIZ, ANTONI O	22098266 G	07/08/2019 12:48:04	add4u	No
DIETAS MENUS VOLUNTARIADO	2042	RUBIRA RUIZ,	22098266 G	06/09/2019	add4u	No





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

AMBIENTAL AGOSTO 2019 EN BAR LA MÚSICA POR IMPORTE DE 655,00		ANTONI O		09:43:11		
PPTO. 24 POR REPARACION VEHICULO 8249GCV POR IMPORTE DE 545,64	1907	SANCHE Z VICEDO, HORACI O ANGEL	44771485 F	12/08/20 19 11:31:31	add4u	No
PTO 5 POR BOTAS Y ZAPATILLAS MONTAÑA PARA VOLUNTARIADO AMBIENTAL POR IMPORTE DE 879,91	1877	SELLES NAVARR O, REME DI OS	22144204 B	07/08/20 19 12:48:01	add4u	No
SALABRES PARA LIMPIEZA Y ELIMINACIÓN DE ALGAS CAUCES Y ACEQUIAS POR IMPORTE DE 39.24	1910	SELLES NAVARR O, REME DI OS	22144204 B	13/08/20 19 10:22:01	add4u	No
PRESUPUESTO DE 12.07.2019 POR ARREGLAR TECHO, MOLDURA Y PAREDES EXTERIORES DE ERMITA EN PD. CABALLU	1799	SORO ALACID, JOSE	74211826 A	26/07/20 19 14:23:29	lmtormo	No



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DCF1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
30/10/2019
30/10/2019

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC251C42E2156F54F49B7



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

PTO. A98. ALQUILER ALTAVOCES Y MONTAJE DJ'S PARA EL DIA 2 DE AGOSTO 2019 POR IMPORTE DE 731,40	1893	VIDAL SAEZ, RUBEN	44773346 M	12/08/20 19 11:31:20	add4u	No
PPTO. 26 POR AMBIENTADORE S Y PILAS POR IMPORTE DE 16,60	1862	YAÑEZ GARCIA, MARIA DOLORE S	22146003 Q	07/08/20 19 12:46:44	add4u	Si
PPTO. 28 POR VARIOS AMBIENTADORE S PARA AYUNTAMIENTO POR IMPORTE DE 53,50	1871	YAÑEZ GARCIA, MARIA DOLORE S	22146003 Q	07/08/20 19 12:46:53	add4u	Si
PTO. 29. VELAS PARA PROCESION Y OFRENDA A LA PATRONA. FERIA 2019 POR IMPORTE DE 320,00	1899	YAÑEZ GARCIA, MARIA DOLORE S	22146003 Q	12/08/20 19 11:31:25	add4u	No
SERVICIO MUEBLES, ENSERES Y COLCHONES DE 1 AL 31 DE ENERO DE 2019 POR IMPORTE	2044	LIMPIEZ AS SAPESA S.L.	B0312252 0	06/09/20 19 09:44:01	add4u	No

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E74588993B82DCF1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
30/10/2019
30/10/2019

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC251C42E2156F54F49B7





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

DE 1077,30						
RECOGIDA DE MUEBLES Y ENSERES DEL CASCO URBANO DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2019. POR IMPORTE DE 918,54	2045	LIMPIEZ AS SAPESA S.L.	B03122520	06/09/2019 09:44:02	add4u	No
RECOGIDA MUEBLES Y ENSERES CASCO URBANO DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2019. POR IMPORTE DE 996,42	2047	LIMPIEZ AS SAPESA S.L.	B03122520	06/09/2019 09:44:04	add4u	No
SERVICIO DE RECOGIDA DE MUEBLES Y ENSERES DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE 2018 POR IMPORTE DE	2089	LIMPIEZ AS SAPESA S.L.	B03122520	11/09/2019 09:49:51	add4u	No
SERVICIO DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE MUEBLES Y ENSERES EN CASCO URBANO DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2019.	2090	LIMPIEZ AS SAPESA S.L.	B03122520	11/09/2019 09:49:52	add4u	No
SERVICIO DE	2091	LIMPIEZ	B0312252	11/09/20	add4u	No



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
30/10/2019
30/10/2019

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC251C42E2156F54F49B7



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

RECOGIDA Y TRANSPORTE DE MUEBLES Y ENSERES EN CASCO URBANO DEL 1 AL 31 DE JUNIO DE 2019.		AS SAPESA S.L.	0	19 09:49:53		
SERVICIO GRÚA HORARIO ESPECIAL PTO 623 POR IMPORTE DE 145,20	2145	ELECTRO ALDESA , S.L.UNI	B5317665 7	18/09/20 19 13:43:23	add4u	No
RECOGIDA MUEBLES Y ENSERES CASCO URBANO DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2019. POR IMPORTE DE 1062,91	2046	P.S.G SERVICI OS RECUPE RACIONE S Y RECICLA JES, S.L.	B5325127 8	06/09/20 19 09:44:03	add4u	No
SERVICIO DE RECOGIDA DE MUEBLES Y ENSERES EN CASCO URBANO DE PINOSO DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2019. PO	2048	P.S.G SERVICI OS RECUPE RACIONE S Y RECICLA JES, S.L.	B5325127 8	06/09/20 19 09:44:04	add4u	No
HERRAMIENTAS VARIAS TRABAJOS VOLUNTARIADO AMBIENTAL POR IMPORTE DE	1909	ESTABLE CIMIENT OS DEMETRI O S.L.	B5352022 7	13/08/20 19 10:22:00	add4u	Si



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DCF1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
30/10/2019
30/10/2019

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ajuntament del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC251C42E2156F54F49B7



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

151,20						
ESCOBAS JARDINES PTO 2099 POR IMPORTE DE 33,15	2023	TALLERE S SEPULCR E, S.L.	B0399094 2	05/09/20 19 18:02:29	add4u	No
PTO. 19/063. TRANSPORTE Y MONTAR NUEBLES DEL CENTRE CULTURAL PARA TRASLADO DEL CEIP SAN ANTON POR IM	2088	MOBILIA RIO YECLAN O S.L.	B0335796 9	11/09/20 19 09:49:50	add4u	No
TIJERAS PODA POR IMPORTE DE 84,00	1883	HERRER O MARTINE Z, MARI LUZ	22440555 F	07/08/20 19 12:48:05	add4u	No
PPTO. 891 POR REPARACION PINCHAZO EN VEHICULO 4715JTS POR IMPORTE DE 14,52	1897	RECAUC HUTADO S BASILIO, S.L.	B0377707 5	12/08/20 19 11:31:24	add4u	No
LAVADO FURGONETA PEUGEOT PARTNER MEDIO AMBIENTE POR IMPORTE DE 24,20	1963	RECAUC HUTADO S BASILIO, S.L.	B0377707 5	22/08/20 19 00:12:11	add4u	No

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E74588993B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
30/10/2019
30/10/2019

PUUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC251C42E2156F54F49B7





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

CAMBIO 2 RUEDAS JUMPI 4188BSV PTO 1013 POR IMPORTE DE 177,10	2022	RECAUC HUTADO S BASILIO, S.L.	B0377707 5	05/09/20 19 18:02:28	add4u	No
PRESUPUESTO Nº 850 POR LAVADO, REPARACIÓN Y EQUILIBRADO DE CUBIERTA LLANTA ALUMINIO POR IMPORTE DE 5	1928	RECAUC HUTADO S BASILIO, S.L.	B0377707 5	13/08/20 19 10:22:17	lmtormo	No
PRESUPUESTOS Nº 876 Y 888 POR LAVADO Y REPARACION PINCHAZO FURGONETA, Y REPARACIÓN TORITO POR IMPORT	1932	RECAUC HUTADO S BASILIO, S.L.	B0377707 5	13/08/20 19 10:22:20	lmtormo	Si
PTO 30037 POR CARTEL VOLUNTARIADO AMBIENTAL 2019 POR IMPORTE DE 315,49	1874	PUBLIAC TIVA MK. COMUNI CACION S.L.	B5351034 3	07/08/20 19 12:47:58	add4u	No
VESTUARIO PERSONAL MEDIO AMBIENTE POR IMPORTE DE 73,45	2086	PUBLIAC TIVA MK. COMUNI CACION S.L.	B5351034 3	11/09/20 19 09:48:55	add4u	No



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DCF1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
30/10/2019
30/10/2019

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ajuntament del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC251C42E2156F54F49B7



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

VESTUARIO VARIOS PERSONAL MEDIO AMBIENTE POR IMPORTE DE 106,24	2087	PUBLICATIVA MK. COMUNICACION S.L.	B53510343	11/09/2019 09:48:56	add4u	No
PTO 19 POR SUMINISTROS FARMACEUTICOS PARA EL VOLUNTARIADO AMBIENTAL POR IMPORTE DE 171,34	1781	FARMACIA-LABORATORIO LAURA MAURICIO	22145279M	25/07/2019 09:46:22	add4u	No
REPELENTE INSECTOS PTO 19 POR IMPORTE DE 30,90	1824	FARMACIA-LABORATORIO LAURA MAURICIO	22145279M	30/07/2019 10:29:43	add4u	No
VARIOS REPELENTE MOSQUITOS POR IMPORTE DE 63,60	1913	FARMACIA-LABORATORIO LAURA MAURICIO	22145279M	13/08/2019 10:22:04	add4u	No
VARIOS FARMACIA POR IMPORTE DE 10,70	1915	FARMACIA-LABORATORIO LAURA MAURICIO	22145279M	13/08/2019 10:22:05	add4u	No



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
30/10/2019
30/10/2019

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC251C42E2156F54F49B7



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

PPTO. UTILIZACIÓN DEL REPERTORIO SGAE CON CARÁCTER NECESARIO EN 3 GIMNASIOS, ACADEMIAS DE BAILE... P	1819	SOCIED AD GENERA L DE AUTORE S Y EDITORE S, SGAE	G2802964 3	30/07/20 19 09:11:31	add4u	No
PTO. 1086/2019 E21. DESFILE CONCENTRACIO N BANDAS DE CORNETAS Y TAMBORES SEMANA SANTA 2019 POR IMPORT	1905	SOCIED AD GENERA L DE AUTORE S Y EDITORE S, SGAE	G2802964 3	12/08/20 19 11:31:30	add4u	No
PTO. 1626/2019 E21. DERECHOS DE AUTOR CABALGATA DE REYES 2019 POR IMPORTE DE 380,25	1908	SOCIED AD GENERA L DE AUTORE S Y EDITORE S, SGAE	G2802964 3	13/08/20 19 10:21:59	add4u	Si
PTO. 52/2018 E21. DERECHOS AUTOR CABALGATA DE REYES 2018 POR IMPORTE DE 349,41	1949	SOCIED AD GENERA L DE AUTORE S Y EDITORE S, SGAE	G2802964 3	19/08/20 19 14:38:53	add4u	No
PTO. 1087/2019	1950	SOCIED	G2802964	19/08/20	add4u	No



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DCF1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
30/10/2019
30/10/2019

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ajuntament del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC251C42E2156F54F49B7



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

E21. DERECHOS AUTOR CONCIERTO DEMANA SANTA 2019 UNION LIRICA PINOSENSE POR IMPORTE DE		AD GENERA L DE AUTORE S Y EDITORE S, SGAE	3	19 14:38:54		
PPTO. 744 POR DERECHOS DE AUTOR GRUPO MONTE DE LA SAL POR IMPORTE DE 72,66	1957	SOCIED AD GENERA L DE AUTORE S Y EDITORE S, SGAE	G2802964 3	22/08/20 19 00:12:05	add4u	No
PPTO. 929 POR DERECHOS DE AUTOR CONCIERTO MOVERS POR IMPORTE DE 77,14	1958	SOCIED AD GENERA L DE AUTORE S Y EDITORE S, SGAE	G2802964 3	22/08/20 19 00:12:06	add4u	No
PPTO.930 POR DERECHOS DE AUTOR COREOGRAFIÁS PINOSO-NIÑOS Y NIÑAS PINOSO POR IMPORTE DE 61,71	1959	SOCIED AD GENERA L DE AUTORE S Y EDITORE S, SGAE	G2802964 3	22/08/20 19 00:12:08	add4u	No
PPTO. 931 POR DERECHOS DE AUTOR : ROCKY EL MUSICAL POR	1960	SOCIED AD GENERA L DE	G2802964 3	22/08/20 19 00:12:09	add4u	No



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
30/10/2019
30/10/2019

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ajuntament del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC251C42E2156F54F49B7



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

IMPORTE DE 69,60		AUTORE S Y EDITORE S, SGAE				
PPTO. 934 POR DERECHOS DE AUTOR POR HONENAJE A GLORIA FUERTES- CUENTA CUENTOS POR IMPORTE DE 69,60	1961	SOCIED AD GENERA L DE AUTORE S Y EDITORE S, SGAE	G2802964 3	22/08/20 19 00:12:10	add4u	No
PPTO. 933 POR DERECHOS DE AUTOR CERTAMEN POESIA FRASKITO NUEVO TRABAJO TIERRA Y SANGRE POR IMPORTE D	1962	SOCIED AD GENERA L DE AUTORE S Y EDITORE S, SGAE	G2802964 3	22/08/20 19 00:12:10	add4u	No
PPTO. 740 POR DERECHOS DE AUTOR CINE ASTERIX Y LA POCION MAGICA Y MARY POPPINS POR IMPORTE DE 13,15	1964	SOCIED AD GENERA L DE AUTORE S Y EDITORE S, SGAE	G2802964 3	22/08/20 19 00:12:20	add4u	No
PTO 948 SGAE POR IMPORTE DE 92,57	2025	SOCIED AD GENERA L DE	G2802964 3	06/09/20 19 09:39:08	add4u	No

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

FECHA DE FIRMA:
30/10/2019
30/10/2019

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DCF1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

Firmado Digitalmente en el Ajuntament del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC251C42E2156F54F49B7





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

		AUTORE S Y EDITORE S, SGAE				
PTO 952 SGAE POR IMPORTE DE 64,12	2026	SOCIED AD GENERA L DE AUTORE S Y EDITORE S, SGAE	G2802964 3	06/09/20 19 09:39:09	add4u	No
PTO 942 SGAE POR IMPORTE DE 69,60	2027	SOCIED AD GENERA L DE AUTORE S Y EDITORE S, SGAE	G2802964 3	06/09/20 19 09:39:10	add4u	No
PTO 943 SGAE POR IMPORTE DE 69,60	2028	SOCIED AD GENERA L DE AUTORE S Y EDITORE S, SGAE	G2802964 3	06/09/20 19 09:39:11	add4u	No
PTO 932 SGAE POR IMPORTE DE 123,42	2029	SOCIED AD GENERA L DE AUTORE S Y EDITORE S, SGAE	G2802964 3	06/09/20 19 09:39:12	add4u	No

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ajuntament del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC251C42E2156F54F49B7

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

FECHA DE FIRMA:
30/10/2019
30/10/2019

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

PTO 936 SGAE POR IMPORTE DE 111,40	2030	SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES, SGAE	G2802964 3	06/09/20 19 09:39:13	add4u	No
PTO 935 SGAE POR IMPORTE DE 330	2031	SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES, SGAE	G2802964 3	06/09/20 19 09:39:13	add4u	No
PTO 926 SGAE POR IMPORTE DE 70,30	2032	SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES, SGAE	G2802964 3	06/09/20 19 09:39:14	add4u	No
PTO 928 SGAE POR IMPORTE DE 111,40	2033	SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES, SGAE	G2802964 3	06/09/20 19 09:39:45	add4u	No
PTO 861 POR IMPORTE DE 116,32	2034	SOCIEDAD GENERAL DE	G2802964 3	06/09/20 19 09:40:42	add4u	No

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC251C42E2156F54F49B7

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

FECHA DE FIRMA:
30/10/2019
30/10/2019

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DCF1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE0E050302A0





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

		AUTORE S Y EDITORE S, SGAE				
PTO 861 SGAE POR IMPORTE DE 116,32	2064	SOCIED AD GENERA L DE AUTORE S Y EDITORE S, SGAE	G2802964 3	11/09/20 19 09:47:44	add4u	No
PTO 562 SGAE POR IMPORTE DE 72,66	2065	SOCIED AD GENERA L DE AUTORE S Y EDITORE S, SGAE	G2802964 3	11/09/20 19 09:47:45	add4u	No
PTO 559 SGAE POR IMPORTE DE 116,32	2066	SOCIED AD GENERA L DE AUTORE S Y EDITORE S, SGAE	G2802964 3	11/09/20 19 09:47:46	add4u	No
PTO 579 SGAE POR IMPORTE DE 116,32	2068	SOCIED AD GENERA L DE AUTORE S Y EDITORE S, SGAE	G2802964 3	11/09/20 19 09:47:48	add4u	No



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DCF1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
30/10/2019
30/10/2019

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC251C42E2156F54F49B7



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

PTO 952 SGAE POR IMPORTE DE 69,60	2069	SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES, SGAE	G2802964 3	11/09/20 19 09:47:49	add4u	No
PTO 955 SGAE POR IMPORTE DE 133,40	2070	SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES, SGAE	G2802964 3	11/09/20 19 09:47:49	add4u	No
PTO 956 SGAE POR IMPORTE DE 218,74	2071	SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES, SGAE	G2802964 3	11/09/20 19 09:47:50	add4u	No
PTO 957 SGAE POR IMPORTE DE 114,94	2072	SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES, SGAE	G2802964 3	11/09/20 19 09:47:51	add4u	No
PTO 958 SGAE POR IMPORTE DE 71,80	2073	SOCIEDAD GENERAL DE	G2802964 3	11/09/20 19 09:47:52	add4u	No

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC251C42E2156F54F49B7

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

FECHA DE FIRMA:
30/10/2019
30/10/2019

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DCF1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE0E050302A0





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

		AUTORE S Y EDITORE S, SGAE				
PTO 578 SGAE POR IMPORTE DE 116,32	2074	SOCIED AD GENERA L DE AUTORE S Y EDITORE S, SGAE	G2802964 3	11/09/20 19 09:47:52	add4u	Si
PTO 950 SGAE POR IMPORTE DE 69,60	2075	SOCIED AD GENERA L DE AUTORE S Y EDITORE S, SGAE	G2802964 3	11/09/20 19 09:47:53	add4u	Si
PTO 961 SGAE POR IMPORTE DE 205,70	2076	SOCIED AD GENERA L DE AUTORE S Y EDITORE S, SGAE	G2802964 3	11/09/20 19 09:48:47	add4u	No
PTO 963 SGAE POR IMPORTE DE 71,80	2077	SOCIED AD GENERA L DE AUTORE S Y EDITORE S, SGAE	G2802964 3	11/09/20 19 09:48:48	add4u	No



NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

FECHA DE FIRMA:
30/10/2019
30/10/2019

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DCF1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

Firmado Digitalmente en el Ajuntament del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC251C42E2156F54F49B7



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

PTO 967 SGAE POR IMPORTE DE 13	2078	SOCIED AD GENERA L DE AUTORE S Y EDITORE S, SGAE	G2802964 3	11/09/20 19 09:48:49	add4u	No
PTO 964 SGAE POR IMPORTE DE 71,80	2079	SOCIED AD GENERA L DE AUTORE S Y EDITORE S, SGAE	G2802964 3	11/09/20 19 09:48:50	add4u	No
PTO 962 SGAE POR IMPORTE DE 71,80	2080	SOCIED AD GENERA L DE AUTORE S Y EDITORE S, SGAE	G2802964 3	11/09/20 19 09:48:51	add4u	No
PTO 966 SGAE POR IMPORTE DE 104,91	2081	SOCIED AD GENERA L DE AUTORE S Y EDITORE S, SGAE	G2802964 3	11/09/20 19 09:48:52	add4u	No
PTO 968 SGAE POR IMPORTE DE 71,80	2083	SOCIED AD GENERA L DE	G2802964 3	11/09/20 19 09:48:53	add4u	No



NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ajuntament del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC251C42E2156F54F49B7

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

FECHA DE FIRMA:
30/10/2019
30/10/2019

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DCF1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

		AUTORES Y EDITORES, SGAE				
PTO 967 SGAE POR IMPORTE DE 13	2084	SOCIAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES, SGAE	G28029643	11/09/2019 09:48:54	add4u	No
PTO 969 SGAE POR IMPORTE DE 72,66	2085	SOCIAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES, SGAE	G28029643	11/09/2019 09:48:54	add4u	No
PROFORMA 3. BEBIDAS PARA FIESTA CABALLUSA 2019 POR IMPORTE DE 98,25	1895	LA BODEGA DE PINOSO C.V.	F03014313	12/08/2019 11:31:22	add4u	Si
REVISION PRE ITV PTO 44 POR IMPORTE DE 38,96	1825	TALLERES JUANIN S.L.	B03772647	30/07/2019 10:29:44	add4u	No
CAMBIAR BRAZO SUSPENSION JUMPI 4188BSV PTO 45 POR	2018	TALLERES JUANIN S.L.	B03772647	05/09/2019 18:02:26	add4u	No



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
30/10/2019
30/10/2019

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC251C42E2156F54F49B7



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

IMPORTE DE 176,06						
PRESUPUESTOS Nº 42 Y 43 POR REPARACIÓN DE VEHÍCULOS 2121-BPR Y DE MOTOR DE LUZ POR IMPORTE DE 491,56	1919	TALLERE S JUANIN S.L.	B0377264 7	13/08/20 19 10:22:09	Imtormo	Si
ALBARÁN Nº 12545 POR REPARAR TREJILLA POR IMPORTE DE 29.04	1796	PACO FERRE S.L.	B5328901 3	26/07/20 19 14:23:27	Imtormo	No
ALBARÁN Nº 12595 POR COLOCAR PROTECTOR ENGRASADO EN MÁQUINA DE SEGAR POR IMPORTE DE 12,10	1918	PACO FERRE S.L.	B5328901 3	13/08/20 19 10:22:08	Imtormo	Si
ALBARÁN POR REPARACIÓN MAQUINA DE LIMPIAR CUNETAS POR IMPORTE DE 52,03	1930	PACO FERRE S.L.	B5328901 3	13/08/20 19 10:22:18	Imtormo	No
PPTO. 190717 POR CARGADOR PARA EL ARMA	1896	PERES SPORT, S.L.	B6172164 3	12/08/20 19 11:31:23	add4u	No



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DCF1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
30/10/2019
30/10/2019

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ajuntament del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC251C42E2156F54F49B7



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

SPSII PLUS POR IMPORTE DE 229,84						
OFERTA 19-116 POR INSERTO CONTADOR Y 2 CONTADORES M150 POR IMPORTE DE 320,53	1797	CONTAS ER LEVANTEL	B73126617	26/07/2019 14:23:27	Imtormo	No
OFERTA 19-127 POR SUMINISTRO DE 31 CONTADORES POR IMPORTE DE 1676,82	1922	CONTAS ER LEVANTEL	B73126617	13/08/2019 10:22:12	Imtormo	No
CAMBIO BOMBA SUMERGIBLE VIRGEN DEL REMEDIO PTO 27 POR IMPORTE DE 120,82	2019	MIPE ELECTRICIDAD S.L.	B53541942	05/09/2019 18:02:26	add4u	No
LOCALIZACION AVERÍA Y CAMBIO DE BOMBA DE AGUA PTO 190032 POR IMPORTE DE 210,25	2136	MIPE ELECTRICIDAD S.L.	B53541942	18/09/2019 09:13:26	add4u	No
PROFORMAS Nº 190012, 190028 Y 190030 POR REPARACIÓN DE VARIAS AVERÍAS EN POZOS Y	2116	MIPE ELECTRICIDAD S.L.	B53541942	13/09/2019 13:49:52	Imtormo	No

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DCF1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE0E050302A0

FECHA DE FIRMA:
30/10/2019
30/10/2019

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC251C42E2156F54F49B7





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

ELEVACIONES POR IMP						
COMPRA 2, PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO, PISCINAS 2019. PRE P000036/2019 POR IMPORTE	1878	FARMACI A JORGE- PEREZ C.B.	E5337667 9	07/08/20 19 12:48:01	add4u	No
COMPRA 3, PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO, PISCINAS 2019. PRE V001544/2019 POR IMPORTE	2142	FARMACI A JORGE- PEREZ C.B.	E5337667 9	18/09/20 19 13:43:20	add4u	No
SUSTITUCIÓN - REPOSICIÓN AIRE ACONDICIONAD O PUNTO INFORMACIÓN AMBIENTAL POR IMPORTE DE 1379,74	2038	INSTALA CIONES, SERVICI OS Y PROYECT OS OCHOA S. L.	B5331789 7	06/09/20 19 09:43:08	add4u	No
VARIOS MANTENIMIENTO S ACUARIOS ÁREA DE MEDIO AMBIENTE POR IMPORTE DE 29,10	1914	NUTRIM ENTOS JUAN IBÁÑEZ E HIJOS S.L.	B3053628 8	13/08/20 19 10:22:05	add4u	No



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
30/10/2019
30/10/2019

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC251C42E2156F54F49B7



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

PTO. 3908. DISEÑO, MAQUETACION E IMPRESION DE 1700 LIBROS DE FIESTAS 2019 POR IMPORTE DE 5144,56	1892	GRAFICA S AZORIN, S.L.	B0357494 4	12/08/20 19 11:31:19	add4u	No
PTO. 3909. MAQUETACION E IMPRESION DE 100 CARTELES FIESTAS 2019 POR IMPORTE DE 192,39	1894	GRAFICA S AZORIN, S.L.	B0357494 4	12/08/20 19 11:31:21	add4u	Si
PRESUPUESTO Nº 70 POR MATERIALES PARA SERIVICIO DE AGUAS POR IMPORTE DE 10,27	1801	MATERIA LES DE CONSTR UCCION LOS CAPITOS , S.L.	B5315080 1	26/07/20 19 14:23:31	acano	Si
PRESUPUESTO Nº 71 POR SUMINITRO DE VARIOS MATERIALES PARA OBRAS EN CABEZO, COLEGIO STA. CATALINA, PE	1917	MATERIA LES DE CONSTR UCCION LOS CAPITOS , S.L.	B5315080 1	13/08/20 19 10:22:08	lmtormo	Si
PPTO. 1/19 POR SEÑALES TRIANGULARES Y CIRCULARES POR IMPORTE	1946	AKRA- SEÑAL S.L.	B5361952 4	19/08/20 19 10:37:04	add4u	No

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DCF1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
30/10/2019
30/10/2019

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC251C42E2156F54F49B7





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

DE 257,88						
REPARACIÓN Y ACTUALIZACIÓN ORDENADOR MAC VOLUNTARIADO AMBIENTAL POR IMPORTE DE 477,95	1994	QUILEZ CASTAÑO JOSE ANTONIO	29071835 L	02/09/2019 16:56:52	add4u	Si
PRESUPUESTO Nº 111 POR VARIOS MATERIALES SUMINISTRADOS PARA SERVICIO DE AGUAS POR IMPORTE DE 1.022,7	1798	M.C. DIEGO RICO S.L.	B5386680 2	26/07/2019 14:23:28	lmtormo	Si
PRESUPUESTO Nº 128 POR 400 UDS. TUBO POL. ALIMENTARIA 63 25 ATM POR IMPORTE DE 2.516,80	1926	M.C. DIEGO RICO S.L.	B5386680 2	13/08/2019 10:22:15	lmtormo	No
PTO. 3. FOTOS EN IMPRESION DIGITAL EN LONA Y REPORTAJES FOTOGRAFICOS REINAS Y DAMAS 2019 POR IMPORTE	1891	FOTO ESTUDIO RAMONE , S.L.	B3031620 2	12/08/2019 11:31:18	add4u	Si
PTO 110 POR	1783	NODAX	B5379078	25/07/20	add4u	No



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
30/10/2019
30/10/2019

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ajuntament del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC251C42E2156F54F49B7



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

PANTALONES, CHUBASQUEROS , CAMISETAS Y POLOS PARA VOLUNTARIADO AMBIENTAL POR IMPORTE DE 2		COMERC IAL S.L.	8	19 09:46:24		
PTO 108 POR VARIAS CANTIMPLORAS PARA VOLUNTARIADO AMBIENTAL POR IMPORTE DE 210,54	1784	NODAX COMERC IAL S.L.	B5379078 8	25/07/20 19 09:46:25	add4u	No
PTO. 11. DOS CAJAS TOALLITAS DOBLE ZIG-ZAG POR IMPORTE DE 60,50	1803	NODAX COMERC IAL S.L.	B5379078 8	29/07/20 19 09:13:21	add4u	Si
PTO 107 POR VARIAS LIBRETAS PARA VOLUNTARIADO AMBIENTAL POR IMPORTE DE 188,76	1873	NODAX COMERC IAL S.L.	B5379078 8	07/08/20 19 12:47:57	add4u	No
PTO 109 POR VARIAS MOCHILAS PARA VOLUNTARIADO AMBIENTAL POR IMPORTE DE 580,80	1876	NODAX COMERC IAL S.L.	B5379078 8	07/08/20 19 12:47:59	add4u	Si

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E74588993B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
30/10/2019
30/10/2019

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento del Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC251C42E2156F54F49B7





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

VESTUARIOS MONITORES NATAACION TEMPORADA 2019, Nº PREP: 000093 POR IMPORTE DE 257,00	1879	NODAX COMERC IAL S.L.	B5379078 8	07/08/20 19 12:48:02	add4u	No
GAFAS PROTECCIÓN VOLUNTARIADO AMBIENTAL POR IMPORTE DE 169.40	1882	NODAX COMERC IAL S.L.	B5379078 8	07/08/20 19 12:48:04	add4u	No
PTO. 96. ROLLOS MANTEL, VASOS, SERVILLETAS, CUBIERTOS, PLATOS, PALILLOS PARA VARIOS ACTOS FERIA 2019	1898	NODAX COMERC IAL S.L.	B5379078 8	12/08/20 19 11:31:24	add4u	No
PRESUPUESTO Nº 112 POR PRENDAS DE VESTUARIO PARA PERSONAL DE AGUAS POR IMPORTE DE 165.89	1923	NODAX COMERC IAL S.L.	B5379078 8	13/08/20 19 10:22:12	lmtormo	No
PTO. 191274. TRES JAMONES PARA PREMIO CALLES FERIA 2019 POR IMPORTE DE	2052	RICO Y ESPINOS A, C.B.	E5409845 4	06/09/20 19 12:54:50	add4u	No





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

150,00						
SUMINISTRO GASOLEO PABELLÓN ENRIQUE TIERNO GALVÁN, Nº FECHA PREP 05/2019 FECHA 26-8-2019 POR IMPORTE	2143	GASOLEOS RIQUELME, S.L.	B53810586	18/09/2019 13:43:21	add4u	No
TIJERAS PODAR PREVENCIÓN INCENDIOS FORESTALES POR IMPORTE DE 25,00	1912	AMOROS HERRERO, MARIA LUZ	48499709T	13/08/2019 10:22:02	add4u	No
PTO 22 POR SUMINISTROS DE BATERIAS DE LITIO PARA VOLUNTARIADO AMBIENTAL POR IMPORTE DE 188,76	1782	ZAFRILLA CASTAÑO JOSE ANTONIO	29070698D	25/07/2019 09:46:23	add4u	No
REPARACIÓN CORTASETOS POR IMPORTE DE 145,01	1911	GOYLI C.B.	E73489403	13/08/2019 10:22:02	add4u	No
MATERIAL VARIOS INVENTARIABLE PARA VOLUNTARIADO AMBIENTAL POR IMPORTE DE	2037	MULTIPRECIOS DELIA C.B.	E54393590	06/09/2019 09:41:36	add4u	No

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DCF1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
30/10/2019
30/10/2019

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC251C42E2156F54F49B7





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

48,10						
PTO. 20/06. ACTUACION DEL GRUPO KERMAN'S EL DIA 4 DE AGOSTO DE 2019 POR IMPORTE DE 800,00	1900	ASSOCIA CIÓ CULTUR AL KERMAN' S	G5445906 0	12/08/20 19 11:31:26	add4u	No
RED AFIC_PLATAFOR MA TELEMÁTICA_PA QUETE BÁSICO POR IMPORTE DE 2.000	2062	SERNUT EC Servicios y Nuevas Tecnolog ías SL	B9712010 9	11/09/20 19 09:47:42	add4u	No
PTO. 4. CONVIVENCIA FIESTAS DE UBEDA 2019 POR IMPORTE DE 900,00	1822	LA ABUELA DE UBEDA S.L.	B5445574 6	30/07/20 19 09:11:34	add4u	No
CM 27.2019 DIRECCIÓN OBRA, EJECUCIÓN Y COORDINACIÓN PROYECTO GIMNASIO SANTA CATALINA	1854	COR ASOC SL	B5447747 6	02/08/20 19 14:30:39	tlverdu	Si
PRESUPUESTO Nº 19/355 POR TOMA MUESTRA	1931	EMPRES A PROVINC	A0373435 7	13/08/20 19 10:22:19	lmtormo	No



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DCF1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
30/10/2019
30/10/2019

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC251C42E2156F54F49B7



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

PARA ANALITICA DE AGUAS EN POZOS SAT Y BATERIA 8 POR IMPORTE		IAL DE AGUAS COSTA BLANCA PROAGUAS CONSTA BLANCA S				
PROFORMA POR DOS TONERS MAQ. CANON LBP POR IMPORTE DE 66,55	1804	GRACIA GOMEZ JUAN ANTONIO	74509362 B	29/07/2019 09:13:22	add4u	Si
PROFORMA 322. BANDAS REINAS Y DAMAS FIESTAS 2019 POR IMPORTE DE 931,00	1817	GUADALCAZAR LOPEZ, AIDA	48573089 X	30/07/2019 09:09:43	add4u	No
MANTENIMIENTO INSTALACIONES Y MAQUINARIA. REPARACIÓN MAQUINARIA MUSCULACIÓN GYM. Nº PREP: 105 POR IM	1779	DREAMGYM FITNESS SL	B5409803 3	25/07/2019 09:46:19	add4u	No
MANTENIMIENTO INSTALACIONES Y MAQUINARIA. REPARACIÓN MÁQUINA GYM. Nº PREP: 342 POR IMPORTE	1780	DREAMGYM FITNESS SL	B5409803 3	25/07/2019 09:46:20	add4u	No

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DCF1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
30/10/2019
30/10/2019

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC251C42E2156F54F49B7





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

DE 30,50						
CM 26 2019 CONTRATO SERVICIO CONSULTORÍA ASISTENCIA TÉCNICA EN DESARROLLO DE INFRAESTRUCTU RAS MUNICI	1846	MARCO AVENDA ÑO, ANTONI O JOSE	44754523 L	31/07/20 19 13:44:40	tlverdu	Si
RENOVACIÓN ANUAL FIREWALL TZ500 POR IMPORTE DE 937,75	2092	NUNSYS SL	B9792956 6	11/09/20 19 10:46:19	add4u	No
MANTENIMIENTO CAMPOS DE FÚTBOL. Nº PREP: POR IMPORTE DE 1017,50	1884	CESPYSE R 2013 SL	B9851936 6	07/08/20 19 12:49:44	add4u	Si
PPTO. A597 POR SERVICIO DE INFRAESTRUCTU RA PARA DIA 29.07.19 POR IMPORTE DE 943,80	1943	FAJARDO MELLINA S, JOSE	48470417 X	19/08/20 19 10:37:02	add4u	No
PTO 48 S2M POR IMPORTE DE 38,12	1795	S2M GESTION LEVANTE , S.L.	B5474912 2	26/07/20 19 14:23:26	add4u	Si
PTO. 49. REPARACIONES	1808	S2M GESTION	B5474912 2	29/07/20 19	add4u	Si



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
30/10/2019
30/10/2019

PUUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC251C42E2156F54F49B7



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

EN CISTERNAS ASEOS Y GRIFOS COCINA EN CEIP SANTA CATALINA POR IMPORTE DE 156,5		LEVANTE , S.L.		09:13:25		
PTO. 50. COLOCAR MANGUITO GOMA JARDIN EN CEIP SAN ANTON POR IMPORTE DE 32,67	1809	S2M GESTION LEVANTE , S.L.	B5474912 2	29/07/20 19 09:13:26	add4u	Si
PTO. 51. REPARAR CISTERNA Y PONER SILICONA EN WATER CEIP SAN ANTON POR IMPORTE DE 29,04	1810	S2M GESTION LEVANTE , S.L.	B5474912 2	29/07/20 19 09:13:27	add4u	Si
PTO. 52. REPARAR GRIFO EN CEIP SANTA CATALINA POR IMPORTE DE 29,04	1811	S2M GESTION LEVANTE , S.L.	B5474912 2	29/07/20 19 09:13:28	add4u	Si
PTO. 63. DESATASCAR LAVABOS DE INFANTIL EN CEIP SANTA CATALINA POR	1867	S2M GESTION LEVANTE , S.L.	B5474912 2	07/08/20 19 12:46:50	add4u	No

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
30/10/2019
30/10/2019

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ajuntament del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC251C42E2156F54F49B7





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

IMPORTE DE 42,35						
PTO. 70. REVISAR ASEOS, DESATASCO ASEO PATIO Y CAMBIO CISTERNA EN CEIP SANTA CATALINA POR IMPORTE DE	1868	S2M GESTION LEVANTE , S.L.	B5474912 2	07/08/20 19 12:46:51	add4u	No
PTO. 69. MONTAJE MECANISMOS EN CISTERNAS, BIDÉ COCINA, TIRADOR Y ALIMENTADOR EN CEIP SANTA CATALINA	1872	S2M GESTION LEVANTE , S.L.	B5474912 2	07/08/20 19 12:47:56	add4u	Si
CM 28.2019 SERVICIO ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN FACULTATIVA OBRAS PROYECTO CEIP SAN ANTÓN	1941	A- INGENIA RESEAR CH AND CONSUL TING, S.L.	B5471688 1	13/08/20 19 11:45:21	tlverdu	Si
DISEÑOS DE TRÍPTICOS E IMPRESIÓN PLAN ACTIVO TEMPORADA 19- 20, PRESUPUESTO:	1815	IDEADE CREATIV OS COOP V	F5475825 5	30/07/20 19 09:09:41	add4u	No

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DCF1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
30/10/2019
30/10/2019

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC251C42E2156F54F49B7





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

190650 POR IMPORTE DE 124						
PTO 190737 POR IMPORTE DE 461,01	2067	IDEADE CREATIVOS COOP V	F54758255	11/09/2019 09:47:47	add4u	No
ALBARÁN POR LIMPIEZA PREVENTIVA Y DESATASCOS EN LA RED DE ALCANTARILLADO POR IMPORTE DE 260,15	1924	LIMPIEZAS ABELLANSL	B73768228	13/08/2019 10:22:13	lmtormo	No
PRESUPUESTO Nº 19012 POR RIEGO DE CAMINOS POR IMPORTE DE 1.730,30	1816	TRABAJO S AGRICOLAS E INDUSTRIALES CALPRICSL	B54526942	30/07/2019 09:09:42	add4u	No
LIMPIEZA APARCAMIENTO AYTO, JARDÍN Y PLAZA COLON PTO 100 POR IMPORTE DE 2.172,43	2049	FOMENTO BENICASIM, S.A., FOBESA	A12006961	06/09/2019 09:46:19	mjgran	Si
LIMPIEZA EVENTOS FERIA Y FIESTAS 2019 PTO 99 POR IMPORTE DE 5.772,20	2060	FOMENTO BENICASIM, S.A., FOBESA	A12006961	10/09/2019 09:33:08	mjgran	No



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DCF1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
30/10/2019
30/10/2019

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ajuntament del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC251C42E2156F54F49B7



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

LIMPIEZA RECINTO SUELTA VAQUILLAS Y RECINTO FERIAL PTO 98 POR IMPORTE DE 2.526,58	2061	FOMENT O BENICAS IM, S.A., FOBESA	A1200696 1	10/09/20 19 09:33:35	mjgran	No
PPTO. PRE2019A107 GESTION WEB TROBADA PEDRA SECA POR IMPORTE DE 108,90	1805	TIMELAP SE S.L.	B5492062 4	29/07/20 19 09:13:23	add4u	Si
PPTO. PRE2019A115 POR ACTUALIZACION ES WEB PINOSO DESDE AGOSTO A DICIEMBRE 2019 POR IMPORTE DE 272,25	2024	TIMELAP SE S.L.	B5492062 4	05/09/20 19 18:06:17	add4u	No
OFERTA 14.08.19 POR RECONOCIMIENT O VIDEOGRÁFICO DEL SONDEO LEL POR IMPORTE DE 3.146,00	2115	AQUATE C, PROYECT OS SECTOR AGUA	A8578807 3	13/09/20 19 13:49:51	lmtormo	Si
PTO 60B LIBROS PARA LA	1806	EL DESVAN,	E5494466 5	29/07/20 19	add4u	Si



NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

FECHA DE FIRMA:
30/10/2019
30/10/2019

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DCF1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC251C42E2156F54F49B7



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

BIBLIOTECA POR IMPORTE DE 138,45		CB		09:13:23		
PTO. 61/B. MATERIAL PARA INFANTIL CEIP SANTA CATALINA POR IMPORTE DE 1276,02	1870	EL DESVAN, CB	E54944665	07/08/2019 12:46:52	add4u	No
MATERIAL DE OFICINA. Nº PREP: 54/B POR IMPORTE DE 187,77	2144	EL DESVAN, CB	E54944665	18/09/2019 13:43:22	add4u	No
PTO 81/19 LIBROS PARA EL CURSO 2019-2020 DEL CLUB DE LECTURA POR IMPORTE DE 96,43	1794	LIBROS IMAGEN SL	B03693199	26/07/2019 14:23:25	add4u	Si
PROFORMA 2019/01 POR CENA OFRENDA FIESTAS 2019 POR IMPORTE DE 2.970,00	1916	CASTILLO IBAÑEZ ROSA MARIA	44752036Q	13/08/2019 10:22:07	add4u	Si
PPTO. UTILIZACIÓN DEL REPERTORIO AGEDI CON CARÁCTER NECESARIO EN 3	1818	AGEDI-AIE UTE	U87718094	30/07/2019 09:11:31	add4u	No

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DCF1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE0E050302A0

FECHA DE FIRMA:
30/10/2019
30/10/2019

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC251C42E2156F54F49B7





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

GIMNASIOS, ACADEMIAS DE BAILE...						
PTO 10.08731.2.A COLT POR IMPORTE DE 220,58	1956	COLT ESPAÑA SA	A5892328 5	22/08/20 19 00:12:04	add4u	No
CM 29.2019 SERVICIO ANÁLISIS DE RIESGOS, MAPA DE RIESGOS Y PLAN DE CONTROL FINANCIERO	1942	FAURA- CASAS AUDITO RES CONSUL TORES CENTRO, S.L.	B8668982 5	13/08/20 19 11:45:22	tlverdu	Si
PTO. 149019. AMPLIACION MONTAJE DECORADO "WHITE SCENOGRAPHY" CORONACION REINAS 2019 POR IMPORTE DE 1	1901	DUMA CREACIO N ARTISTI CA SL	B0241968 7	12/08/20 19 11:31:27	add4u	No
PTO 8081 POR COMIDAS MES DE JULIO VOLUNTARIADO AMBIENTAL POR IMPORTE DE 370,,00	1880	BALNEA RIO SOLIS SLU	B4260626 9	07/08/20 19 12:48:03	add4u	No
GASTOS DIETA MANUTENCIÓN	2035	BALNEA RIO	B4260626 9	06/09/20 19	add4u	No





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

VOLUNTARIADO AGOSTO 2019. POR IMPORTE DE 11,00		SOLIS SLU		09:41:35		
FUMIGACION PINOS PTO 42 POR IMPORTE DE 72,60	1904	MASNET MULTISE RVICIOS SL	B4261597 1	12/08/2019 11:31:29	add4u	No
TRABAJOS DESBROCE CULEBRÓN PTO 47 POR IMPORTE DE 756,25	2015	MASNET MULTISE RVICIOS SL	B4261597 1	05/09/2019 18:02:20	add4u	No
SERVICIOS DE CONTRATACIÓN MONITORES VOLUNTARIADO AMBIENTAL MES DE AGOSTO POR IMPORTE DE 2361,23	2036	MASNET MULTISE RVICIOS SL	B4261597 1	06/09/2019 09:41:36	add4u	No
CONTRATACIÓN EXTRA MONITOR VOLUNTARIADO 4 DE AGOSTO DE 2019. POR IMPORTE DE 74,80	2039	MASNET MULTISE RVICIOS SL	B4261597 1	06/09/2019 09:43:09	add4u	No
RECORTE CESPED SANTA CATALINA PTO 43 POR IMPORTE DE 229,90	1861	MASNET MULTISE RVICIOS SL	B4261597 1	07/08/2019 12:46:43	mjgran	Si
RECUPERACION	1947	HERNAN	B5394585	19/08/20	add4u	No





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

PLÁTANOS AVENIDA PTO 190813 POR IMPORTE DE 1.162,81		DEZ JARDINE ROS SL	3	19 10:38:04		
PPTO. 149 POR VARIOS DE VESTUARIO POR IMPORTE DE 582,37	1903	CODIGO UNIFOR MES SL	B4258925 9	12/08/20 19 11:31:28	add4u	Si
ASISTENCIA TÉCNICA- CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE UNA AUDITORIA ENERGÉTICA DE LAS INSTALACIONES	2108	AZIGREN E CONSUL TORES S.L	B9723309 2	12/09/20 19 11:16:35	add4u	No
ASISTENCIA TÉCNICA- CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE UNA AUDITORIA ENERGÉTICA DE LAS INSTALACIONES	1802	AZIGREN E CONSUL TORES S.L	B9723309 2	26/07/20 19 14:24:28	lmtormo	Si
PTO. 2. SARDINAS PARA EL SOCARRAT 2019 POR IMPORTE DE 660,00	1820	PESCAD OS MASIA E HIJOS SL	B5371578 5	30/07/20 19 09:11:32	add4u	No



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
30/10/2019
30/10/2019

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC251C42E2156F54F49B7



EXCMO. AYUNTAMIENTO PINOSO

9.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El concejal Martínez Lázaro interviene para solicitar información sobre el estado de tramitación del expediente del geriátrico.

El concejal Román Falcó toma la palabra para agradecer a los jugadores del club de fútbol su desplazamiento a otras localidades y pide información sobre el estado del aire acondicionado del mercado municipal y solicita que se hubiera hecho una mejor planificación de las acciones ante la gota fría. Pregunta si es cierto que no se han hecho efectivos los premios otorgados en las fiestas, así como si es cierto que hubo una actuación obscena en el jardín municipal. Sobre limpieza y obras, manifiesta que ha comprobado que la labor de limpieza ha decaído, así como que en pedanías hay basura de más de una semana. Junto a ello, pregunta por la compraventa de terrenos pendientes y por los tratamientos contra los mosquitos.

La concejal Moya Vidal, respondiendo a la cuestión del geriátrico, informa que se debía de haber firmado a finales de este mes, pero el recurso lo ha ralentizado y una vez se resuelva se formalizará. A lo anterior, y conectando con las nuevas dependencias de los servicios sociales, informa que se continuará pagando por el ayuntamiento.

El concejal Pérez Méndez, sobre el club de fútbol, expone que se hizo un escrito a la Federación explicando por qué no se estaba de acuerdo con el grupo al que se había adscrito, indicando también que la federación tardó varios días en responder en el sentido de que había habido una falta de comunicación entre la delegación provincial y la autonómica.

La concejal Ochoa Rico informa, sobre el aire acondicionado del mercado, que la máquina tiene más de veinte años y se estropeó días atrás habiéndose llevado a cabo reuniones entre los técnicos a fin de encontrar la solución más correcta habida cuenta de que la reposición íntegra de la maquinaria por otra nueva asciende a 500.000 euros.

En lo que se refiere a la previsión de los efectos de la gota fría en el colegio San Antón y la escuela infantil, informa **el Alcalde** que si hubiese habido una revisión se hubiera ejecutado, adoptándose la reorganización del espacio a posteriori, y añadiendo que a finales de agosto se llevaron a cabo reuniones para que desde los servicios técnicos de Consellería aprobaran la aptitud de las instalaciones.

La concejal Verdú Carrillo, sobre las actuaciones contra los mosquitos, informa que la empresa contratista tiene instrucciones sobre cómo actuar en periodos de lluvias, y que se está trabajando con Consellería para evitar que las aguas no vayan a parar al lugar donde acuden los mosquitos, llevándose a cabo el plan de choque por la contratista. En lo que se refiere a los contenedores, informa que cuando se ha tenido conocimiento sobre el mal estado en alguno, se ha comunicado y se ha actuado de manera inmediata.

Sobre la compra de terrenos del camino del Rodriguillo, informa que la previsión es que se subvencione en 2020 y una vez comiencen las obras de la



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
30/10/2019

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC251C42E2156F54F49B7



EXCMO. AYUNTAMIENTO PINOSO

rotonda se hará la compra. Acerca de los de la carretera de Jumilla, el hecho de que fueran de muy reducidas dimensiones permitió que se hiciera una compraventa directa. Frente a ello, explica que en la del Rodriguillo son muchos más metros y por ello no puede asumir el gasto al ayuntamiento, proponiendo así a la Generalitat que se pueda entrar a hacer la obra a la parcela incluso antes de la compraventa, estando lo anterior pendiente de informe por los servicios jurídicos autonómicos.

Sobre la cuestión relativa a los premios de las fiestas, pide que se concrete qué premios son, así como qué actuación, para así poder ofrecer una respuesta por parte del concejal de Fiestas cuando esté presente.

Tras lo anterior, y siendo las 15:30 horas del día de inicio, el Sr. Alcalde dio las gracias a los asistentes y procedió a levantar la sesión.

En Pinoso, a 27 de septiembre de 2019 y firmado digitalmente en la fecha que consta al margen.

El Alcalde
Lázaro Azorín Salar

El Secretario General
Antonio Cano Gómez

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lázaro Azorín Salar

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

FECHA DE FIRMA:
30/10/2019
30/10/2019

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CEFE050302A0

Firmado Digitalmente en el Ajuntament del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC251C42E2156F54F49B7

